

INFORME DE GESTIÓN 2022

auip Asociación
Universitaria
Iberoamericana
de Postgrado
Declarada de Utilidad Pública





auip

Ciudad de México
México



Declarada de Utilidad Pública

INFORME DE GESTIÓN 2022



■ PRESENTACIÓN

El siguiente informe describe, de forma resumida, las actividades realizadas por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) durante el ejercicio 2022, así como una memoria de la gestión académica, ejecutiva, administrativa y financiera correspondiente a esta anualidad. Asimismo, y siendo prudentes con esta afirmación, en este documento se reflejan las actuaciones de la Asociación después de haber podido recuperar “cierta normalidad” tras la pandemia de la COVID-19, que provocó mucho dolor y nos afectó profesional y personalmente a todos, de forma intensa, en los años 2020 y 2021. Este documento pretende reflejar las actuaciones y sus destacables resultados durante el pasado ejercicio, pero, también, ser un recuerdo y reconocimiento a todos los que, de una u otra forma, han hecho un gran esfuerzo por seguir construyendo el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, y así ayudar a todos los que tienen relación con nuestra querida Asociación.

Las diversas actuaciones y programas realizados tuvieron como referente el Plan de Acción 2022-2023, aprobado por la **Asamblea General ordinaria** que se celebró bajo la modalidad presencial en **Barranquilla (Colombia), el 31 de marzo de 2022**. No obstante, también se han tenido en cuenta las sugerencias hechas por académicos y responsables de programas de formación superior avanzada adscritos a instituciones asociadas, así como las modificaciones o sugerencias de la Comisión Permanente y la Comisión Ejecutiva de la AUIP.

El informe sigue la misma estructura que el Plan de Acción 2022-2023, para facilitar la evaluación y seguimiento de sus objetivos, propósitos y logros. Así pues, todas las actuaciones a las que se hace referencia en el presente “Informe de Gestión 2022” responden a las directrices emanadas de la Comisión Ejecutiva y aprobadas en el correspondiente Plan de Acción, y son, por supuesto, resultado de la colaboración entre todas las instituciones asociadas. Además, consideramos oportuno reconocer el apoyo que AUIP recibe de la **Junta de Andalucía**, del **Gobierno de La Rioja** y de la **Junta de Castilla y León**. Buena parte de las actuaciones llevadas a cabo, durante este año 2022, no hubieran podido realizarse sin su apoyo económico e institucional.

Por último, durante este periodo de tiempo, debemos destacar que se han llevado a cabo modificaciones y avances en aspectos enormemente relevantes para la AUIP, lo que demuestra que, a pesar de las dificultades que hemos vivido, la Asociación ha podido cumplir con sus compromisos y objetivos establecidos para esta anualidad, como la vuelta a la presencialidad de nuestras reuniones más significativas, tanto en Colombia como en Costa Rica, el inicio de la actividad de la Comisión Permanente, la obtención de la consideración de “Asociación de Utilidad Pública”, la obtención de la certificación de la ISO 9001:2015 por AENOR, el inicio de relaciones con otras redes de instituciones de educación superior y del aumento en el número de instituciones asociadas.

ÍNDICE

1

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

Formación e investigación	7
1.1 Programas de postgrado colaborativos iberoamericanos.	8
1.2 Redes Iberoamericanas de investigadores.	37

2

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2

Programas de becas de postgrado y movilidad académica	43
2.1 Programa de becas de postgrado.	44
2.2 Programa de movilidad académica.	53

3

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3

Fortalecimiento e innovación educativa	65
3.1 Programa de calidad e innovación.	66
3.2 Programa de fomento.	73

4

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4

Gestión y desarrollo institucional	87
4.1 Gestión corporativa, ejecutiva y tal.	88
4.2 Consolidación del sistema.	98
4.3 Proyección institucional y difusión de las actividades.	104

■ LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1



FORMACIÓN E
INVESTIGACIÓN

2



PROGRAMAS DE BECAS
DE POSTGRADO Y
MOVILIDAD ACADÉMICA

3



FORTALECIMIENTO E
INNOVACIÓN EDUCATIVA

4



GESTIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL

1 LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN



ESTATUTOS (Art. 5, b): “fomentar e impulsar actuaciones conjuntas entre universidades e instituciones en el ámbito de su actuación académica para el diseño de programas específicos de formación de alumnos de postgrado y egresados”.

ESTATUTOS (Art. 5, c): “realizar actuaciones dirigidas para la investigación, desarrollo e innovación, y su integración con aquellos instrumentos que permitan o faciliten la planificación, evaluación, financiación y transferencia de conocimientos hacia el entorno productivo y social”.

ESTATUTOS (Art. 5, d): “fomentar e impulsar actuaciones conjuntas entre instituciones y universidades para el fomento de la investigación y de la innovación que contribuyan al crecimiento y el desarrollo de las instituciones y su entorno y consolide una cultura de mejora continua de la calidad”.

ESTATUTOS (Art. 5, i): “promocionar programas de postgrado de las instituciones que hacen parte de la Asociación que contribuyan a la cooperación para la preservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural y educativo de las instituciones implicadas y de la comunidad iberoamericana”.

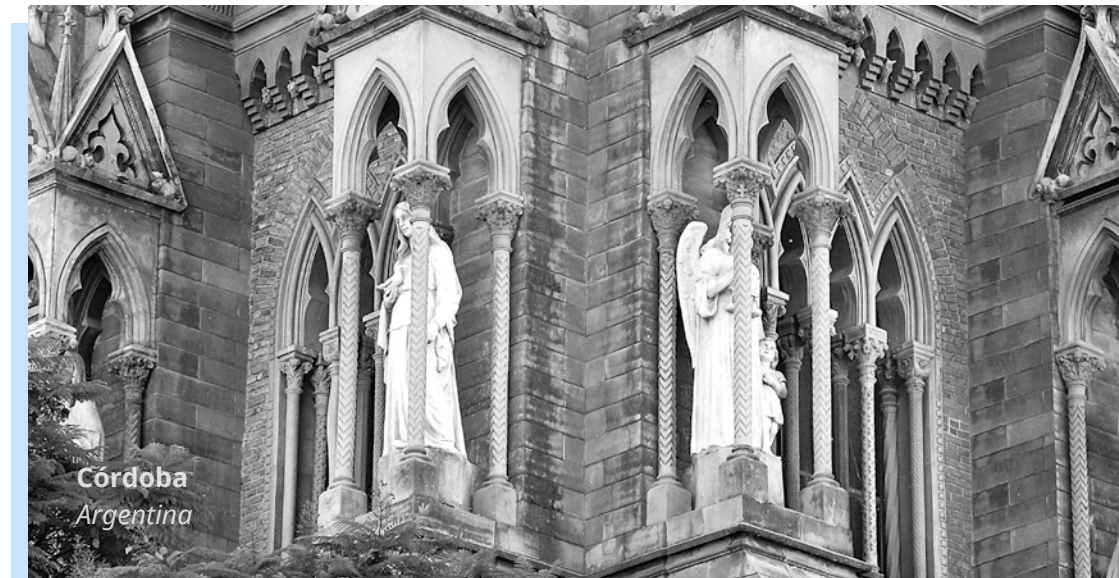
OBJETIVOS

- + *Impulsar la formación superior avanzada de talento humano altamente especializado, titulados universitarios, docentes, doctores e investigadores en distintas áreas de conocimiento, contribuyendo a la creación de masa crítica en esas disciplinas.*
- + *Potenciar la capacidad de investigación y la transferencia y difusión de resultados de investigación.*

1.1 Programas de postgrado colaborativos iberoamericanos.

Para el bienio 2022-2023, el Plan de Acción contempla los siguientes **propósitos**:

- + Continuar con el proceso de gestión administrativa y financiera, así como las tareas de seguimiento a los **7 programas de Doctorado Iberoamericanos** puestos en marcha durante bienios anteriores. Estos programas se desarrollan gracias al apoyo institucional y económico de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía a través de convenios suscritos con diferentes universidades asociadas.
- + Puesta en marcha de los **4 Programas Colaborativos Iberoamericanos de Formación Doctoral** (entre universidades de Andalucía y Latinoamérica)
- + **Favorecer la lectura de Tesis Doctorales** en el marco de estos convenios mediante ayudas específicas que contribuyan en los gastos que conlleva la defensa de las Tesis y, asimismo, facilitar el seguimiento por la AUIP de los beneficiarios de estos programas.
- + Continuar impulsando **nuevos convenios entre universidades para crear programas de doctorado colaborativos**, primando las actividades de formación doctoral en el marco de Tesis en régimen de cotutela. En estos convenios se continuará apostando por la cofinanciación de los programas con las instituciones interesadas, garantizando un mayor éxito, tanto en la calidad de los currículos de los seleccionados para acceder a las becas para realizar estancias de investigación, como en el éxito de las defensas de las Tesis Doctorales en los tiempos programados.
- + Gestionar la puesta en marcha, administrativa y financiera, de **nuevos programas de postgrado interinstitucionales**, promoviendo el desarrollo de títulos cuyos objetivos respondan a la implementación de los ODS, así como que incorporen en su diseño competencias transversales.
- + Puesta en marcha de un programa de movilidad específico para los **4 Programas “Dobles Titulaciones de Postgrado Iberoamericanas AUIP”**.
- + Promover el desarrollo de **nuevas dobles titulaciones internacionales** entre las universidades, con estructuras flexibles de forma que se impulse la movilidad de estudiantes en el contexto de estos itinerarios curriculares.



Córdoba
Argentina

Resultados

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), desde el año 2008, ha incluido en su planificación el establecimiento de **Programas Colaborativos Iberoamericanos de Formación Doctoral** sobre la base de **consorcios o alianzas estratégicas entre universidades andaluzas y latinoamericanas**, con el apoyo económico e institucional de la **Junta de Andalucía**.

Hasta la fecha, se han puesto en marcha **25 Programas Colaborativos Iberoamericanos de Formación Doctoral** cuya finalidad es formar talento humano altamente especializado, doctores e investigadores en distintas áreas del conocimiento, contribuyendo, con los más rigurosos requisitos de calidad, a la creación de masa crítica en esas disciplinas y al fortalecimiento y consolidación del **Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)** a través de una estrecha colaboración entre las instituciones firmantes.

Durante la anualidad 2022, se cerraron **2 Programas Colaborativos Iberoamericanos de Formación Doctoral** que se habían iniciado en años anteriores, destacando a continuación algunos de los hitos o logros alcanzados en cada uno de ellos:

1. Doctorado en Ciencias Sociales, Jurídicas y Políticas.

[Universidad Pablo de Olavide \(España\).](#)
[Universidad Autónoma de Nuevo León \(México\).](#)

El convenio para la puesta en marcha de este programa se firmó el 18 de junio de 2015. Después del cierre de la convocatoria (10 de septiembre de 2015) se concedieron becas por valor de 9.000 euros cada una para realizar tres estancias de investigación en la UPO a quince (15) estudiantes procedentes:

- 11 de México (Universidad Autónoma de Nuevo León),
- 1 de Argentina (Universidad Nacional de Córdoba),
- 2 de Colombia (Universidad Nacional y Universidad de Santander), y
- 1 de Venezuela (Universidad Central de Venezuela).

De éstos, diez (10) alumnos cursaron baja en el programa de becas por no realizar las estancias de investigación preceptivas. Por tanto, solamente tres (3) alumnos hicieron las estancias preceptivas y solo dos (2) continúan activos en sus trabajos de investigación:

- **Laura Gabriela Nievas**, vinculada con la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) tiene previsto defender, a finales del año 2023, la Tesis titulada “Derechos inespecíficos del trabajador y control empresario mediante el uso de TIC: un abordaje comparado entre el ordenamiento jurídico argentino y español” y dirigida por **D.ª María Esther Carrizosa Prieto**.
- **Jorge Luis Ordelin Font**, vinculado a la Universidad de Oriente (Cuba) está terminando la Tesis titulada “Régimen Jurídico de la mediación en línea para la solución de conflictos de derechos de autor en el entorno digital”, dirigida por **D. José Antonio Colmerero Guerra**, teniendo prevista su defensa en el año 2023.

2. Doctorado en el área de las Ciencias del Mar.

[Universidad de Cádiz \(España\).](#)
[Universidad Simón Bolívar \(Colombia\).](#)
[Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí \(Ecuador\).](#)

El convenio para la puesta en marcha de este programa se firmó el 16 de septiembre 2016. Después del cierre de la convocatoria (12 de enero de 2017) se concedieron becas por valor de 9.000 euros cada una para realizar tres estancias de investigación en la Universidad de Cádiz a quince (15) estudiantes procedentes de:

- 7 de Ecuador (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí),
- 6 de Colombia (5 de Universidad Simón Bolívar y 1 de la Universidad Nacional),
- 1 de Cuba (Universidad de Oriente), y
- 1 de México (Universidad Autónoma de Sinaloa).

Tres (3) alumnos de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador) cursaron baja en el programa y otros tres (3) no llegaron a realizar la tercera estancia de investigación en los plazos y prórrogas estipuladas.



Hasta el momento, se han defendido tres (3) Tesis Doctorales y se prevé que cuatro (4) más se leerán próximamente:

- **Erick Menéndez Delgado**, procedente de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí (Ecuador), defendió el 27 de mayo la Tesis Doctoral, “Análisis histórico y estudio económico de la pesca artesanal en el Ecuador: el caso de la *Alopias Pelagicus* y *Sphirma Corona*”, dirigida por los doctores **D^a María del Mar Cerbán Jiménez**, **D. Darío Bernal Casasola** y **D^a Elvira Rodríguez Ríos**, obteniendo la calificación de Sobresaliente *cum laude*.
- **Claudia Elia Villalobos Fernández**, procedente de la Universidad Autónoma de Sinaloa (México), defendió el 13 de julio la Tesis Doctoral, titulada “Técnicas tradicionales de las pesquerías en Sinaloa: Un análisis histórico, arqueológico y etnográfico”, dirigida por del **Dr. D. Alberto José Gullón Abao**, obteniendo la calificación de Sobresaliente *cum laude*.
- **Eduardo Xavier Pico Lozano**, procedente de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí (Ecuador), defendió el 15 de noviembre la Tesis Doctoral, dirigida por los doctores **D. Darío Bernal Casasola** y **D. Alberto José Bullón Abao**, obteniendo la calificación de Sobresaliente.
- **Carlos Hernán Torres Bayona**, vinculado con la Universidad Simón Bolívar (Colombia) defenderá en 2023 su Tesis Doctoral titulada “Aislamiento y caracterización de especies microalgales marina y estuáricas con potencial biotecnológico”, dirigida por el **Dr. D. Ignacio Moreno Garrido**.



Cuenca
Ecuador

- **Marco Eliecer Anaya Romero**, procedente de la Universidad Simón Bolívar (Colombia) tiene previsto, en el segundo semestre de 2023, defender la Tesis Doctoral titulada “RNAs no codificantes tipo 1cnRNAs y miRNAs: Posibles implicaciones en procesos reproductivos de *Solea senegalensis*” y dirigida por la **Dra. D^a. Laureana Rebordinos González**.
- **Ana María Meléndez Pérez**, vinculada con la Universidad Simón Bolívar (Colombia) aunque no tiene fecha prevista para la defensa de la Tesis, sigue desarrollando sus trabajos de investigación, bajo la supervisión de la **Dra. D^a María Laura Martín Díaz**.

En la actualidad se está realizando la gestión administrativa y financiera de 7 Programas Colaborativos Iberoamericanos de Formación Doctoral, 5 de ellos iniciados en años anteriores, que continúan vigentes, y otros 2 puestos en marcha en 2022. Estos programas cuentan con un número total aproximado de 100 becarios que, gracias al apoyo institucional y económico de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, están realizando o realizarán sus estancias de investigación con el fin de desarrollar y finalizar en su momento la Tesis Doctoral.

A título informativo, se reflejan las instituciones andaluzas que lideran cada programa y las universidades latinoamericanas que colaboran:

1. Doctorado en el ámbito de las Biociencias, la Biomedicina y las Ciencias Alimentarias.

[Universidad de Córdoba \(España\).](#)
[Universidad Santiago de Cali \(Colombia\).](#)

El convenio para la puesta en marcha de este programa se firmó el 22 de marzo de 2018. Después del cierre de la convocatoria (5 de septiembre de 2018) se concedieron becas por valor de 9.000 euros cada una para realizar tres estancias de investigación en la Universidad de Córdoba a quince (15) estudiantes procedentes:

- 1 de Argentina (Universidad Nacional de Santiago del Estero),
- 10 de Colombia (Universidad Santiago de Cali y Universidad Simón Bolívar),
- 1 de Cuba (Universidad Central Marta Abreu de las Villas),
- 1 de México (Universidad de Colima),
- 1 de Paraguay (Universidad Nacional de Asunción), y
- 1 de República Dominicana (Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC).

El curso previo de complementos formativos en investigación se celebró en la Universidad Santiago de Cali (Colombia) del 15 de enero al 15 de febrero de 2019 con la asistencia de todos los becarios.

El desarrollo del Programa se vio afectado por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, pues solamente pudieron realizar la primera estancia de investigación tres (3) alumnos en 2020 y dos (2) en 2021. En el año 2022, doce (12) doctorandos realizaron estancias de investigación la Universidad de Córdoba con cargo a las becas:

- **Roger Consuegra Rivera**, procedente de la Universidad Simón Bolívar (Colombia), realizó la tercera y última estancia de investigación del 27 de enero al 28 de noviembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Isidoro García García**.
- **Luz Adriana Meneses Urrea**, procedente de la Universidad Santiago de Cali (Colombia), realizó la primera estancia de investigación del 17 de marzo al 16 de mayo, bajo la supervisión sus directores de Tesis, los doctores **Dr. D. Guillermo Molina Recio** y **Manuel Vaquero Abellán**.
- **Anisbed Naranjo Rojas**, procedente de la Universidad Santiago de Cali (Colombia), realizó la primera estancia de investigación del 17 de marzo al 16 de mayo, bajo la supervisión sus directores de Tesis, los doctores **Dr. D. Luis Ángel Perula de Torres** y **Guillermo Molina Recio**.
- **Blanca Cecilia Díaz Chavarro**, procedente de la Universidad Santiago de Cali (Colombia), realizó la primera estancia de investigación del 18 de marzo al 30 de abril, bajo la supervisión de sus directores de Tesis, los doctores **D. Guillermo Molina Recio** y **D. Manuel Romero Saldaña**.
- **Carlos Andrés Aranaga Arias**, procedente de la Universidad Santiago de Cali (Colombia), realizó la primera estancia de investigación del 1 de abril al 18 de mayo, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Luis Martínez Martínez**.
- **Jorge Enrique Castillo Ayala**, procedente de la Universidad Santiago de Cali (Colombia), realizó la primera estancia de investigación del 3 de junio al 31 de agosto, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Rafael Moreno Rojas**.
- **Alin Jael Palacios Fonseca**, procedente de la Universidad de Colima (México), realizó la primera estancia de investigación del 31 de agosto al 9 de octubre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Rafael Moreno Rojas**.
- **María Auxiliadora Badillo Vilorio**, procedente de la Universidad Simón Bolívar (Colombia), realizó la segunda estancia de investigación del 19 de septiembre al 12 de diciembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Ignacio García Bocanegra**.
- **Miriam Díaz Díaz**, procedente de la Universidad Central Marta Abreu de las Villas (Cuba), se encuentra realizando la segunda y tercera estancia de investigación del 21 de septiembre de 2022 al 3 de mayo de 2023, bajo la supervisión de sus directores de Tesis, los doctores **D. Antonio Trapero Casas** y **D. Carlos Agustí Brisach**.

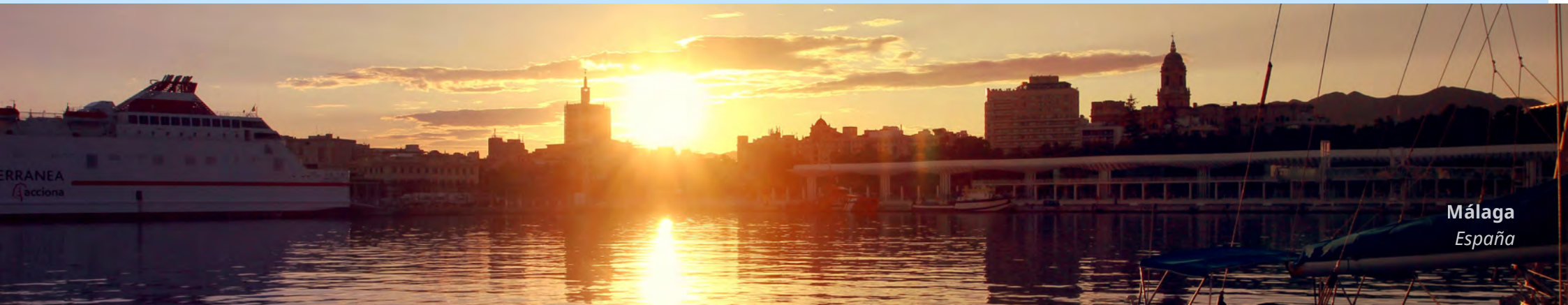
- **Sandra Patricia Rivera Sánchez**, procedente de la Universidad Santiago de Cali (Colombia), realizó la primera estancia de investigación del 1 de octubre al 12 de noviembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Luis Martínez Martínez**.
- **Salvador Prieto Angueira**, procedente de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Argentina), realizó la segunda estancia de investigación del 31 de octubre al 14 de diciembre, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D^a. María Auxiliadora Soriano Jiménez**.
- **Cinthia Cazal Martínez**, procedente de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), realizó la primera estancia de investigación del 1 de noviembre al 19 de diciembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Juan Gil Ligeró**.

2. Doctorado en el ámbito de las Ingenierías y las Ciencias Técnicas.

Universidad de Málaga (España).
Universidad Tecnológica Indoamérica (Ecuador).
Universidad Técnica de Manabí (Ecuador).
Universidad Técnica del Norte (Ecuador).

El convenio para la puesta en marcha de este programa se firmó el 12 de julio de 2018. Después del cierre de la convocatoria (22 de octubre de 2018) se concedieron becas por valor de 9.000 euros cada una para realizar tres estancias de investigación en la Universidad de Málaga a quince (15) estudiantes procedentes de:

- 1 de Colombia (Universidad del Cauca),
- 13 de Ecuador (1 de la Universidad de Cuenca, 3 de la Universidad Técnica de Manabí, 4 de la Universidad Indoamérica y 5 de la Universidad Técnica del Norte), y
- 1 de México (Universidad de Colima).



El curso previo de complementos formativos en investigación se celebró en la Universidad Técnica del Norte (Ecuador) del 28 de enero al 8 de febrero de 2019.

Actualmente una (1) doctoranda ya ha realizado las tres estancias de investigación; diez (10) alumnos realizaron la primera estancia en 2021 y en 2022 los siguientes doce (12) doctorandos realizaron sus estancias de investigación en la Universidad de Málaga con cargo a la beca del programa:

- **Darío Javier Benavides Padilla**, procedente de la Universidad de Cuenca (Ecuador), realizó su primera estancia de investigación del 15 de agosto al 15 de noviembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. José Antonio Aguado Sánchez**.
- **Fidel Chávez Montejano**, procedente de la Universidad de Colima (México), realizó su segunda estancia de investigación del 16 de mayo al 4 de julio, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Juan Antonio Cabrera Carrillo**.
- **Myriam Emperatriz Cumbajin Alférez**, procedente de la Universidad Indoamérica (Ecuador), realizó su segunda estancia de investigación del 20 de junio al 28 de agosto, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. José Antonio Aguado Sánchez**.
- **Byron Paul Remache Vinuesa**, procedente de la Universidad Indoamérica (Ecuador), realizó su segunda estancia de investigación del 15 de mayo al 17 de noviembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Fernando Vidal Verdú**.
- **Andrés Manuel Salas Espinales**, procedente de la Universidad Técnica de Manabí (Ecuador), realizó su segunda estancia de investigación del 27 de septiembre al 13 de diciembre, bajo la supervisión de sus directores de Tesis, los doctores **D. Ricardo Vázquez Martín** y **D. Antonio Mandow Andaluz**.
- **Carlos Alfredo Silva Villafuerte**, procedente de la Universidad Técnica de Manabí (Ecuador), realizó su segunda estancia de investigación del 2 de octubre al 23 de noviembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Eduardo Casilari Pérez**.
- **Diego Francisco Terán Pineda**, procedente de la Universidad Técnica del Norte (Ecuador), se encuentra realizando su segunda estancia de investigación, del 15 de noviembre de 2022 al 15 de mayo de 2023, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Enrique Domínguez Merino**.

- **José Marcelo Tierra Arévalo**, procedente de la Universidad Indoamérica (Ecuador), realizó su segunda estancia de investigación del 3 de octubre al 10 de diciembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Juan Carlos Rubio Romero**.
- **Luz María Tobar Subia Contento**, procedente de la Universidad Técnica del Norte (Ecuador), efectuó su tercera y última estancia de investigación, del 6 de septiembre al 3 de noviembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. José Manuel Gómez de Gabriel**.
- **Christian Ronald Torres Morán**, procedente de la Universidad Técnica de Manabí (Ecuador), realizó su segunda estancia de investigación del 29 de septiembre al 2 de diciembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Rodolfo Valentín García Bermúdez**.
- **Fernando Vinicio Valencia Aguirre**, procedente de la Universidad Técnica del Norte (Ecuador), realizó su segunda estancia de investigación del 6 de septiembre al 3 de noviembre, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D.ª María Prado Nóvoa**.
- **Hermes Fabián Vargas Rosero**, procedente de la Universidad del Cauca (Colombia), realizó su segunda estancia de investigación del 2 de julio al 18 de septiembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Víctor Fernando Muñoz Martínez**.

3. Programa de Formación de Doctores en Dirección y Administración de Empresas.

Universidad Pablo de Olavide (España).
Universidad del Azuay (Ecuador).
Universidad Católica de Cuenca (Ecuador).

El convenio para la puesta en marcha de este programa se firmó el 30 de octubre de 2019. Se publicó la Convocatoria de becas, el 25 de marzo de 2020, terminando el plazo de solicitud el 9 de mayo de 2020.

El 7 de mayo de 2020, se mantuvo una reunión de coordinación de este programa, entre: **D. David Naranjo Gil**, catedrático de la Universidad Pablo de Olavide (España) y director del Programa de Doctorado; **D. Diego Cordero Guzmán**, coordinador del programa por parte de la Universidad Católica de Cuenca (Ecuador); **D.ª Lucía Méndez**, docente de la Universidad del Azuay (Ecuador); **D. Fernando Córdova León**, coordinador del programa por parte de la Universidad del Azuay (Ecuador) y **D.ª Encarnación Mellado Durán**, directora general de la AUIP.

El 10 de junio de 2020, la Comisión de Selección del **Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral** en Dirección y Administración de Empresas evaluó las solicitudes presentadas. Posteriormente, se publicó la Resolución, el 15 junio de 2020, con los 20 beneficiarios que eran admitidos a la fase de acceso y, por tanto, a la realización del curso de **“Experto en Formación para la Investigación en Administración y Dirección de Empresas”**, que se celebraría del 17 de agosto al 27 de octubre de 2020. El origen de los estudiantes admitidos fue:

- 7 de la Universidad del Azuay (Ecuador),
- 8 de la Universidad Católica de Cuenca (Ecuador),
- 1 de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Colombia),
- 1 de la Universidad de La Habana (Cuba),
- 1 de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú),
- 1 de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (Colombia), y
- 1 de la Corporación Universidad de la Costa (Colombia).

Una vez realizado el “curso de formación previo” o de “experto”, la Comisión de Seguimiento, reunida por videoconferencia el 20 de noviembre de 2020, emitió la Resolución final en las que se le concedía la beca para hacer la Tesis Doctoral a 15 beneficiarios procedentes de:

- 6 de la Universidad del Azuay (Ecuador),
- 6 de la Universidad Católica de Cuenca (Ecuador),
- 1 de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Colombia),
- 1 de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (Colombia), y
- 1 de la Corporación Universidad de la Costa (Colombia).

No obstante, y aunque no fueran beneficiarios de una beca, el resto de los alumnos de la fase previa fueron admitidos para cursar el Programa de Doctorado.

Todos los becarios se matricularon en la Universidad Pablo de Olavide en el curso 2020-2021, pero por motivos relacionados con la pandemia del COVID-19, hasta el año 2022 no han podido llevar a cabo las primeras estancias de investigación:



Montaña de Vinicunca
Perú

- **Washington Bladimir Proaño Rivera**, procedente de la Universidad del Azuay (Ecuador), realizó su primera estancia de investigación del 26 de febrero al 1 de abril, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. José Manuel Feria Domínguez**.
- **Jorge Andrés Arroyave García**, procedente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Colombia), realizó su primera estancia de investigación del 14 de marzo al 23 de mayo bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Antonio Carmona Lavado**.
- **Lisset del Carmen Vásquez Peñaloza**, procedente de la Universidad Católica de Cuenca (Ecuador), realizó su primera estancia de investigación del 17 de abril al 13 de julio, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. David Naranjo Gil**.
- **Roberto Herrera Barriga**, procedente de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (Colombia), realizó su primera estancia de investigación del 10 de septiembre al 5 de noviembre, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D.ª Leticia Pérez Calero**.
- **Daniel Jacobo Andrade Pesántez**, procedente de la Universidad Católica de Cuenca (Ecuador), realizó su primera estancia de investigación del 4 de octubre al 6 de noviembre bajo la supervisión de sus directores de Tesis, los doctores **D. Salvador Bueno Ávila** y **D.ª María Dolores Gallego Pereira**.
- **Alexandra del Rocío Reyes Cabrera**, procedente de la Universidad Católica de Cuenca (Ecuador), realizó su primera estancia de investigación del 4 de octubre al 6 de noviembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Álvaro López Cabrales**.
- **Renan Teodoro Rodríguez Pillaga**, procedente de la Universidad Católica de Cuenca (Ecuador), realizó su primera estancia de investigación del 4 de octubre al 6 de noviembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Víctor Amadeo Bañuls Silvera**.
- **Deisy Carolina Castillo Castillo**, procedente de la Universidad Católica de Cuenca (Ecuador), realizó su primera estancia de investigación del 6 de octubre al 6 de diciembre, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D.ª Carmen Cabello Medina**.
- **Juan Manuel Maldonado Matute**, procedente de la Universidad del Azuay (Ecuador), realizó su primera estancia de investigación del 15 de octubre al 15 de noviembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Álvaro López Cabrales**.
- **María Isabel Arteaga Ortiz**, procedente de la Universidad del Azuay (Ecuador), realizó su primera estancia de investigación del 15 de octubre al 15 de noviembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Álvaro López Cabrales**.

4. Programa de Doctorado Iberoamericano en el área del Derecho Marítimo e Internacional.

Universidad de Cádiz (España).

Universidad de La Habana (Cuba).

Universidad del Magdalena (Colombia).

Universidad del Valle (Colombia).

En relación con este programa, 7 de mayo de 2020 se mantuvo una reunión de coordinación de este programa, en el que participó D. Miguel Ángel Castro, presidente de la AUIP, D.ª Encarnación Mellado Durán, directora general y D. Pablo Vera, rector de la Universidad del Magdalena, entre otras personas de su equipo.

Posteriormente, se publicó la Convocatoria de becas el 30 de julio de 2020, terminando el plazo de solicitud el 15 de septiembre de 2020.

La Comisión de Selección evaluó las solicitudes recibidas el 9 de octubre de 2020, publicándose la Resolución con la relación de los veintiún (21) alumnos admitidos a la primera fase del programa, es decir, a la realización del curso de “Introducción a la investigación en Derecho Marítimo y Régimen Jurídico del Mar”, que se celebraría durante el mes de noviembre de 2020. El origen de los estudiantes admitidos fue:

- 9 de la Universidad del Magdalena (Colombia),
- 2 de la Universidad del Valle (Colombia),
- 2 de la Universidad de La Habana (Cuba),
- 2 de la Universidad de Pinar del Río (Cuba),
- 1 de la Universidad de Oriente (Cuba),
- 2 de la Universidad Nacional de Colombia,
- 1 de la Universidad del Atlántico (Colombia),
- 1 de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina),
- 1 de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina),
- 1 de la Universidad Católica de Salta (Argentina),
- 1 de la Universidad de la República (Uruguay),
- 1 de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, y
- 1 de la Universidad Nacional Federico Villarreal (Perú).

La Habana
Cuba



Una vez terminado el curso de “Introducción a la investigación en Derecho Marítimo y Régimen Jurídico del Mar”, la Comisión de Seguimiento del programa volvió a reunirse el 26 de marzo de 2021 para, en función de los resultados obtenidos en dicho curso y teniendo en cuenta los requisitos de la convocatoria, emitir la Resolución con la relación de veintiún (21) alumnos admitidos a la segunda fase del programa, es decir, la fase de realización de la Tesis Doctoral, y conceder las becas dotadas con 9.000 euros cada una para la realización de tres estancias de investigación en la Universidad de Cádiz.

Los quince (15) beneficiarios de las becas proceden de:

- 1 de Argentina (Universidad Nacional de Córdoba),
- 8 de Colombia (5 de la Universidad del Magdalena, 2 de la Universidad del Valle y 1 de la UNAL),
- 4 de Cuba (2 de la Universidad de La Habana, 1 de la Universidad de Oriente y 1 de la Universidad de Pinar del Río),
- 1 de Nicaragua (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León), y
- 1 de Uruguay (Universidad de la República).

Todos los becarios, a excepción del alumno procedente de la Universidad de Pinar del Río (Cuba) se encuentran matriculados oficialmente en la Universidad de Cádiz. A dos doctorandos se les concedió un aplazamiento y doce (12) han llevado a cabo sus primeras estancias de investigación durante el año 2022 con cargo a las becas:

- **Julián Andrés Álvarez Restrepo**, egresado de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, del 11 de junio al 30 de julio, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. José Alejandro del Valle Gálvez**.
- **Alexandra María Barrios Olivera**, docente de la Facultad de Derecho de la Universidad del Magdalena (Colombia), del 16 de enero al 5 de marzo, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D^a María Eugenia Tejeiro Lillo**.
- **Fabio Héctor Echeverry Andrade**, egresado de la Escuela de Ingeniería Civil y Geométrica de la Universidad del Valle (Colombia), del 16 de octubre de 2022 al 14 de enero de 2023, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Miguel Acosta Sánchez**.
- **Francia Elizabeth González Angelotti**, docente de Derecho Internacional Público y Derecho Informático en la Universidad de la República (Uruguay), del 14 de enero al 5 de febrero, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D^a Inmaculada González García**.
- **Lia Carolina Guillot Illidge**, vinculada a la Universidad del Magdalena (Colombia), del 28 de marzo al 12 de junio, bajo la supervisión de la directora de su Tesis, **Dra. D^a Inmaculada González García**.

- **Laura Martina Jeifetz**, docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), del 8 de octubre al 2 de diciembre, bajo la supervisión de su director de Tesis **Dr. D. David Amable Morán Bovio**.
- **Desiree Llaguno Cerezo**, profesora auxiliar de Derecho Internacional Público en la Universidad de La Habana (Cuba), del 10 de octubre al 10 de diciembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. David Amable Morán Bovio**.
- **Adriana del Socorro Pabón Noguera**, docente de la Facultad de Ingenierías de la Universidad del Magdalena (Colombia), del 3 de abril a 2 de julio, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D^a María del Mar Cerbán Jiménez**.
- **Ángela Fabiola Rivera Delgado**, profesora de Derecho Internacional Público y Derecho Comunitario Regional en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (Nicaragua), del 14 de enero al 4 de abril, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Arturo Álvarez Alarcón**.
- **Christian Rodríguez Martínez**, docente de Derecho Constitucional en la Universidad del Magdalena (Colombia), del 6 de enero al 20 de febrero, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D^a María Isabel Villar Fuentes**.

- **Diana Patricia Sánchez García**, docente de Derecho en la Universidad del Magdalena (Colombia), del 16 de enero al 2 de abril, del bajo la supervisión del director de su Tesis, **Dr. D. Juan Luis Pulido Begines**.
- **Elizabeth Valdés-Miranda Fernández**, profesora del Departamento de Asesoría Jurídica y Derecho Internacional de la Universidad de La Habana (Cuba), del 7 de octubre al 15 de diciembre, bajo la supervisión de su tutor de Tesis, **Dr. D. Juan Luis Pulido Begines**.



5. Programa Iberoamericano de Formación Doctoral en el ámbito de la Comunicación.

Universidad de Cádiz (España).
Universidad de Huelva (España).
Universidad de Málaga (España).
Universidad de Sevilla (España).
Universidad de Anáhuac (México).
Universidad de Puerto Rico (R.U. Mayagüez).
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia).
Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador).

Este programa se está desarrollando mediante dos convocatorias de becas, una en 2020 y otra en 2021 en las que, según lo estipulado en el convenio, se ofertaron veinte (20) becas en total dotadas con 5.600 euros cada una para realizar dos estancias de investigación en alguna de las universidades andaluzas. En cada una de las convocatorias se ofertaron diez (10) becas, de tal manera que se pudieran formar dos cohortes de diez (10) doctorandos cada una.

La primera Convocatoria de becas se publicó el 18 de septiembre de 2020, terminando el plazo de solicitud el 31 de octubre de 2020.

La Comisión de Seguimiento del Programa Iberoamericano de Formación de Doctores en el ámbito de la Comunicación se reunió el 17 de noviembre de 2020, para analizar las solicitudes recibidas y resolver la selección de los beneficiarios.

Una vez valorados los candidatos, la Comisión decidió conceder nueve (9) becas en esta primera convocatoria, de tal forma que en la convocatoria siguiente se ofertarán once (11) becas. El 22 de noviembre de 2020 se publicó la Resolución con la relación de los nueve (9) beneficiarios, cuya procedencia es la siguiente:

- 2 de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia): 1 con destino en la Universidad de Cádiz (España) y 1 con destino en la Universidad de Sevilla (España),
- 3 de la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador): 2 con destino en la Universidad de Huelva y 1 con destino en la Universidad de Málaga (España),
- 3 de la Universidad Anáhuac (México): 2 con destino en la Universidad de Cádiz (España) y 1 con la Universidad de Málaga (España), y
- 1 de la Universidad Técnica de Manabí (Ecuador), con destino la Universidad de Sevilla (España).

Todos los doctorandos realizaron sus primeras estancias de investigación durante el año 2021, a excepción de las dos alumnas matriculadas en la Universidad de Cádiz, a las que se les concedió un aplazamiento para realizarla en 2022.

El plazo de solicitud de la segunda convocatoria de becas cerró el 10 de junio de 2021. La Comisión de Seguimiento se reunió por videoconferencia el 1 de julio de 2021 para, una vez realizada la revisión técnica de las candidaturas presentadas, atendiendo a la documentación aportada por los solicitantes y en aplicación de los requisitos y criterios establecidos en la convocatoria, adjudicar las once (11) becas convocadas, así como establecer una lista priorizada de suplentes. La Resolución se publicó el 13 de julio de 2021.

Después de la renuncia de dos (2) becarios y de la adjudicación de las becas a los candidatos correspondientes según la lista priorizada de suplentes, la relación de doctorandos quedó en la convocatoria de 2021 de la siguiente forma:

- 1 de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia), con destino en la Universidad de Huelva,
- 2 de la Universidad de Puerto Rico: 1 con destino en la Universidad de Cádiz y 1 con destino en la Universidad de Málaga,
- 3 de la Universidad Anáhuac (México): 2 con destino en la Universidad de Cádiz y 1 con la Universidad de Sevilla,

- 1 de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), con destino en la Universidad de Huelva,
- 1 de la Universidad Nacional del Sur (Argentina), con destino en la Universidad de Sevilla,
- 1 de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), con destino en la Universidad de Huelva,
- 1 de la Universidad de Antioquia (Colombia), con destino en la Universidad de Huelva, y
- 1 de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia), con destino en la Universidad de Sevilla.

Todos los doctorandos de esta convocatoria se matricularon en las respectivas universidades de destino en el plazo establecido y comenzaron en 2022 sus primeras estancias de investigación, con cargo a las becas concedidas.

En resumen, este **Programa Iberoamericano de Formación Doctoral en el ámbito de la Comunicación** cuenta con veinte (20) doctorandos becados, cinco (5) para cada una de las universidades andaluzas, procedentes de las cuatro universidades latinoamericanas firmantes del convenio, así como procedentes de otras seis universidades asociadas a la AUIP de cuatro países distintos de América Latina.

En 2022, los siguientes doctorandos realizaron su primera estancia de investigación en la Universidad de Cádiz con cargo a las ayudas concedidas:

- **Emma Catalina Garza Alanis**, procedente de la Universidad Anáhuac (México), entre el 1 de septiembre y el 28 de noviembre de 2022, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D^a Lucía de las Nieves Caro Castaño**.
- **Nina Ivette Rodríguez Quirós**, procedente de la Universidad de Puerto Rico, entre el 17 de septiembre y el 17 de diciembre de 2022, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D^a Lucía de las Nieves Caro Castaño**.
- **Devi Mariel Achá Macías**, procedente de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia), entre el 22 de septiembre y el 25 de diciembre de 2022, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. David Selva Ruiz**.

Los siguientes doctorandos realizaron sus estancias de investigación en 2022 en la Universidad de Huelva:

- **Ana María Beltrán Flandoli**, procedente de la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), realizó la segunda estancia de investigación del 19 de septiembre al 15 de diciembre, bajo la supervisión de sus directoras de Tesis, las doctoras **D^a. María Amor Pérez Rodríguez** y **D^a. Águeda Delgado Ponce**.
- **Juan Carlos Maldonado Vivanco**, procedente de la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), realizó la segunda estancia de investigación del 26 de septiembre al 17 de diciembre, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D^a. María Dolores Guzmán Franco**.
- **Elizabeth Guadalupe Rojas Estrada**, procedente de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso realizó la primera estancia de investigación del 19 de abril al 15 de julio, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. José Ignacio Aguaded Gómez**.
- **Laudythy Saumeth Ríos**, procedente de la Universidad de Antioquia (Colombia), realizó la primera estancia de investigación del 19 de abril al 3 de agosto, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D^a. María Amor Pérez Rodríguez**.

En 2022, los siguientes doctorandos realizaron estancias en la Universidad de Málaga:

- **Lisset Bourzac Macia**, procedente de la Universidad de Oriente (Cuba), realizó su primera estancia de investigación del 3 de septiembre al 30 de noviembre, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Miguel de Aguilera Moyano**.
- **Bertin Valades García**, procedente de la Universidad Anáhuac (México), realizó su primera estancia de investigación del 7 de abril al 5 de julio, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D.ª Nekane Parejo Jiménez**.
- **Carlos Fernando Valencia Peñuela**, procedente de la Universidad Anáhuac (México), realizó su segunda estancia de investigación del 3 de septiembre al 30 de noviembre, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D.ª Ana Castillo Díaz**.
- **Johana Raquel Córdova Camacho**, procedente de la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador) defendió su Tesis Doctoral en el mes de septiembre bajo la dirección del **Dr. D. Juan Salvador Victoria Mas**.

Los siguientes doctorandos realizaron sus primeras estancias de investigación en 2022 en la Universidad de Sevilla con una financiación de la beca correspondiente al programa:

- **Norberto Díaz Duarte**, procedente de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia), del 12 de abril al 10 de julio, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D.ª Virginia Guarino Galán**.
- **Aldana Ratuschny**, procedente de la Universidad Nacional del Sur (Argentina), del 12 de abril al 10 de julio, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D.ª Carmen Espejo Cala**.
- **Pedro Vallejo Calderón**, procedente de la Universidad Técnica de Manabí (Ecuador), del 24 de septiembre de 2022 al 2 de febrero de 2023, bajo la supervisión de su directora de Tesis, **Dra. D.ª Pastora M. Moreno**.
- **Francisco José Salinas Estrada**, procedente de la Universidad Anáhuac (México), del 5 de octubre de 2022 al 5 de enero de 2023, bajo la supervisión de su director de Tesis, **Dr. D. Francisco Javier Caro González**.

En el marco de este mismo programa doctoral, profesores y coordinadores del programa realizaron distintas estancias entre las universidades firmantes del convenio: **D.ª Diana Rivera Rogel**, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades de la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), y **D. Jorge Alberto Hidalgo Toledo**, coordinador académico de Postgrado de la Universidad Anáhuac (México), visitaron el Programa Interuniversitario de Doctorado en Comunicación en las Universidades de Cádiz y Huelva, del 17 al 24 de abril de 2022. Asimismo, **D. José Luis Ayala Pérez**, decano de la Facultad de Comunicación e Información de la Universidad de Puerto Rico, visitó las universidades de Huelva y Sevilla (España) del 7 al 14 de noviembre participando en la Escuela de Otoño del Doctorado Interuniversitario en Comunicación.

Igualmente, **D. Antonio Castillo Esparcia**, catedrático de la Universidad de Málaga, **D. Miguel de Aguilera Moyano**, catedrático de la Universidad de Málaga y coordinador del programa y **D. José Ignacio Aguaded Gómez**, catedrático de la Universidad de Huelva y también coordinador del programa, realizaron una estancia en la Universidad de Puerto Rico, del 12 al 17 de mayo.

6. Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en Ingeniería Energética y Sostenible, liderado por la Universidad de Cádiz, con la participación de:

[Instituto Tecnológico de Santo Domingo \(República Dominicana\).](#)

[Universidad M. R. P. De San Francisco Xavier de Chuquisaca \(Bolivia\).](#)

El convenio para la puesta en marcha de este programa se firmó el 28 de abril 2022 y se desarrollará mediante dos convocatorias de becas, una en 2022 y otra en 2023 en las que, según lo estipulado en el convenio, se ofertará un número total de quince (15) becas dotadas con 6.000 euros cada una para realizar dos estancias de investigación, de tres meses de duración, en la Universidad de Cádiz.

El 14 de julio se publicó la primera convocatoria del programa de becas por el cual los solicitantes que sean seleccionados, procedentes de las instituciones firmantes del convenio o de otras universidades latinoamericanas asociadas a la AUIP, podrán disponer de una financiación de 6.000 euros para costear el traslado internacional y contribuir a los gastos de alojamiento, manutención y seguros con el fin de realizar dos estancias de investigación en la Universidad de Cádiz y desarrollar la Tesis Doctoral.

Una vez terminando el plazo de solicitud el 30 de septiembre de 2022 y reunida la Comisión de Seguimiento, se concedieron en esta primera convocatoria, becas a cinco (5) solicitantes: dos (2) procedentes de la Universidad M. R. P. De San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia), uno (1) vinculado con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (República Dominicana) y dos (2) procedentes de Colombia, de la Universidad de Pamplona y de la Universidad de San Buenaventura.

Se prevé que en 2023 estos cinco doctorandos realicen sus primeras estancias de investigación.

Ópalo Fuerte, Santo Domingo
República Dominicana



7. Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en Economía, Empresa, Finanzas y Computación, liderado por la **Universidad de Huelva** y la **Universidad Internacional de Andalucía**, con la participación de:

[Universidad Nacional de Río Cuarto \(Argentina\).](#)

El convenio para la puesta en marcha de este programa se firmó el 31 de marzo 2022, y se desarrollará mediante dos convocatorias de becas, una en 2022 y otra en 2023 en las que, según lo estipulado en el convenio, se ofertará un número total de diez (10) becas con una dotación máxima de 7.500 euros cada una para que los candidatos seleccionados, procedentes de esta universidad argentina o de otras instituciones latinoamericanas asociadas a la AUIP, puedan realizar dos estancias de investigación en años consecutivos, de tres meses de duración, en la Universidad de Huelva o en la Universidad Internacional de Andalucía, con el fin de desarrollar la Tesis Doctoral.

La primera convocatoria de becas se publicó el 1 de diciembre de 2022 y el plazo de solicitud ha permanecido abierta hasta el 15 de febrero de 2023. Por tanto, al cierre de este informe, está pendiente la resolución de la convocatoria con la consiguiente concesión de becas.

“Programa de ayudas para la lectura de Tesis Doctorales”.

Para impulsar y favorecer la **defensa de Tesis Doctorales** en el marco de estos **programas de Formación Doctoral** que llevan funcionando desde 2008, se ha puesto por primera vez en marcha el **“Programa de ayudas para la lectura de Tesis Doctorales”**.

Esta convocatoria tiene por objeto ofertar ayudas específicas, con una **dotación máxima de 2.000 euros**, dirigidas a favorecer que concluyan con la lectura y defensa de su Tesis Doctoral los doctorandos que hayan sido beneficiarios de una beca en alguno de los **Programas Colaborativos Iberoamericanos de Formación Doctoral** puestos en marcha por la AUIP, entre las universidades españolas y las universidades latinoamericanas.

Durante la anualidad 2022, los siguientes doctorandos fueron beneficiarios de estas ayudas pudiendo acceder al título de Doctor/a:

- **D.ª Keidy García Lira**, procedente de la Universidad de las Ciencias Informáticas (Cuba), doctoranda del **Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación de Doctores en Educación con énfasis en Tecnologías Educativas**. Con fecha de 1 de diciembre de 2022 defendió en la Universidad de Granada (España) la Tesis titulada “Análisis de la comunicación virtual y la satisfacción del alumnado en

Educación Superior al aplicar metodologías flipped classroom combinadas con m-learning”, bajo la dirección de las doctoras D.ª Rosa Ana Montes Soldado y D.ª Elba Gutiérrez Santiuste, obteniendo la calificación de Sobresaliente.

- **D. Miguel Ángel Hernández de la Rosa**, procedente de la Universidad de las Ciencias Informáticas (Cuba), doctorando del **Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación de Doctores en Educación con énfasis en Tecnologías Educativas**, defendió el 26 de septiembre en la Universidad de Sevilla, su Tesis Doctoral titulada “Experimentación de un modelo tecno-pedagógico para el desarrollo de la competencia investigativa”, dirigida por la Dra. D.ª María Pilar Colás Bravo, obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.
- **D.ª Yordany Llovera López**, procedente de la Universidad de las Ciencias Informáticas (Cuba), doctoranda del **Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación de Doctores en Educación con énfasis en Tecnologías Educativas**. Con fecha de 9 de diciembre de 2022 defendió en la Universidad de Granada (España) la Tesis titulada “Actitudes y comportamiento del alumnado ante el ciberplagio en los trabajos académicos universitarios”, bajo la dirección de los doctores D.ª Yolanda Aragón Carretero y D. Pedro Cano Olivares, obteniendo la calificación de Sobresaliente.

- **D.ª Silvia Constanza Ordoñez García**, procedente de la Universidad del Valle (Colombia), doctoranda del **Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en disciplinas relacionadas con las Artes**. Con fecha de 31 de marzo, defendió en la Universidad de Granada (España) la Tesis titulada “Sonrisa y drama en la imagen de campaña electoral Colombia 2018”, bajo la dirección de la Dra. D.ª María Isabel Soler Ruiz, obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.
- **D.ª Alba Lucía Pérez Osorno**, procedente de la Universidad del Valle (Colombia), doctoranda del **Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en disciplinas relacionadas con las Artes**. Con fecha de 20 de abril defendió en la Universidad de Granada (España) la Tesis titulada “L´Amour de loin o el pos-moderno Prometeo. La performance intermedial en el acontecer escénico de la ópera de Kajja Saariaho”, bajo la dirección de la Dra. D.ª Elizaberta López Pérez, obteniendo la calificación de Sobresaliente.



Coricancha, Cuzco
Perú

“Programas Colaborativos Iberoamericanos de Formación Doctoral”.

Por otro lado, en este año 2022 y en cumplimiento con el Plan de Acción 2022-2023, hemos vuelto a publicar la convocatoria dirigida al establecimiento de “**Programas Colaborativos Iberoamericanos de Formación Doctoral**” (entre universidades de Andalucía y Latinoamérica). A título orientativo, su propósito es, por un lado, **favorecer la captación de talento humano y la proyección internacional de las universidades andaluzas**, priorizando los programas de doctorado con mayor calidad y relacionados con las **áreas STEM** (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*) y los **ODS** (Objetivos de Desarrollo Sostenible), y, por otro, **impulsar la formación doctoral del personal docente e investigador y/o los egresados** de las instituciones de Educación Superior latinoamericanas que forman parte de la AUIP, así como actividades de formación doctoral relacionadas con las **Tesis en régimen de cotutela**.



Ciudad de las Artes y las Ciencias ,
Valencia
España

Conforme a la propuesta remitida por esta Comisión de Evaluación, la Comisión Ejecutiva de la AUIP, en su reunión celebrada el 2 de noviembre de 2022, acordó la aprobación de las siguientes propuestas:

1. Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en Ingeniería, liderado por la **Universidad de Sevilla**, con la participación de:

- **Universidad Nacional de Ingeniería** (Nicaragua),
- **Universidad Politécnica de València** (España), como entidad colaboradora según determine la institución líder del consorcio.

En este caso, la Universidad de Sevilla ha informado que está trabajando para incorporar a nuevas entidades asociadas a la AUIP a este Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral.

2. Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en Tecnologías de la Información y la Comunicación, liderado por la **Universidad de Jaén**, con la participación de:

- **Universidad Nacional de Mar del Plata** (Argentina),
- **Universidad Nacional del Sur** (Argentina), y
- **Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires** (Argentina).



Asimismo, durante esta anualidad se ha seguido trabajando en el Acuerdo de Consorcio de los siguientes Programas:

1. **Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral y Co-tutelas en Ciencia y Tecnología de los Alimentos**, liderado por la **Universidad de Sevilla**, la **Universidad de Granada**, la **Universidad de Málaga** y la **Universidad de Almería**, con la participación de:
 - **Universidad de Buenos Aires** (Argentina).
 - **Universidad Nacional de La Plata** (Argentina).
 - **Universidad Nacional de Colombia** (Colombia).
 - **Universidad de Chile** (Chile).
2. **Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en Tecnologías de la Información y la Comunicación**, liderado por la **Universidad de Granada**, con la participación de:
 - **Universidad Tecnológica de la Habana “José Antonio Echeverría”** (Cuba).
 - **Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas** (Cuba).
 - **Universidad de las Ciencias Informáticas** (Cuba).

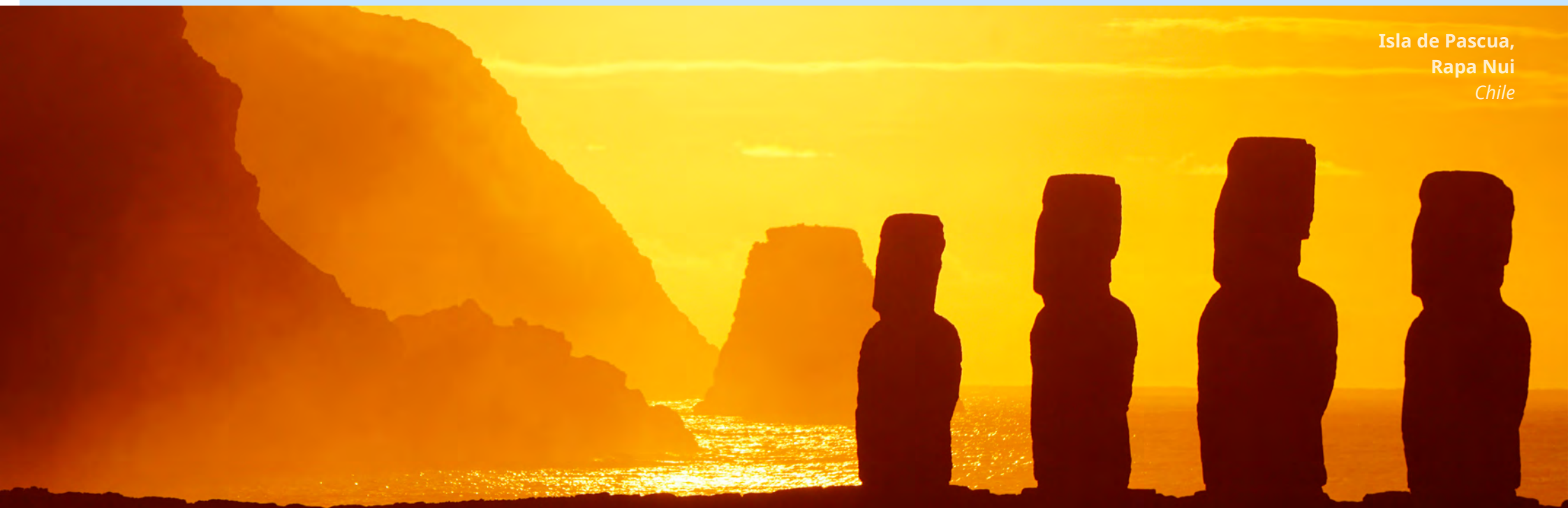
Se debe de destacar que este programa, inicialmente, contaba con el co-liderazgo de la **Universidad de Jaén** y la participación de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina) y de la Universidad Nacional del Sur (Argentina).

Sin embargo, la **Comisión Ejecutiva**, celebrada en Costa Rica el 2 de noviembre de 2022, ratificó el acuerdo adoptado por la **Comisión Permanente**, celebrada en Málaga el 11 de julio de 2022, por la que se autorizaba a dividir la propuesta inicial, de forma que la **Universidad de Granada** y la **Universidad de Jaén** tuvieran, cada una, un Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral.

“Programa de ayuda al desarrollo de Dobles Titulaciones de Postgrado Iberoamericanas AUIP”.

A principios del año 2022, se publicó una convocatoria dirigida al establecimiento de un **“Programa de ayuda al desarrollo de “Dobles Titulaciones de Postgrado Iberoamericanas AUIP”**. En este caso, su propósito es incentivar el diseño, puesta en marcha y consolidación de “Dobles Titulaciones de Postgrado” entre universidades iberoamericanas asociadas a la AUIP, priorizando, al igual que la convocatoria anterior, los programas de postgrado con mayor calidad y relacionados con las **áreas STEM** y los **ODS**, de forma que se impulse la **movilidad de estudiantes** en el contexto de estos **itinerarios curriculares** entre las universidades.

Isla de Pascua,
Rapa Nui
Chile



Conforme a las propuestas recibidas, la Comisión Ejecutiva de la AUIP, en su reunión celebrada el **2 de noviembre de 2022**, acordó la aprobación de las siguientes propuestas:

1. **Universidad Simón Bolívar** (Colombia), con la **Maestría en Administración de Empresas e Innovación**, y la **Universidad Autónoma de Sinaloa** (México), con la **Maestría en Administración Estratégica**.
2. **Universidad del Magdalena** (Colombia), con el **Máster en Pesquerías Tropicales**, y la **Universidad de Cádiz** (España), con el **Máster Universitario en Acuicultura y Pesca**.

Estas dos propuestas, se unen a las tres anteriores que se aprobaron en la anualidad 2021:

1. **Universidad de Huelva** (España) con el **Máster Universitario en Ingeniería de Montes**, junto con la **Universidad de Concepción** (Chile) con el **Magister en Ciencias Forestales**.
2. **Universidad de Sevilla** (España) con el **Máster en Matemáticas**, junto con la **Universidad de Chile** (Chile) con el **Magíster en Ciencias de la Ingeniería** con mención en **Matemáticas Aplicadas**.
3. **Universidad de Valladolid** (España) con el **Máster Universitario en Gestión Forestal basada en Ciencias de Datos**, junto con la **Universidad Nacional de Colombia** (Colombia) con la **Maestría en Bosques y Conservación Ambiental**.

Asimismo, cabe destacar que la propuesta aprobada de la **Universidad de Alcalá** (España) con el **Máster en Estudios Literarios y Culturales Hispánicos**, junto con la **Universidad Nacional de La Plata** (Argentina) con la **Maestría en Literaturas Comparadas**, fue cancelada a propuesta de las entidades firmantes.



Iglesia de las Angustias,
Valladolid
España

“Programa de ayuda al desarrollo de Dobles Titulaciones de Postgrado Iberoamericanas AUIP”.

A principios del año 2022, se puso en marcha una convocatoria dirigida al establecimiento de un programa de becas de movilidad para fomentar que graduados, por alguna de las instituciones asociadas pertenecientes al “Espacio Iberoamericano de Educación Superior”, cursasen las “**Dobles Titulaciones de Postgrado Iberoamericanas AUIP**” seleccionadas, colaborando en la financiación de la movilidad, en el curso académico 2022-2023, de estudiantes que sean admitidos en estos programas promovidos por la AUIP.

En esta anualidad, los beneficiarios de las **becas de movilidad** adscritas a las “**Dobles Titulaciones de Postgrado Iberoamericanas AUIP**” fueron:

1. **Universidad de Huelva** (España), con el **Máster Universitario en Ingeniería de Montes**, junto con la **Universidad Autónoma de Concepción** (Chile) con el **Magister en Ciencias Forestales**.

- **D.ª Antonia Javiera Rey-Aguirre Martinez**,
procedente de la Universidad de Concepción (Chile).
- **D.ª Pabla Catalina Sanchez Fuentes**,
procedente de la Universidad de Concepción (Chile).
- **D.ª Catalina Cecilia Soto Salgado**,
procedente de la Universidad de Concepción (Chile).
- **D.ª Lily Rodríguez González (Vocal)**.
Rectora de la Universidad Tecnológica de Santiago
(República Dominicana) y Directora Regional AUIP.
- **D. Diego Bastian Torres Ordenes**,
procedente de la Universidad de Concepción (Chile).
- **D. Daniel Alonso Torres Poblete**,
procedente de la Universidad de Concepción (Chile).



Ermita de El Rocío,
Huelva
España

2. **Universidad de Valladolid (España), con el Máster Universitario en Gestión Forestal, junto con la Universidad Nacional de Colombia (Colombia) con la Maestría en Bosques y Conservación Ambiental.**

- **Juan Sebastián Quiñones Garavis,** procedente de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia).

Cada una de estas becas tiene una dotación máxima de 5.000 euros destinados a sufragar los gastos derivados de la movilidad, en concreto:

- **Desplazamiento internacional:** la beca cubre el billete de avión, de ida y vuelta, desde la universidad de origen a la universidad de destino, por una cuantía máxima de 1.250 euros.
- **Manutención y alojamiento:** la beca incluye una cuantía de 625 euros por mes para contribuir a los gastos durante la estancia en la universidad de destino, hasta un máximo de 6 meses.



Piedra del Peñol,
Guatapé
Colombia

1.2. Redes iberoamericanas de investigadores.

Para el bienio 2022-2023, el Plan de Acción contempla los siguientes **propósitos**:

- + **Contribuir al fortalecimiento y consolidación de las 108 redes conformadas en bienios anteriores.**
- + **Apoyar la conformación de nuevas redes en áreas estratégicas para las instituciones.**
- + **Impulsar la creación de redes que se adecuen al marco de la Agenda 2030, indicando su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Para lograr un impulso de la investigación y transferencia de tecnología, la AUIP ha incentivado la conformación de **108 Redes Iberoamericanas de Investigadores (RII)**. En este sentido, la Asociación ha decidido continuar haciendo un esfuerzo especial durante el bienio 2022-2023 para facilitar la **protocolización y funcionamiento pleno de estas redes ya constituidas** y, por otro lado, **apoyar y fomentar la conformación de nuevas redes** con una distribución en áreas de conocimiento estratégicas en el entorno del **Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)**, así como en su relación con la **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Por primera vez, se publicó una convocatoria específica de **“Redes Iberoamericanas de Investigadores (RII)”** con tres plazos para la presentación de solicitudes.

Para el primer plazo, en el marco de esta convocatoria se reunió la Comisión de Evaluación, el 15 de marzo de 2022, presidida por la Directora General, **D.^a Chantal Pérez Hernández**, y en la que participaron, conforme al acuerdo de la Comisión Ejecutiva celebrada el 30 de julio de 2020, los siguientes Directores Regionales (por orden de primer apellido):

- **D.^a Arlen Consuegra Machado (Vocal).**
Vicerrectora administrativa de la Universidad Simón Bolívar (colombiana) y Directora Regional AUIP.
- **D. Nicolas Rodríguez García (Vocal).**
Vicerrector de postgrado y formación continua de la Universidad de Salamanca (España) y Director Regional AUIP.
- **D.^a M.^a Cristina Sanz López (Vocal).**
Delegada del Rector para la proyección del postgrado y la formación permanente de la Universitat de Barcelona (España) y Directora Regional AUIP.
- **D. Adrian Scroca (Vocal).**
Secretario de Postgrado de la Universidad de Buenos Aires (España) y Director Regional AUIP.
- **D. Marcos Zúñiga Barraza (Vocal).**
Director de Postgrado de la Universidad Técnica Federico Santa María (Chile) y Director Regional AUIP.

La Comisión de Evaluación, según lo que refleja la convocatoria, realizó una **Propuesta de valoración y concesión**, que fue trasladada a la Comisión Ejecutiva, la cual, en su reunión mantenida el 30 de marzo de 2020, realizó la siguiente **Resolución de concesión**:

Ayudas para la creación de una nueva RII

(Redes Iberoamericanas de Investigación)
por un importe de hasta 1.000 euros:

1. **Red Iberoamericana de Investigación Comunica 2030.**
Universidad da Coruña (España).

2. **Red Iberoamericana de Investigación en Desarrollo Sostenible (RIIDS).**
Universidad de Extremadura (España).



Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe,
Cáceres
España

Apoyo y consolidación de una RII AUIP

(Redes Iberoamericanas de Investigadores AUIP)
por un importe de hasta 2.000 euros:

1. **Red Iberoamericana de liderazgo y Prácticas Educativas-(RILPE).**
Universidad de Granada (España).
2. **Red AUIP Iberoamericana de Investigadores en Política Criminal e Instituciones de la Seguridad, (POLYSEG).**
Universidad de Cádiz (España).
3. **Red Iberoamericana de Investigación en Comunidades Marítimas.**
Universitat de Barcelona (España).
4. **Red Iberoamericana de Investigación en Matemáticas Aplicadas a Datos (MATHDATA).**
Universidad del País Vasco (España).
5. **Red Iberoamericana de Polinomios Ortogonales, Ecuaciones Funcionales y Aplicaciones.**
Universidad de Alcalá de Henares (España).
6. **Red Iberoamericana de Investigadores en Derecho y Gestión del Deporte.**
Universidad de Oriente (Cuba)
7. **Red Iberoamericana de Investigación en Electromovilidad (RIEMOV).**
Universidad de Málaga (España).
8. **Red Iberoamericana de Investigación y Formación en Posgrados en Educación (RIIFPE).**
Universidad de Guadalajara (México) .
9. **Red Iberoamericana de Investigadores en Antropometría Aplicada.**
Universidad de Almería (España).
10. **Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812.**
Universidad de Cádiz (España).

Posteriormente, en el segundo plazo de esta convocatoria se reunió la Comisión de Evaluación, el 19 de septiembre de 2022, se volvió a reunir la Comisión de Evaluación presidida por la Directora General, **D.ª Chantal Pérez Hernández**, y en la que participaron los mismos vocales.

De igual forma que en el plazo anterior, la Comisión de Evaluación, según lo que refleja la convocatoria, realizó una **Propuesta de valoración y concesión**, que fue trasladada a la Comisión Ejecutiva, la cual, en su reunión mantenida el **2 de noviembre de 2022**, realizó la siguiente **Resolución de concesión**:

Ayuda para la creación de una nueva RII

(Redes Iberoamericanas de Investigadores AUIP)
por un importe de hasta 2.000 euros:

1. **Red Iberoamericana de Investigación sobre la Economía Política del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social.**
Universidad Complutense de Madrid (España).
2. **RIASE - Red Iberoamericana de Investigación en Análisis de Sistemas Energéticos.**
Universidad de León (España).
3. **Red de Investigación Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos y Ciudadanía Democrática, Inclusiva y Sostenibilidad Social.**
Universidad Pablo de Olavide (España).
4. **Red Iberoamericana de Investigación en Investigación en Justicia Juvenil.**
Universidad de Almería (España).
5. **Red Iberoamericana de Investigación en Conflictos Socioambientales y Justicia de Género.**
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (España).
6. **Red Iberoamericana de Investigación en Riesgos Meteorológicos de Alto Impacto Socioeconómico, Clima y Cambio Climático.**
Universidad de León (España).
7. **Red Iberoamericana de Investigación en Tecnología Educativa e Innovación Didáctica en Educación Superior (RIITID).**
Universidad de Jaén (España).

Apoyo y consolidación de una RII AUIP

(Redes Iberoamericanas de Investigadores AUIP)
por un importe de hasta 2.000 euros:

1. **Red Iberoamericana “100 Reglas de Brasilia”
sobre el acceso a la Justicia de las Personas
en condiciones de vulnerabilidad (Brasilia 100R).**
Universidad de Cádiz (España).

2. **Red Iberoamericana de Investigación
en Economía y Gestión del Turismo.**
Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

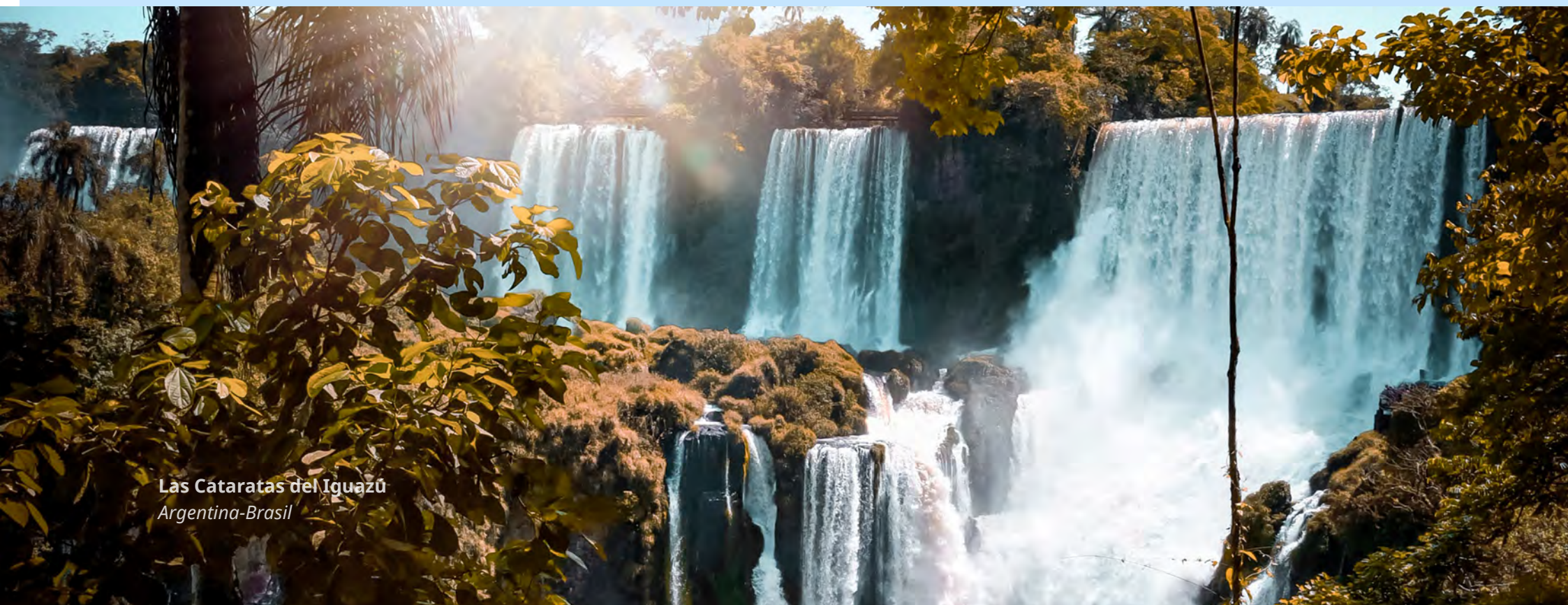
Palacio Lezama, Buenos Aires
Argentina



De esta forma, a modo de resumen, durante la anualidad 2022, desde la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado se ha promocionado la creación de **9 nuevas Redes Iberoamericanas de Investigación** (2 en el primer plazo y 7 en el segundo) y se han apoyado actividades relacionadas con **12 Redes Iberoamericanas de Investigación ya existentes** (10 en el primer plazo y 2 en el segundo).

Después de estos dos años, marcados por la pandemia, la AUIP ha incentivado la conformación de **117 Redes Iberoamericanas de Investigación (RII)**. En el futuro, la Asociación tiene como objetivo ubicar todas las páginas web de las RII en la AUIP, ayudándoles a su mantenimiento y diseño de una imagen corporativa y eliminando costes para sus promotores.

Las Cataratas del Iguazú
Argentina-Brasil



2

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2

PROGRAMAS DE BECAS DE POSTGRADO Y MOVILIDAD ACADÉMICA



ESTATUTOS (Art. 5, f): “Contribuir a la movilidad y al intercambio de profesores, investigadores, egresados, gestores y estudiantes de postgrado entre las instituciones asociadas”.

OBJETIVOS

- + *Facilitar el acceso de alumnos iberoamericanos a la oferta de postgrado de las instituciones asociadas a la AUIP.*
- + *Facilitar la movilidad de alumnos, profesores, investigadores y gestores de programas de postgrado entre instituciones asociadas a la AUIP. Este objetivo contribuye a impulsar la internacionalización de las universidades que convenian, promoviendo la movilidad de su personal.*
- + *Rediseñar los formatos de movilidad de los estudiantes.*
- + *Promover que los estudiantes y docentes se familiaricen y se impliquen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*

► 2.1. Programas de postgrado
colaborativos iberoamericanos

2.1 Programas de becas de postgrado:

Para el bienio 2022-2023, el Plan de Acción contempla los siguientes **propósitos**:

- + Gestionar al menos 400 ayudas y/o becas para facilitar el acceso de alumnos iberoamericanos a la oferta de programas de doctorado cooperativo y a la de postgrado de instituciones asociadas de la AUIP.



Guadalajara
Mexico

A. Becas para cursar másteres universitarios: 259

Desglosado por cada una de las instituciones que facilitan estas ayudas, en la anualidad 2022, se gestionaron:

Universidad Jesuita de Guadalajara ITESO (México).

Se ofertaron **8 becas** que cubren el 90% de los gastos de matrícula de cada uno de los programas que forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

Se presentaron **23** solicitudes.

Se concedieron 4 becas.

Instituto Politécnico de Leiria (Portugal).

Se ofertaron **12 becas** que financian el 100% de la tasa de matrícula (500 euros) y el 50% del coste anual de matrícula en un máster para un alumno extranjero (1.500 euros anuales).

Se presentaron **67** solicitudes.

Se concedieron 22 becas.

Universidad Carlos III (España)

Se ofertaron **12 becas** que financian el importe de la matrícula de los créditos ECTS de las asignaturas que el estudiante matricula por primera vez, con un máximo de 60 ECTS. La ayuda no incluye seguros, cargos ni otras tasas asociadas a la matrícula. En el caso de másteres de 90 o 120 créditos ECTS, la ayuda de la matrícula también incluye los créditos que el estudiante matricule por primera vez en el segundo curso, con la limitación de 30 o 60 créditos como máximo, respectivamente. Además, incluyen una bolsa o ayuda de estudios de 1.500 €.

Se presentaron **¿?** solicitudes.

Se concedieron 12 becas.

Universidad de Almería (España)

Se ofertaron **10 becas** de 5.000 euros que cubren los gastos de matrícula (60 créditos) y la cantidad restante hasta los 5.000 euros se abonará en dos plazos, el primero a la llegada del beneficiario a la Universidad de Almería y el segundo durante el mes de abril.

Se presentaron **515** solicitudes.

Se concedieron 10 becas.

Universidad de Cádiz (España)

Se ofertaron **25 becas** que cubren los costos de matrícula, incluidas las tasas administrativas a excepción de la tasa administrativa de expedición de la tarjeta universitaria, del seguro escolar y de la expedición del título. Todas las becas incluyen, además, una dotación de 3.000 euros.

Se presentaron **631** solicitudes.

Se concedieron 25 becas.

Universidad de Córdoba (España)

Se ofertaron **10 becas** que cubren los costos de matrícula de 60 créditos al programa elegido excluyendo las tasas administrativas. Además, estas becas incluyen el alojamiento y la manutención en el Colegio Mayor Nuestra Señora de la Asunción de la Universidad de Córdoba durante los meses de noviembre a junio, ambos inclusive. Durante los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa los Colegios Mayores permanecerán cerrados, corriendo los gastos de alojamiento y manutención a cargo de los becarios.

Se presentaron **512** solicitudes.

Se concedieron 10 becas.

Universidad de Huelva (España)

Se ofertaron **10 becas** que cubren la matrícula correspondiente a 60 créditos ECTS. El pago de las tasas de secretaría correrá por cuenta del o la beneficiaria. Todas las becas incluyen, además, una bolsa de viaje cuya dotación es de 1.500 euros.

Se presentaron **334** solicitudes.

Se concedieron 10 becas.

Universidad de Jaén (España)

Se ofertaron **16 becas** que cubren los costos de matrícula de 60 créditos al programa elegido, incluidas las tasas administrativas. Las becas además tienen una dotación de 4.000 euros en efectivo para contribuir a los gastos de desplazamiento internacional, alojamiento y manutención.

Se presentaron **547** solicitudes.

Se concedieron 16 becas.

Universidad de Málaga (España)

Se ofertaron **10 becas** que cubren los costes de matrícula del número de créditos necesarios para alcanzar el título de Máster elegido por el interesado. Asimismo, estas becas incluyen una ayuda de hasta cinco mil (5.000) euros para transporte, alojamiento y manutención, por una duración máxima de 9 meses.

Se presentaron **835** solicitudes.

Se concedieron 10 becas.

Universidad Pablo de Olavide (España)

Se ofertaron **15 becas** que financian el alojamiento en la Residencia Universitaria Flora Tristán. Incluyen además un seguro de asistencia médico-hospitalaria y de accidentes, así como una ayuda para gastos de manutención por un total de 180 € mensuales.

Los estudiantes que obtengan beca podrán tener derecho también a una reducción del costo de la matrícula hasta igualar el precio para ciudadanos residentes en España si así lo contempla el Decreto de Precios Públicos u Orden Adicional de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

Se presentaron **343** solicitudes.

Se concedieron 15 becas.

Universidad de Sevilla (España)

Se ofertaron **10 becas** de 2.500 euros, para cubrir los gastos de matrícula de un máster de 60 ECTS. La cantidad restante hasta los 2.500 euros se hará efectiva, una vez el becario haya formalizado su matrícula e iniciado los estudios correspondientes en la Universidad de Sevilla.

Se presentaron **549** solicitudes.

Se concedieron 10 becas.

Universidad de Internacional de Andalucía (UNIA) (España)

Se ofertaron **8 becas** de matrícula, hasta un máximo de 60 créditos, quedando excluidos los importes por los conceptos de tasas, servicios administrativos o seguros médicos. De entre las 8 becas de matrícula, aquellas 6 que, a juicio de la Comisión de Selección, hayan obtenido una mejor valoración del expediente académico y curricular, disfrutarán además de beca de alojamiento.

Se presentaron **258** solicitudes.

Se concedieron 8 becas.

Universidad Pública de Navarra (España)

Se ofertaron **5 becas** o ayudas para la fase de Máster, que consisten en una cuantía de 5.000 euros cada una, para financiar los gastos de matrícula, alojamiento y manutención. Por otro lado, también se ofertaron ayudas para la fase de Doctorado. Completados los estudios de Máster, los estudiantes podrán acceder a la beca de Doctorado, si así lo desean. La beca de Doctorado consiste en una cuantía máxima de 420 euros para el primer año del Doctorado y 400 euros para el segundo y tercer año del Doctorado, para financiar los gastos de matrícula.

Se presentaron **322** solicitudes.

Se concedieron 5 becas.

Universidade de Aveiro (Portugal)

Se ofertaron **10 becas** que financian la diferencia entre la tasa anual de matrícula de un estudiante extranjero (entre 4.000 y 5.500 euros anuales) y el importe de 1.000 euros. De esta manera, los alumnos solo pagarán el importe de 1.000 euros anuales más una tasa de inscripción por un importe de 20 euros.

Se presentaron **85** solicitudes.

Se concedieron 2 becas.

Universidad de Cantabria (España)

Se ofertaron **14 becas** que cubren las tasas de matrícula en el máster elegido (60 ECTS) y una bolsa de estudios de 5.100 euros.

Se presentaron **377** solicitudes.

Se concedieron 14 becas.

Universidad Complutense de Madrid (España)

Se ofertaron **15 becas** que consisten en la exención del pago del 100% o del 50% del importe de la matrícula correspondiente a las asignaturas del plan de estudios (máximo 60 créditos). No están incluidas las tasas administrativas.

Se presentaron **¿?** solicitudes.

Se concedieron 15 becas.

Universidad de Alcalá (España)

Se ofertaron **20 becas** que incluían el alojamiento en la Residencia Universitaria CRUSA en habitación doble compartida. Asimismo, la Universidad de Alcalá asumirá, en el caso de estudiantes extracomunitarios, la diferencia entre la tarifa correspondiente a los mencionados estudiantes extracomunitarios y la de los residentes en la Unión Europea.

Se presentaron **185** solicitudes.

Se concedieron 20 becas.

Fundación UCEIF (España)

Se ofertaron **8 becas** para la realización de estudios propios del Máster en Banca y Mercados Financieros. Las becas consisten en una ayuda para la matrícula o colegiaturas del Máster y, en algunos casos, un apoyo o complemento específico para el desplazamiento y la estancia de los becados a la universidad donde se imparte.

Se presentaron **¿?** solicitudes.

Se concedieron ¿? becas.

Universidad de Castilla y León (España)

Se ofertaron **5 becas** de 7.000 euros destinados a financiar la matrícula de 60 créditos en el máster y contribuir a los gastos de traslado internacional y de estancia.

Se presentaron **14** solicitudes.

Se concedieron 5 becas.

Universidade da Coruña (España) Máster Universitario en Desafíos de las Ciudades

Las becas cubren el pago de la matrícula (90 ECTS), excluyendo las tasas administrativas, en el Máster Universitario en Desafíos de las Ciudades.

Se presentaron **18** solicitudes.

Se concedieron 3 becas.

Universidade da Coruña (España) Máster Universitario en Eficiencia Energética y Sostenibilidad

Las becas cubren el pago de la matrícula (60 ECTS), excluyendo las tasas administrativas, en el Máster Universitario en Eficiencia Energética y Sostenibilidad.

Se presentaron **32** solicitudes.

Se concedió 1 beca.

Universidad da Coruña (España) Máster Universitario en Ingeniería en Diseño Industrial

Las becas cubren el pago de la matrícula (120 ECTS), excluyendo las tasas administrativas, en el Máster Universitario en Ingeniería en Diseño Industrial.

Se presentaron **29** solicitudes.

Se concedieron 2 becas.

Universidad de La Rioja (España)

Se ofertaron **10 becas** por un importe máximo de 9.000 euros destinados a sufragar los gastos derivados del desplazamiento e instalación (1.000 euros) y del alojamiento y manutención (800 euros al mes hasta un máximo de 10 mensualidades).

Se presentaron **174** solicitudes.

Se concedieron 10 becas.

Universidad Rey Juan Carlos (España)

Se ofertaron **10 becas** de 5.100 euros destinados a cubrir los gastos de matrícula de los primeros 60 créditos del máster correspondiente, incluidas las tasas administrativas, a excepción de la tasa administrativa de expedición del título.

Se presentaron **328** solicitudes.

Se concedieron 10 becas.



Torre de Hércules,
La Coruña
España

B. Becas de doctorado: 31

Becas para la realización de la Tesis Doctoral en la Universidad de Málaga (España).

Se concedieron **5 becas** que cubren las tasas de matrícula como estudiante de Doctorado y aportan una ayuda en efectivo para contribuir a los gastos de transporte, alojamiento y manutención por un importe máximo de 6.000 euros para una estancia en la Universidad de Málaga de una duración mínima de 9 meses. La procedencia de los beneficiarios fue:

- Universidad de Oriente (Cuba).
- Universidad Nacional de Cuyo (Argentina).
- Universidad Técnica de Manabí (Ecuador).
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Colombia).
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).

Becas de manutención para alumnos extranjeros de programas de doctorados de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile).

En la anualidad 2022, se concedieron **16 becas** de CLP\$ 500.000 mensuales con posibilidad de renovación hasta por un plazo máximo de 4 años. La procedencia de los beneficiarios fue:

- Universidad de Oriente (Cuba).
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).
- Universidad Técnica del Norte (Ecuador).
- University of Sargodha (Pakistan).
- Universidad Antonio Nariño (Colombia).
- Universidad de las Fuerzas Armadas (Ecuador).
- Universidad de Buenos Aires (Argentina).
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México).
- Escuela Politécnica Nacional (Ecuador).
- Universidad Yachay Tech (Ecuador).
- Universidad Escuela Colombiana de Carreras Industriales (Colombia).
- Universidad de Carabobo (Venezuela).
- Università Statale di Milano (Italia).
- Universidade Eduardo Mondlane (Mozambique).
- Universidad Central del Ecuador (Ecuador).
- Universidad del Bío-Bío (Chile).

Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en Ingeniería Energética y Sostenible: Universidad de Cádiz (España), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (República Dominicana) y Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia).

Se concedieron **5 becas** que conllevan una asignación máxima de 6.000 euros destinada a financiar los gastos de viaje y contribuir a los gastos de alojamiento, manutención y seguros para la realización de dos estancias de investigación en la Universidad de Cádiz, en años consecutivos. Cada una de las estancias será financiada con un máximo de 3.000 euros. La procedencia de los beneficiarios fue:

- 2 de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia).
- 1 de la Universidad de Pamplona (Colombia).
- 1 del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (República Dominicana).
- 1 de la Universidad de San Buenaventura (Colombia).

Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en Ingeniería Energética y Sostenible, liderado por la Universidad de Cádiz, con la participación del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (República Dominicana) y la Universidad M. R. P. De San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia). La procedencia de los beneficiarios fue:

- 2 procedentes de la Universidad M. R. P. De San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia).
- 1 vinculado al Instituto Tecnológico de Santo Domingo (República Dominicana).
- 1 procedente de la Universidad de Pamplona (Colombia).
- 1 procedente de la Universidad de San Buenaventura (Colombia).

C. Otras ayudas

En este apartado, no se ha realizado ninguna actuación o programa.

2.2 Programas de movilidad académica:

Para el bienio 2022-2023, el Plan de Acción contempla los siguientes **propósitos**:

- + Convocar al menos:
 - 200 bolsas de viaje para facilitar la movilidad de académicos, alumnos y gestores de programas de postgrado entre todas las universidades, con cargo a los presupuestos ordinarios de la Asociación.
 - 60 bolsas de ayuda en el marco del programa de movilidad postdoctoral bajo convenio con universidades o instituciones.
 - 340 bolsas de viaje para facilitar la movilidad de académicos, alumnos y gestores de programas de postgrado entre las universidades, con cargo a los presupuestos acordados con las instituciones que financian.
 - 20 bolsas de ayuda para promover estancias de investigación en centros de excelencia vinculadas a instituciones asociadas.

Resultados

La AUIP concedió durante la anualidad 2022, **326** becas de movilidad académica:

- **152 becas**, de hasta 1.400 euros cada una, en el marco de colaboración suscrito con la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, para movilidad entre las universidades andaluzas e iberoamericanas asociadas a la AUIP.
- **105 becas**, de hasta 1.200 euros cada una, para movilidad entre todas las universidades asociadas a la AUIP.
- **30 becas**, de 3.000 euros cada una, como máximo, para gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención, destinadas a la realización de estancias de investigación postdoctoral en universidades andaluzas (Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía).
- **39 becas**, de 3.000 dólares cada una, como máximo, para gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención, destinadas a la realización de estancias en universidades iberoamericanas asociadas a la AUIP (Consortio de Universidades Mexicanas - CUMex).

► 2.2. Programas de
movilidad académica

Los listados de las universidades beneficiarias se incluyen a continuación de cada uno de los programas.

La convocatoria del **“PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRE UNIVERSIDADES ANDALUZAS E IBEROAMÉRICANAS”** se publicó el 19 de octubre de 2021 y la fecha para presentar las solicitudes finalizó, para el primer plazo, el 9 de diciembre de 2021 y el 31 de mayo de 2022 para el segundo plazo.

El 19 de enero de 2022, para el primer plazo y el 23 de junio de 2022, para el segundo plazo, se reunió el Comité de Selección para evaluar las 290 solicitudes entre los dos plazos.

Posteriormente, la Resolución para el primer plazo se publicó el 21 de enero de 2022 y, para el segundo plazo, el 24 de junio de 2022. Entre los dos plazos se concedieron 152 becas, distribuidas de la siguiente forma:



Santiago
Chile

Por universidad de origen:

Argentina (53)

Universidad de Buenos Aires (15)
Universidad Nacional de Córdoba (14)
Universidad Nacional de Cuyo (2)
Universidad Nacional de La Plata (11)
Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMP) (2)
Universidad Nacional de Río Cuarto (1)
Universidad Nacional de Santiago del Estero (1)
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (3)
Universidad Nacional del Litoral (1)
Universidad Nacional del Sur (3)

Brasil (2)

Universidade Estadual de Campinas (1)
Universidade Federal do Rio Grande do Sul (1)

Chile (5)

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (1)
Universidad Austral de Chile (2)
Universidad del Bío-Bío (1)
Universidad Técnica Federico Santa María (1)

► 2.2. Programas de
movilidad académica

Colombia (8)

Universidad de Antioquia (1)
Universidad de Manizales (1)
Universidad del Cauca (2)
Universidad Industrial de Santander (1)
Universidad La Gran Colombia (1)
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (1)
Universidad Simón Bolívar (1)

Costa Rica (1)

Universidad de Costa Rica (1)

Cuba (4)

Universidad Tecnológica de La Habana
"José Antonio Echeverría" (1)
Universidad de La Habana (3)

Ecuador (6)

Universidad ECOTEC (1)
Universidad Técnica de Manabí (2)
Universidad Técnica del Norte (1)
Universidad Técnica Estatal de Quevedo (2)

España (58)

Universidad de Almería (7)
Universidad de Cádiz (9)
Universidad de Córdoba (3)

Universidad de Granada (15)
Universidad de Huelva (4)
Universidad de Jaén (3)
Universidad de Málaga (2)
Universidad de Sevilla (8)
Universidad Internacional de Andalucía (12)
Universidad Pablo de Olavide (5)

México (10)

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1)
Universidad Autónoma de Chihuahua (2)
Universidad Autónoma de Nuevo León (1)
Universidad Autónoma de San Luis Potosí (1)
Universidad Autónoma de Sinaloa (1)
Universidad de Guadalajara (1)
Universidad Iberoamericana Ciudad de México (1)
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (1)
Universidad Nacional Autónoma de México (1)

Paraguay (2)

Universidad Nacional de Asunción (2)

Perú (1)

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1)

Uruguay (3)

Universidad de la República (2)

Por universidad de destino:

Argentina (11)

Universidad de Buenos Aires (6)
Universidad Nacional de Córdoba (1)
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (1)
Universidad Nacional de Mar del Plata (1)
Universidad Nacional de San Juan (1)
Universidad Nacional del Sur (1)

Brasil (2)

Universidade Federal de Minas Gerais (2)

Chile (5)

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (2)
Universidad de Chile (1)
Universidad de la Frontera (2)

Colombia (7)

Pontificia Universidad Javeriana de Cali (1)
Universidad de Cartagena (2)
Universidad de Medellín (1)
Universidad del Magdalena (1)
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2)
Universidad Simón Bolívar (1)

Cuba (3)

Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz (1)
Universidad de La Habana (1)
Univ. Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría” (1)

Ecuador (1)

Universidad Técnica Particular de Loja (1)

España (94)

Universidad de Almería (8)
Universidad de Cádiz (10)
Universidad de Córdoba (6)
Universidad de Granada (27)
Universidad de Huelva (4)
Universidad de Jaén (3)
Universidad de Málaga (13)
Universidad de Sevilla (16)
Universidad Pablo de Olavide (7)

México (6)

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1)
Universidad Autónoma de Yucatán (2)
Universidad Nacional Autónoma de México (4)

Perú (6)

Pontificia Universidad Católica del Perú (2)
Universidad Nacional de San Agustín De Arequipa (2)
Universidad Nacional de Trujillo (1)
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1)

Portugal (14)

Instituto Politécnico de Leiria (1)
Universidad de Aveiro (1)
Universidad de Coímbra (1)
Universidade de Lisboa (9)
Universidade do Porto (2)

Rep. Dominicana (3)

Universidad Tecnológica de Santiago (3)

La convocatoria del **“PROGRAMA DE MOVILIDAD ENTRE INSTITUCIONES ASOCIADAS A LA AUIP”** se publicó el 1 de noviembre de 2021 y la fecha para presentar las solicitudes finalizó el 13 de diciembre de 2021, para el primer plazo, y el 28 de abril de 2022 para el segundo plazo.

El 18 de enero de 2022, para el primer plazo, y el 7 de junio de 2022, para el segundo plazo, se reunió el Comité de Selección para evaluar las 291 solicitudes entre ambos plazos.

Posteriormente, la Resolución para el primer plazo se publicó el 21 de enero de 2022 y, para el segundo plazo, el 9 de junio de 2022. Entre ambos plazos se concedieron 105 becas, distribuidas de la siguiente forma:

Por universidad de origen:

Argentina (33)

Universidad de Buenos Aires (7)
Universidad del Gran Rosario (1)
Universidad Nacional de Catamarca (1)
Universidad Nacional de Córdoba (10)
Universidad Nacional de Cuyo (1)
Universidad Nacional de La Plata (2)
Universidad Nacional de Mar del Plata (4)
Universidad Nacional de Río Cuarto (3)
Universidad Nacional de San Juan (1)
Universidad Nacional del Litoral (1)
Universidad Nacional del Sur (2)

Bolivia (2)

Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (1)
Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (1)

Brasil (7)

Universidade Estadual de Campinas (2)
Universidade Estadual Paulista (1)
Universidade Federal de Minas Gerais (2)
Universidade Federal do Rio Grande do Sul (2)

► 2.2. Programas de
movilidad académica

Chile (3)

Universidad de Chile (1)
Universidad de La Frontera (1)
Universidad Técnica Federico Santa María (1)

Colombia (16)

Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) (1)
Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (1)
Universidad Antonio Nariño (1)
Universidad Cooperativa de Colombia (1)
Universidad de Cartagena (1)
Universidad de La Sabana (1)
Universidad de Manizales (1)
Universidad de Medellín (2)
Universidad de San Buenaventura (1)
Universidad del Magdalena (1)
Universidad del Valle (2)
Universidad Nacional de Colombia (2)
Universidad Santiago de Cali (1)

Cuba (1)

Universidad de Oriente (1)

Ecuador (1)

Universidad de Guayaquil (1)

España (27)

Universidad Complutense de Madrid (2)
Universidad da Coruña (1)
Universidad de Almería (2)
Universidad de Burgos (1)
Universidad de Cádiz (1)
Universidad de Cantabria (1)
Universidad de Castilla - La Mancha (1)
Universidad de Extremadura (1)
Universidad de Granada (3)
Universidad de La Laguna (1)
Universidad de Málaga (1)
Universidad de Salamanca (3)
Universidad de Sevilla (2)
Universidad de Valencia (1)
Universidad de Valladolid (1)
Universidad del País Vasco (1)
Universidad Internacional de La Rioja (1)
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (1)
Universidad Pablo de Olavide (1)
Universidad Politécnica de Madrid (1)
Universitat de Barcelona (1)

México (11)

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1)
Universidad Autónoma de Nuevo León (1)
Universidad Autónoma de San Luís Potosí (2)
Universidad Autónoma de Sinaloa (3)
Universidad de Colima (1)
Universidad Iberoamericana Ciudad de México (1)
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (1)
Universidad Veracruzana (1)

Nicaragua (1)

Universidad Nacional de Ingeniería (1)

Perú (2)

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2)

Rep. Dominicana (1)

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1)

Por universidad de destino:

Argentina (9)

Universidad de Buenos Aires (4)
Universidad Nacional de Córdoba (2)
Universidad Nacional de La Plata (2)
Universidad Nacional de San Juan (1)

Bolivia (1)

Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (1)

Brasil (1)

Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (1)

Chile (5)

Universidad Austral de Chile (1)
Universidad de Chile (3)
Universidad Técnica Federico Santa María (1)

Colombia (6)

Universidad de Antioquia (1)
Universidad de La Sabana (1)
Universidad del Valle (1)
Universidad Industrial de Santander (1)
Universidad Pontificia Bolivariana (1)
Universidad Simón Bolívar (1)

► 2.2. Programas de
movilidad académica

Cuba (1)

Universidad de La Habana (1)

Ecuador (4)

Universidad Técnica de Manabí (2)

Universidad Técnica Particular de Loja (2)

España (59)

Universidad Autónoma de Madrid (3)

Universidad Carlos III (1)

Universidad Complutense de Madrid (4)

Universidad de Alcalá (2)

Universidad de Almería (2)

Universidad de Cantabria (1)

Universidad de Granada (4)

Universidad de Huelva (1)

Universidad de Jaén (1)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (1)

Universidad de León (1)

Universidad de Málaga (1)

Universidad de Murcia (1)

Universidad de Oviedo (1)

Universidad de Salamanca (5)

Universidad de Sevilla (6)

Universidad de Valencia (1)

Universidad de Valladolid (1)

Universidad del País Vasco (3)

Universidad del País Vasco (3)

Universidad Politécnica de Cartagena (2)

Universidad Pública de Navarra (2)

Universidad Rey Juan Carlos (2)

Universitat de Barcelona (4)

Universitat de Girona (1)

Universitat de Lleida (3)

Universitat Jaume I (2)

Universitat Oberta de Catalunya (1)

Universitat Politècnica de Catalunya (2)

México (6)

Universidad Autónoma de Baja California (1)

Universidad Autónoma de Nuevo León (1)

Universidad Autónoma de Yucatán (1)

Universidad Nacional Autónoma de México (1)

Universidad Veracruzana (2)

Panamá (1)

Universidad de Panamá (1)

Portugal (7)

Instituto Politécnico Leiria (1)

Universidad de Aveiro (1)

Universidad de Coímbra (1)

Universidade de Aveiro (1)

Universidade de Coimbra (1)

Universidad de Lisboa (2)

Rep. Dominicana (1)

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1)

Uruguay (4)

Universidad Centro Latinoamericano de Economía Humana (1)

Universidad de la República (3)

La convocatoria del “PROGRAMA DE MOVILIDAD ENTRE INSTITUCIONES ASOCIADAS A LA AUIP” se publicó el 19 de octubre de 2021 y la fecha para presentar las solicitudes finalizó el 9 de diciembre de 2021. Posteriormente, el 19 de enero de 2022 se reunió el Comité de Selección para evaluar las 118 solicitudes. La Resolución se publicó el 21 de enero de 2022, en la que se concedieron 30 becas, distribuidas de la siguiente forma:

Por universidad de origen:

Argentina (11)

Universidad de Buenos Aires (2)
Universidad Nacional de Catamarca (1)
Universidad Nacional de Córdoba (7)
Universidad Nacional del Nordeste (1)

Colombia (7)

Universidad Cooperativa de Colombia (1)
Universidad del Magdalena (1)
Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD (2)
Universidad Nacional de Colombia (3)

Cuba (3)

Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz (1)
Universidad de La Habana (1)
Univ. Tecnológica de la Habana “José Antonio Echeverría” (1)

Ecuador (1)

Universidad del Azuay (1)

México (3)

Universidad Autónoma de San Luis Potosí UASLP (1)
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1)
Universidad Nacional Autónoma de México (1)

Perú (5)

Pontificia Universidad Católica del Perú (3)
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2)



Machu Picchu
Perú

La convocatoria del “PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD CUMex - AUIP” e publicó el 7 de noviembre de 2021 y la fecha para presentar las solicitudes finalizó el 28 de febrero de 2022. Posteriormente, se reunió el Comité de Selección para evaluar las 147 solicitudes. La Resolución se publicó el 22 de marzo de 2022, en la que se concedieron **39 becas**, distribuidas de la siguiente forma:

Por universidad de origen:

México (39)

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (3)
 Universidad Autónoma de Aguascalientes (1)
 Universidad Autónoma de Baja California (1)
 Universidad Autónoma de Baja California Sur (1)
 Universidad Autónoma de Chiapas (1)
 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2)
 Universidad Autónoma de Coahuila (1)
 Universidad Autónoma de Nuevo León (1)
 Universidad Autónoma de San Luís Potosí (2)
 Universidad Autónoma de Sinaloa (4)
 Universidad Autónoma de Tamaulipas (2)
 Universidad Autónoma de Tlaxcala (1)
 Universidad Autónoma del Estado de Morelos (4)
 Universidad de Colima (1)
 Universidad de Guadalajara (5)
 Universidad de Guanajuato (1)
 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (3)
 Universidad Juárez del Estado de Durango (3)
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1)
 Universidad Veracruzana (1)

Por universidad de destino:

Argentina (1)

Universidad de Buenos Aires (1)

Brasil (1)

Universidade Federal do Rio Grande do Sul (1)
 Universidade Tecnológica Federal do Paraná (1)

Chile (1)

Universidad Austral de Chile (1)

Colombia (5)

Fundación Universitaria Konrad Lorenz (1)
 Universidad Católica de Manizales (1)
 Universidad Nacional de Colombia (1)
 Universidad Pontificia Bolivariana (1)
 Universidad Tecnológica de Pereira (1)

Cuba (1)

Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz (1)

► 2.2. Programas de
movilidad académica

Ecuador (1)

Universidad Técnica de Manabí (1)

España (24)

Universidad Autónoma de Madrid (2)

Universidad Carlos III (1)

Universidad Complutense de Madrid (1)

Universidad de Cádiz (1)

Universidad de Castilla - La Mancha (1)

Universidad de Extremadura (1)

Universidad de Granada (2)

Universidad de Jaén (1)

Universidad de La Laguna (2)

Universidad de León (1)

Universidad de Murcia (1)

Universidad de Oviedo (1)

Universidad de Sevilla (3)

Universidad de Zaragoza (1)

Universidad del País Vasco (2)

Universitat Rey Juan Carlos (1)

Universitat de Barcelona (1)

Universitat Politècnica de Catalunya (1)

Portugal (3)

Universidad de Aveiro (1)

Universidade de Lisboa (2)

Uruguay (1)

Universidad de la República (1)



Salamanca, Castilla y León
España



3

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3

FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN EDUCATIVA



ESTATUTOS (Art. 5, a): “Apoyar y desarrollar iniciativas conjuntas y de colaboración entre universidades e instituciones para el fomento y el impulso de programas de postgrado que contribuyan a la mejor cualificación académica de sus egresados y consoliden la colaboración institucional académica en un ámbito internacional”.

ESTATUTOS (Art. 5, e): “Definir procesos propios de evaluación y acreditación de los estudios de postgrado, para el apoyo de los procesos de calidad que contemple la legislación de cada país iberoamericano”.

ESTATUTOS (Art. 5, g): “Desarrollar una política informativa y de difusión que sirva para incrementar las oportunidades de cooperación y fortaleza a los propios miembros de la Asociación”.

ESTATUTOS (Art. 5, h): “Organizar y promover reuniones de carácter académico, cultural o científico para contribuir al intercambio y enriquecimiento de experiencias y conocimientos”.

ESTATUTOS (Art. 5, j): “Fomentar la innovación académica y la implementación de nuevos sistemas, estructuras y métodos educativos, científicos y técnicos adaptados a la realidad iberoamericana”.

ESTATUTOS (Art. 5, l): “Cualesquiera otras actuaciones que contribuyan a la mejora de la calidad de la oferta de estudios de postgrado y a la formación y actividades de estudiantes de postgrado, egresados, gestores, profesores e investigadores”.

OBJETIVOS

- + Fortalecer los procesos de gestión de la calidad que tanto los responsables de los programas de postgrado y doctorado como la Asociación suelen poner en marcha para mejorar la oferta académica.
- + Brindarles reconocimiento internacional a aquellos programas de postgrado y doctorado que, en el ámbito iberoamericano, se destacan por su excelencia y calidad.
- + Promover reflexiones y estudios sobre buenas prácticas y tendencias en organización y gestión y sobre paradigmas conceptuales y estratégicos, como la mejora de la calidad, en la formación postgraduada en la región.
- + Impulsar el protagonismo de la AUIP en planteamientos y proyectos que faciliten el reconocimiento y acreditación de los estudios de postgrado de la región.
- + Abrir espacios de encuentro de alumnos, profesores e investigadores que permitan proyectar, a nivel iberoamericano, los desarrollos académicos, pedagógicos, técnicos y científicos generados en el marco de sus instituciones y programas de formación superior avanzada.
- + Contribuir a elevar la calidad docente, investigadora y de gestión de profesores y responsables de programas de postgrado y doctorado.
- + Hacer reconocimiento público a personas o instituciones que se hayan distinguido por su contribución al desarrollo del postgrado en Iberoamérica.
- + Incentivar que los profesores y alumnos de postgrado se vinculen con la Agenda 2030 y la sostenibilidad.

3.1 Programa de calidad e innovación:

Para el bienio 2022-2023, el Plan de Acción contempla los siguientes **propósitos**:

- + Convocar y gestionar la 12.^a edición de los “Premios AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica” (hasta un máximo de 24 ayudas).
- + Concluir y presentar la 7.^a edición de la Guía AUIP de Autoevaluación de Postgrados y su uso *online*.
- + Convocar Reuniones Técnicas Iberoamericanas sobre Evaluación de la Calidad de los Estudios de Postgrado.
- + Impulsar alianzas entre los actores con los que la Asociación comparte objetivos y marco de actuación, incluyendo las autoridades educativas y las instituciones acreditadoras de la calidad de los países de las instituciones asociadas.
- + Promover proyectos o colaboraciones entre las instituciones asociadas sobre temáticas de interés multilateral que permitan avanzar en modelos de convergencia y armonización entre los distintos sistemas universitarios de la región.



10.ª edición y 11.ª edición

“Premios AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica”.

En el marco de la **Asamblea General ordinaria** de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) en Barranquilla (Colombia), el 31 de marzo de 2022, se entregaron los **Premios AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica**, tanto en su **10.ª edición**, correspondiente al periodo 2018-2019 (que no se pudieron entregar anteriormente como consecuencia de la pandemia), como en la **11.ª edición**, correspondiente al periodo 2020-2021.

Los premios fueron entregados por **D.ª Rosa María Ríos Sánchez**, secretaria general de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía (España), **D. Miguel Ángel Castro Arroyo**, presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)** y rector de la Universidad de Sevilla (España), **D. José Consuegra Bolívar**, rector de la Universidad Simón Bolívar (Colombia), y **D.ª M.ª Chantal Pérez Hernández**, directora general de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

Relación de Programas premiados en la 10.ª edición de los Premios AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica

Mención de Honor:

- Maestría en Ingeniería Civil, Universidad Autónoma de Aguascalientes (México).
- Maestría en Políticas Públicas, Universidad del Valle (Colombia).
- Doctorado en Psicología, Universidad del Valle (Colombia).
- Doctorado en Informática, Universidad de las Ciencias Informáticas (Cuba).

Premio AUIP:

- Especialización en Medicina Familiar, Universidad del Valle (Colombia).
- Especialidad en Cirugía General, Universidad Autónoma de Nuevo León (México).
- Especialización en Ortodoncia, Universidad Autónoma de Yucatán (México).
- Maestría en Administración de Negocios, Universidad Autónoma de Manizales (Colombia).
- Maestría en Educación, Universidad Católica de Oriente (Colombia).
- Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Universidad de Manizales (Colombia).
- Maestría en Gerencia del Talento Humano, Universidad de Manizales (Colombia).
- Maestría en Criminología, Universidad de La Habana (Cuba).
- Maestría en Arte, Universidad Autónoma de Aguascalientes (México).
- Maestría en Ciencias con opciones en Computación, Matemáticas Aplicadas, Universidad Autónoma de Aguascalientes (México).
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería Automotriz, Universidad Autónoma de Nuevo León (México).
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería con orientación en Energías Térmica y Renovable, Universidad Autónoma de Nuevo León (México).
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería con orientación en Materiales, Universidad Autónoma de Nuevo León (México).
- Maestría en Ingeniería, Universidad Autónoma de Yucatán (México).
- Maestría en Psicología Aplicada, Universidad Autónoma de Yucatán (México).
- Maestría en Ciencia Animal, Universidad Veracruzana (México).
- Maestría en Ciencias de la Administración de Construcción, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (República Dominicana).
- Doctorado en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Bioquímica, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile).
- Doctorado en Ingeniería Informática, Universidad Técnica Federico Santa María (Chile).
- Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales (Colombia).
- Doctorado en Ciencias de la Electrónica, Universidad del Cauca (Colombia).
- Doctorado en Ciencias Agrícolas, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (Cuba).
- Doctorado en Ingeniería Química, Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz (Cuba).
- Doctorado en Pedagogía, Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz (Cuba).
- Doctorado en Ingeniería de Materiales, Universidad Autónoma de Nuevo León (México).

— Relación de Programas premiados en la 11.ª edición de los Premios AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica —

Certificado:

- Doctorado en Artes,
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).
- Doctorado en Ciencias de la Educación,
Universidad de Oriente (Cuba).

Mención de Honor:

- Maestría en Educación,
Universidad Católica de Manizales (Colombia).
- Maestría en Administración,
Universidad de Antioquia (Colombia).
- Doctorado en Biotecnología,
Universidad Nacional de Colombia (Colombia).

Premio AUIP:

- Doctorado en Lingüística,
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, CHILE.
- Maestría en Psicología de la Salud,
Pontificia Universidad Javeriana de Cali (Colombia).
- Doctorado en Epidemiología,
Universidad de Antioquia (Colombia).
- Doctorado en Salud Pública,
Universidad de Antioquia (Colombia).

- Maestría en Ingeniería Eléctrica,
Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia).
- Especialización en Ortodoncia,
Universidad del Valle (Colombia).
- Maestría en Informática Aplicada,
Universidad de Camagüey (Cuba).
- Doctorado en Ciencias Sociológicas,
Universidad de Oriente (Cuba).
- Máster en Derecho Parlamentario,
Elecciones y Estudios Legislativos,
Universidad Complutense de Madrid (España).
- Doctorado interuniversitario en Comunicación,
Universidad de Huelva (España).
- Doctorado Interinstitucional en Psicología,
Universidad Autónoma de Aguascalientes (México).
- Especialidad en Endodoncia,
Universidad Autónoma de Baja California (México).
- Maestría en Psicología del Deporte,
Universidad Autónoma de Nuevo León (México).
- Doctorado en Ciencias de la Educación,
Universidad Autónoma de Asunción (Paraguay).
- Especialidad en Ortodoncia,
Universidad del Valle (Colombia).

12.ª edición

“Premios AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica”.

Con el ánimo de incentivar que las instituciones que forman parte del **Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)** prioricen la calidad como eje fundamental de sus planes estratégicos, la AUIP inició, en 1989, un ambicioso programa de cara a mejorar la calidad en la oferta de los programas de postgrado que las instituciones o universidades ponen a disposición de la comunidad académica internacional. Durante los últimos años, la AUIP ha llevado a cabo diez ediciones de los **“Premios AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica”**.

En este sentido, la Asociación, y para el periodo 2022-2023, publicó una convocatoria dirigida a los **“Premios AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica”**, en su **12.ª edición**, con el objetivo de promover la calidad y brindar asistencia técnica para que los programas de las instituciones o universidades participen en procesos de gestión de la calidad, se autoevalúen y permitan, a continuación, que pares académicos y científicos evalúen la calidad de lo que están haciendo, postulándose, voluntariamente, a los **“Premios AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica”**.

De esta forma, podrán optar al reconocimiento otorgado por la AUIP aquellos **programas de postgrado (máster, doctorado y especialización médica)** que se sometan voluntariamente a un **proceso de autoevaluación** y que, posteriormente, acepten una **evaluación externa** por parte de pares académicos internacionales.

Una vez publicada la convocatoria de la **12.ª edición**, con cuatros plazos para la presentación de solicitudes, para el primer plazo se convocó la Comisión de Evaluación, el 14 de marzo de 2022, presidida por la Directora General, **D.ª María Chantal Pérez Hernández**, y en la que participarán, conforme al acuerdo de la Comisión Ejecutiva celebrada el **20 de diciembre de 2020**, los siguientes Directores Regionales (por orden de primer apellido):

- **D.ª Rita Alexandra Cainço Dias Cadima (Vocal).**
Vice-Presidente de la Instituto Politécnico de Leiria (Portugal) y Directora Regional AUIP.
- **D. Freddy González López (Vocal).**
Director de Postgrado de la Universidad Nacional de Ingeniería (Nicaragua) y Director Regional AUIP.
- **D.ª Encarna Mellado Durán (Vocal).**
Vicerrectora de Postgrado de la Universidad Internacional de Andalucía (España) y Directora Regional de la AUIP por la Universidad de Sevilla (España).
- **D. Flavio Augusto Prieto Ortiz (Vocal).**
Director Nacional de Programas Curriculares de Postgrado de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia) y Director Regional de la AUIP.
- **D.ª Lily Rodríguez González (Vocal).**
Rectora Magnífica de la Universidad Tecnológica de Santiago (República Dominicana) y Directora Regional de la AUIP.

Posteriormente, en el segundo plazo de esta convocatoria se reunió la Comisión de Evaluación, el **6 de septiembre de 2022**, se volvió a reunir la Comisión de Evaluación presidida por la Directora General, **D.^a María Chantal Pérez Hernández**, y en la que participaron los mismos vocales.

Si bien, a tenor del acuerdo de la Comisión Permanente y ratifico por la Comisión Ejecutiva, no será necesario reunir a los miembros de la Comisión si hay menos solicitantes que cumplan con los requisitos de la convocatoria que el número de posibles beneficiarios.

Los programas postulados se distribuyeron de la siguiente manera:

+ **Colombia (2)**

Doctorado en Biociencias de la Universidad de la Sabana.
Maestría en Automática de la Universidad del Cauca.

+ **España (1)**

Máster en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computado de la Universidad de Granada.

+ **México (6)**

Especialización de Ortopedia y Traumatología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Doctorado en Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Doctorado en Ingeniería Aeronáutica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Doctorado en Ingeniería Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Doctorado en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Maestría en Logística y Cadena de Suministro de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



San Miguel Nepantla
México

Además, en concordancia con la decidida apuesta que desde la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado se realiza por la calidad del postgrado en Iberoamérica, el presidente de la Asociación, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, en la reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada el 16 de marzo de 2021, y aunque ya se había abordado este asunto en sus dos reuniones anteriores, propuso al **rector de la Universidad Simón Bolívar de Colombia, D. José Consuegra Bolívar**, en colaboración con directora general, D.^a Encarnación Mellado Durán, constituir una **Comisión para la Calidad y la Acreditación**.

Así, una vez realizado el trabajo requerido por el Rector de la **Universidad Simón Bolívar de Colombia** y la **Directora General de la AUIP**, el Presidente de la Asociación propuso que en la **Comisión para la Calidad y la Acreditación** participarán:

- Universidad de Buenos Aires (Argentina).
- Universidade Estadual de Campinas (Brasil).
- Universidad del Valle (Colombia).
- Universidad Simón Bolívar (Colombia).
- Universidad de Chile (Chile).
- Universidad de Costa Rica (Costa Rica).
- Universidad de Sevilla (España).
- Universidad Nacional Autónoma de México (México).

Así mismo, cumpliendo con el compromiso establecido en el Plan de Acción 2020-2021, se creó una Comisión o grupo de trabajo técnico para elaborar la 7.^a Edición la “Guía AUIP de Autoevaluación de Postgrados”, en dos etapas: una primera, en la que se revisen y actualicen sus contenidos, así como incorporar determinados aspectos relevantes; y, una segunda etapa en la que se abordará un nuevo diseño y proyección de este documento en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Este grupo de trabajo tendrá como coordinadores a **D. Luis Felipe Abreu Hernández**, profesor de la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)** y **D.^a Carmen Pozo Muñoz**, vicerrectora de Calidad, Igualdad y Seguimiento estratégico de la Universidad Internacional de Andalucía, quienes colaborarán con expertos técnicos de prestigio y de gran experiencia en evaluación de la calidad, con la enorme ventaja de contar para la coordinación con un académico de reconocida trayectoria que ya ha trabajado en las ediciones anteriores, lo que podrá dar continuidad al trabajo ya realizado.

Para recabar información sobre la actualización y diseño de la nueva Guía de Autoevaluación, se han diseñado unas **“Jornadas de Calidad”** en 2023, en las que participarán todas las agencias de acreditación de la calidad de todos los países que conforman el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, lo que unido al Seminario sobre **“Buenas prácticas para la evaluación externa de Programas de Postgrado: Premios AUIP a la Calidad”** que se impartió el 9 y 10 de noviembre de 2021, permitirán realizar una nueva versión que recoja los aspectos más relevantes de ambos eventos.

3.2 Programas de fomento:

Para el bienio 2022-2023, el Plan de Acción contempla los siguientes **propósitos**:

Misiones técnicas

- + Poner a disposición de las instituciones asociadas, 16 programas internacionales de asesoramiento integral, cuyos objetivos puedan contribuir al fortalecimiento y consolidación de la oferta de postgrado: procesos de gestión académica y administrativa de la Calidad, de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i), la Ciencia y la Tecnología, la Transferencia de Tecnología y de la mejora de la Docencia.
- + Incentivar aquellos programas de asesoramiento integral cuyos objetivos sean fortalecer determinados aspectos de programas de postgrado evaluados en el contexto del sistema de evaluación de la calidad de programas AUIP.
- + Desarrollar acciones formativas que, a la vista de los resultados obtenidos en los programas internacionales de asesoramiento integral, y en base a una educación de calidad (como expresa el ODS 4), se dirijan a la mejora del profesorado, el uso de las tecnologías formativas innovadoras o la adecuación de parámetros requeridos por agencias acreditadoras para una mayor calidad, tanto en la docencia presencial, como en la docencia virtual o híbrida.

Talleres, foros, seminarios y reuniones técnicas internacionales

- + Convocar o auspiciar iniciativas para la organización y celebración de talleres, foros, seminarios, encuentros o coloquios cuya temática contribuya claramente al desarrollo del postgrado y a la mejora de su calidad en Iberoamérica.
- + Impulsar la formación en Gestión Universitaria, puesto que el correcto planeamiento y la eficiencia en la gestión de los servicios educativos nos permiten ofrecer respuestas más ágiles a los escenarios cambiantes y afrontar correctamente dificultades, como se ha demostrado en la gestión de las restricciones derivadas de la pandemia.
- + Intensificar y fomentar las reuniones técnicas internacionales en temas de innovación educativa sobre los nuevos modelos de cooperación académica en el ámbito de los estudios de postgrado, de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), las profesiones STEM y el postgrado y la implicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la formación de postgrado.

Premios y reconocimientos

- + Convocar el Premio Ignacio Ellacuría, en su 8.ª edición, para premiar a la persona o institución que se haya distinguido por su labor de cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano.
- + Convocar el Premio AUIP a la Sostenibilidad, en su 2.ª edición, para reconocer a los estudiantes que realicen Trabajos de Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctorales (TD) relacionados con los ODS, en especial, aquellos relacionados con la gestión universitaria, así como con la investigación o la transferencia del conocimiento en el ámbito universitario.

Misiones técnicas

NUEVA CONVOCATORIA:

“Misiones Técnicas para el Postgrado en Iberoamérica”.

Para incentivar que las instituciones o universidades que forman parte del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) puedan disponer de soluciones ante dificultades en la gestión de la calidad del postgrado, el fortalecimiento académico de programas de postgrado y doctorado, la gestión administrativa y académica del postgrado o de la investigación y de la transferencia del conocimiento en el ámbito del postgrado, la AUIP, publicó una convocatoria de ayudas, para el periodo 2022-2023, bajo la denominación de “**Misiones Técnicas para el Postgrado en Iberoamérica**” orientada al fortalecimiento y consolidación de la oferta de postgrado de las instituciones o universidades que forman parte del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

El objeto es poner a disposición de nuestras instituciones socias acciones para que puedan realizar actividades de asesoramiento y consultoría, con el fin de que reciban asesoramiento o ayuda para resolver diversos tipos de problemas que hayan detectado en su oferta global de postgrado.

Una vez publicada la convocatoria, con cuatro plazos para la presentación de solicitudes, para el primer plazo se convocó la Comisión de Evaluación el 14 de marzo de 2022, presidida por la Directora General, **D.ª María Chantal Pérez Hernández**, y en la que participaron, conforme al acuerdo de la Comisión Ejecutiva celebrada el 30 de julio de 2020, los siguientes Directores Regionales (por orden de primer apellido):

- **D.ª Aura Liliana Arias Castillo (Vocal).**
Vicerrectora Académica de la Universidad del Valle (Colombia) y Directora Regional AUIP.
- **D.ª Maria Valnice Boldrin (Vocal).**
Pró-Reitora de Pós-Graduação de la Universidad de Estadual Paulista (Brasil) y Directora Regional AUIP.
- **D. Ismael García Castro (Vocal).**
Coordinador General de Planeación y Desarrollo Universidad Autónoma de Sinaloa (México) y Director Regional de la AUIP.
- **D.ª Katrin Simón Elorz (Vocal).**
Profesora Titular Gestión Empresa. Economía, Sociología y Política Agraria de la Universidad Pública de Navarra (España) y Directora Regional de la AUIP.
- **D.ª Amarilys Torres Ramírez (Vocal).**
Directora de Postgrado de la Ministerio de Educación Superior (Cuba) y Directora Regional de la AUIP.
- **D. José Luis Verdegay Galdeano (Vocal).**
Catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Granada (España) y Director Regional AUIP.

Posteriormente, en el segundo plazo de esta convocatoria se reunió la Comisión de Evaluación el **5 de septiembre de 2022**, presidida por la Directora General, **D.ª María Chantal Pérez Hernández**, y en la que se convocaron a los mismos vocales.

Cabe destacar que, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, celebrada en Málaga el 11 de julio de 2022, que fue ratificado por la Comisión Ejecutiva, si en alguna de las convocatorias de la AUIP publicadas un número menor o igual de solicitudes que los posibles beneficiarios, siempre que éstos cumplan los requisitos estipulados en las bases. No será necesario convocar a la Comisión si así lo estipulase la Dirección General.

En lo relacionado con este Programa, en los dos primeros plazos de la presente convocatoria, se han seleccionado tres solicitudes de Misiones Técnicas Internacionales:

- Universidad Santo Tomás (Colombia), sobre la gestión administrativa y académica del postgrado.
- Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (Colombia), sobre la gestión de la investigación: gestión de la ciencia, la tecnología, la innovación, la política científica aplicado a la Maestría en Ciencias Ambientales.
- Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (República Dominicana), sobre la gestión de la calidad del postgrado.

Nuestra Señora de la Encarnación,
Santo Domingo
República Dominicana



Talleres, foros, seminarios y reuniones técnicas internacionales

Jornada Internacional “Avanzando en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento: una mirada al futuro”.

El 1 de abril de 2022, se celebró una **Jornada Internacional** denominada “**Avanzando en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento: una mirada al futuro**”, organizada por la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)** y la **Universidad Simón Bolívar** (Colombia), en el marco de la Asamblea General de la Asociación, que tuvo lugar en el Teatro “José Consuegra Higgins” de Barranquilla (Colombia).

Estas Jornadas, que contaron con la asistencia de más de 500 personas, fueron inauguradas por la secretaria general de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía (España), **D.ª Rosa María Ríos Sánchez**; el presidente de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y rector de la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia), **D. Luis Fernando Gaviria Trujillo**; el rector de la Universidad Simón Bolívar (Colombia), **D. José Consuegra Bolívar**; y el presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado y rector de la Universidad de Sevilla (España), **D. Miguel Angel Castro Arroyo**.

En dicha Jornada Internacional, la conferencia inaugural: “Análisis actual de la Educación Superior en Iberoamérica: un punto común de partida” fue impartida por la Directora de la Oficina subregional de Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para los Países Andinos (Perú), **D.ª Moni Pizani**.

Seguidamente, se mantuvieron tres mesas redondas que contaron con diferentes instituciones y personalidades, en las que se abordaron diferentes temas:

- La primera sobre “**El Espacio Iberoamericano del Conocimiento: un objetivo sostenible por la cooperación y el desarrollo en el ámbito de la educación**”, moderada por el presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado y rector de la Universidad de Sevilla (España), **D. Miguel Angel Castro Arroyo**.
- La segunda mesa redonda versó sobre “**La movilidad de la Comunidad Universitaria Iberoamericana: factor clave de cohesión y desarrollo**”, moderada por el presidente del Grupo de Universidades Iberoamericanas “La Rábida” y rector de la Universidad Internacional de Andalucía (España), **D. José Ignacio García Pérez**.
- La tercera mesa que, bajo el título “**Reconocimiento académico entre países y universidades en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento: un proyecto común**”, fue moderada por el rector de la Universidad Simón Bolívar (Colombia), **D. José Consuegra Bolívar**.

A modo de conclusiones y como resultado de esta Jornada Internacional se elaboró un **desiderátum**, que se expuso al final de la misma, siendo aprobado por los presentes, con el objetivo de que sea difundido y sirva para continuar avanzando en la construcción y consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Desiderátum

La Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), y diversos representantes de asociaciones universitarias nacionales e internacionales, instituciones académicas, agencias y consejos de evaluación, y organizaciones internacionales han participado en la jornada titulada *“Avanzando en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento: una mirada al futuro”*, organizada el 1 de abril de 2022 con motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la AUIP en la Universidad Simón Bolívar (Colombia).

Las conclusiones alcanzadas en el conjunto de las sesiones desarrolladas se han contextualizado tanto en relación con la cumbre de ministros de educación superior de los países iberoamericanos que se ha celebrado el mismo día en República Dominicana, en la ciudad de Santo Domingo, como en cuanto a la preparación de la III Conferencia Mundial de Educación Superior, anunciada para el mes de mayo en la ciudad española de Barcelona.

La relevancia de las conclusiones alcanzadas, la coincidencia temporal de esta jornada con los encuentros y reuniones mencionados, de elevada repercusión para el futuro de la educación superior, y el reconocimiento del momento trascendental que vive el espacio iberoamericano de educación superior, en relación con el progreso de los objetivos de desarrollo sostenible y tras el sufrimiento de la terrible pandemia de la COVID-19, ha determinado la elaboración del presente manifiesto, con el propósito de su difusión general al conjunto de la sociedad y de su envío a los dirigentes de educación superior del espacio iberoamericano.

Se considera esencial el reconocimiento general, por parte de la sociedad, y particular, por parte de los dirigentes iberoamericanos responsables de la educación superior, de una estrategia conducente al impulso, fortalecimiento y desarrollo de un espacio iberoamericano del conocimiento que incluya tanto un procedimiento de reconocimiento mutuo de los sistemas de formación integral en la educación superior, como un programa interconectado de creación y transferencia del conocimiento, que aumente el carácter innovador y emprendedor de nuestra comunidad.

Para ello, se requiere un acuerdo de los jefes de estado de los países iberoamericanos que asegure la voluntad compartida de este objetivo y que, para ello, planifique un plan de reconocimiento de instituciones y titulaciones de educación superior, basado en un mapa del aseguramiento de la calidad para todas las instituciones del espacio, que garantice criterios homologables de todas las agencias de evaluación que participen en el proceso. Ello generará un reconocimiento de las capacidades formativas de todas las personas egresadas en estas condiciones dentro del espacio iberoamericano y facilitará una libre movilidad de profesionales a lo largo de toda la región, lo que favorecerá el fortalecimiento y el desarrollo de las diferentes sociedades que componen la región.

Asimismo, se acuerda solicitar a los jefes de estado de los países iberoamericanos la creación de un programa conjunto de movilidad de estudiantes, personal docente e investigador y gestores universitarios que cuente con financiación por parte de todos los países de la región iberoamericana. Este programa ayudará al fomento de la conciencia de ciudadanía iberoamericana, al crecimiento del respeto y conocimiento de la diversidad cultural de nuestros pueblos, y al progreso socioeconómico de nuestros países, en términos de equidad, inclusión y sostenibilidad.

Por todo ello, se solicita que estas consideraciones se tengan en cuenta para la preparación de los temas y la búsqueda de los acuerdos que se puedan alcanzar en la próxima cumbre de jefes de estado del espacio iberoamericano.

En Barranquilla, a 1 de abril de 2022, suscriben el presente documento:

- D. Miguel Ángel Castro Arroyo
Presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado** y Rector de la **Universidad de Sevilla** (España)
- D. Luis F. Gaviria Trujillo
Presidente de la **Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)**
- D.^a Rosa María Ríos Sánchez
Secretaria general de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la **Junta de Andalucía** (España)
- D. José Consuegra Bolívar
Rector de la **Universidad Simón Bolívar** (Colombia)
- D.^a Moni Pizani
Directora de la Oficina subregional de **Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)** para los Países Andinos (Perú)
- D. José Ángel Narváez Bueno
Rector de la **Universidad de Málaga** (España),
en representación de **Crue Universidades Españolas**

- D.^a Kitty Gaona Franco
Presidenta del **Consejo de Rectores de Universidades de Paraguay**
- D. José Ignacio García Pérez
Presidente del **Grupo de Universidades Iberoamericanas “La Rábida”**
- D. Ismael García Castro
Coordinador General del **Consortio de Universidades Mexicanas (CUMex)**
- D. Antonio López Díaz
Rector de la Universidad de Compostela (España),
en representación del **Grupo Compostela de Universidades**
- D. Iván Morales Celis
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)
- D. Humberto Grimaldo
Coordinador del **Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC)**
- D.^a Ana López Holgado
Directora de la Unidad de Coordinación del **Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)**
- D. Arturo Chica Pérez
Vicerrector de Internacionalización de la **Universidad Internacional de Andalucía**
- D. Sebastián Chávez de Diego
Dirección de Evaluación y Acreditación de la **Agencia Andaluza del Conocimiento de la Junta de Andalucía (DEVA)**
- D. Miguel Ángel Tamayo
Consejos Interinstitucionales para la **Evaluación de la Educación Superior (CIEES)**
- D. Helmut Trefftz Gómez
Consejero Coordinador del **Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia**
- D.^a Elcy Peñaloza Leal
Directora de Calidad para la Educación Superior del **Ministerio de Educación Nacional de Colombia**
- D. Nicolas Patrici
Director de **OBREAL-GLOBAL**
- D.^a Margarita Guarello de Toro
Presidenta de la **Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA)**

Talleres, foros, seminarios y reuniones técnicas internacionales

En referencia a las actividades relacionadas con Talleres, Foros y Seminarios Internacionales, hay que destacar que de los días 7 al 11 de febrero de 2022 se convocó la **XVII Junta Consultiva sobre el Postgrado en Iberoamérica** en La Habana (Cuba), en colaboración con el Ministerio de Educación Superior y la Universidad de La Habana en el marco del 13.er Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2022” en La Habana (Cuba), con el título “**Universidad e Innovación por un Desarrollo Sostenible e Inclusivo**”.

Como en ediciones anteriores, asistió un alto número de conferenciantes y ponentes internacionales y se desarrolló en un ambiente de gran éxito científico y académico. El presidente de la AUIP, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, impartió la conferencia inaugural titulada “**Responsabilidad social de las universidades y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**”.

El Presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado mantuvo una reunión con el Ministro de Educación Superior de la República de Cuba, **D. José Ramón Saborido Loidi**.

Por último, en el marco de este 13.^{er} **Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2022”**, el Presidente de la AUIP se reunió con el Embajador de España en Cuba, **D. Ángel Martín Peccis**.

- La Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado participó en el Congreso “**UNA NUEVA REALIDAD: DESAFÍOS PARA LA FORMACIÓN POSGRADUAL**”, el jueves 3 de marzo de 2022, organizada por la Red Colombiana de Posgrado, impartiendo una conferencia denominada “**Transformaciones en el posgrado durante la crisis causada por la pandemia**”.
- La Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández, participó, el 26 de abril de 2022, en el acto de inauguración del **III Congreso Internacional Virtual** de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812, denominado “**Ampliación de Derechos por los Tribunales Constitucionales y las Cortes Supremas**”.
- La Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado asistió a la IX Asamblea **General del Grupo Compostela de Universidades**, organizada por la Universidad de Friburgo (Suiza), del 4 al 6 de septiembre de 2003, con el objetivo de que la AUIP, junto con la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga, colabore en la organización de la Asamblea de 2023, que tendrá lugar en Sevilla, y versará sobre redes de redes.
- La Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández, presentó la Asociación en el **I CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA E INCLUSIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, bajo el tema “Desde la educación y las regiones construyendo la cultura de los derechos humanos de Iberoamérica en la post-pandemia”, que se celebró en Sevilla el 5, 6 y 7 de octubre de 2022.

En la inauguración participaron el Ministro de Asuntos Exteriores, el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Secretario General de la OEI, el Rector de la Universidad Pablo de Olavide (España), el Alcalde de Sevilla, el Presidente de las Cámaras Iberoamericanas de Comercio (AICO), el Presidente de la Fundación Universidad Empresa y Vicepresidente de la cámara de Comercio Española o el Presidente de la Cátedra iberoamericana de Educación en Derechos Humanos, entre otras personalidades.

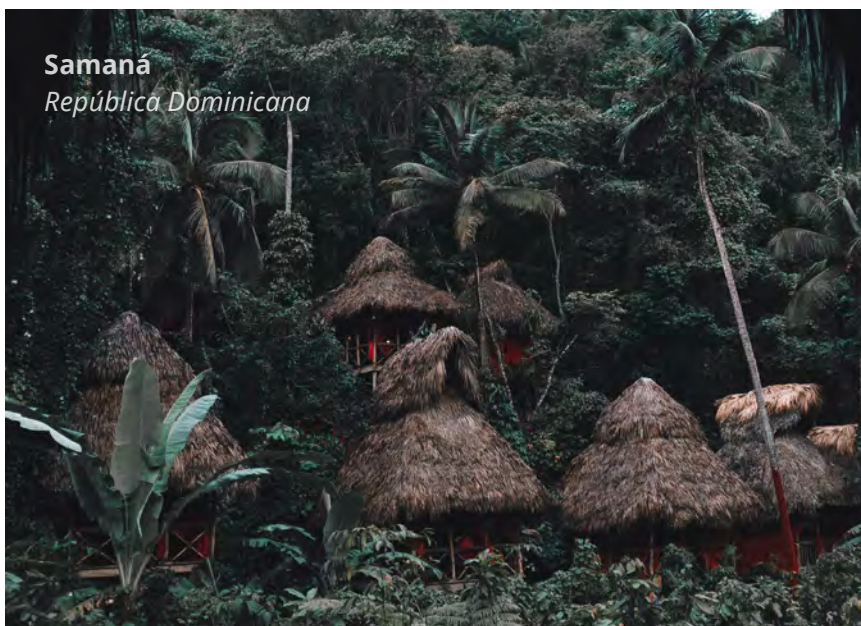
Asimismo, la Directora participó en el panel de expertos denominado **“La Agenda 2030, las universidades sostenibles y su relación con la Educación en los Derechos Humanos”**, junto con D. Manuel Pérez Mateos, rector de la Universidad de Burgos y presidente de la Comisión Sectorial CRUE Sostenibilidad D. Ricardo Díaz Martín, director general de universidades de la Comunidad de Madrid.

Del 11 al 21 de octubre de 2022, se celebró en la Universidad de La Laguna (España), con México como país invitado, la **BIENAL CAMPUS AMÉRICA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA 2022**. La Directora General de la AUIP, participó en la jornada del 13 de octubre de 2022, que versó sobre **“Las Dobles Titulaciones en Iberoamérica: hacia un reconocimiento mutuo en el marco de un espacio de conocimiento compartido”**. Además, participaron **D.ª Ana Capilla**, directora Educación Superior y Ciencia de la OEI, **D. Gustavo Urquiza Beltrán**, coordinador de la Región Centro del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) y rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México), D. Manuel Torres, coordinador general del Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (México), D.ª María Encarnación Mellado Durán, vicerrectora de Postgrado de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y Directora Regional de la AUIP y D.ª Maravillas Aguilar Aguilar, Directora de la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna (España).



La Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández, fue invitada por el rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador), D. Walter Mera Ortiz, el 20 de octubre de 2022, a la sesión plenaria general del **I Encuentro Iberoamericano de Formación Doctoral**, en el marco del 60 aniversario de la Universidad.

El 10 de noviembre de 2022, la Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado participó en la **XXXVIII Conferencia de Decanos de Artes y Humanidades** bajo la temática **“Retos en la internacionalización de las Humanidades”**. Dicho encuentro tuvo lugar en Málaga (España) con la presencia de todos los decanos y decanas en las Facultades de Artes y Humanidades de España.



Samaná
República Dominicana

El 17 de noviembre de 2022, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) de República Dominicana y la Embajada de España en República Dominicana organizaron la **Jornada SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA HISPANO-DOMINICANA: EL PROGRAMA DE BECAS MESCyT - ESPAÑA**. El presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y rector de la Universidad de Sevilla (España), D. Miguel Ángel Castro Arroyo, impartió una conferencia sobre **“LOS BECARIOS MESCyT Y EL PROGRESO SOCIAL UNA VISIÓN DE FUTURO: INNOVACIÓN, EMPLEO Y PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD”**, en una mesa redonda moderada por D.^a Catalina Andujar Scheker, representante de la OEI en República Dominicana, y en la que también participaron D.^a Odile Camilo, rectora de la Universidad Iberoamericana (República Dominicana), D. Juan José Ruiz Martínez, rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche (España).

Esta Jornada fue organizada por D. Franklin García Fermín, ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y D. Antonio Pérez Hernández y Torra, embajador de España en República Dominicana.

Premios y reconocimientos

Premio “Ignacio Ellacuría”

El pasado 31 de marzo de 2022, en el marco de la **Asamblea General ordinaria** de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) en Barranquilla (Colombia), se entregó el Premio “Ignacio Ellacuría” a la Cooperación al Desarrollo del Postgrado en Iberoamérica, en su 7.ª edición, a **Crue Universidades Españolas**, en reconocimiento por su contribución continuada al desarrollo de los estudios superiores universitarios y, en especial, a los estudiantes de postgrado en Iberoamérica.

Este premio, que fue concedido por la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado reunida en su sesión ordinaria anual en Salamanca (España), el 30 de septiembre de 2020, fue recogido por **D. Carmelo Rodríguez Torreblanca**, rector de la Universidad de Almería (España) y presidente de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA), como le solicitó el presidente de Crue Universidades Españolas y rector de la Universidad de Córdoba (España), **D. José Carlos Gómez Villamandos**.

Premios AUIP a la Sostenibilidad

En el marco de la **Asamblea General ordinaria** de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) en Barranquilla (Colombia), el 31 de marzo de 2022, se entregaron los **Premios AUIP a la Sostenibilidad**, en su **1.ª edición**, correspondiente a la anualidad 2020.

Los premios fueron entregados por **D.ª Rosa María Ríos Sánchez**, secretaria general de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía (España), **D. Miguel Ángel Castro Arroyo**, presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y rector de la Universidad de Sevilla (España), **D. José Consuegra Bolívar**, rector de la Universidad Simón Bolívar (Colombia), y **D.ª M.ª Chantal Pérez Hernández**, directora general de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

Los premiados, en la modalidad “**Trabajo de Fin de Máster**” (TFM), fueron:

- **D.ª Mayte Viviana Guadalupe Pérez Cruz**, por el “Trabajo de Fin de Máster” denominado “Proyecto de Educación Patrimonial para Pacientes Oncológicos Pediátricos”.
- **D.ª Marina Leiman**, por el “Trabajo de Fin de Máster” denominado “Actualización del Proxy de Medición de la Cognitive Reserve Scale (CRS)”.
- **D.ª María Ferrer Estévez**, por el “Trabajo de Fin de Máster” denominado “Integración curricular de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, educación y aprendizaje hacia nuestra meta común”.
- **D.ª Isabel María Brito Cabeza**, por el “Trabajo de Fin de Máster” denominado “Estrategia Local de Innovación Agroecológica ante la despoblación rural en la provincia de Huelva”.
- **D.ª Eva María Olalla Reyes**, por el “Trabajo de Fin de Máster” denominado “Priorización de acciones vinculadas a los ODS en el Real Jardín Botánico de Córdoba: un primer paso para la implementación de la Agenda 2030”.

El premiado, en la modalidad “**Tesis Doctoral**” (TD), fue **D. Alién García Hernández**, por la Tesis Doctoral “Diseño y evaluación del impacto de un e-textbook en el engagement hacia el aprendizaje de la Matemática Discreta”.

En esta modalidad, se concedió un Accésit AUIP a la Sostenibilidad, a **D. Alejandro Granero Andújar**, por la Tesis Doctoral “Presencia y tratamiento del colectivo LGTBIQ en la educación afectiva-sexual desarrollada en el marco del programa forma joven”. Asimismo, se concedió un Reconocimiento AUIP a la Sostenibilidad, en su 1.ª edición, en la modalidad “Tesis Doctoral”, a **D. Daniel Carranza Torres**, por la Tesis Doctoral “Política de seguridad escolar en BOGOTÁ: una década de implementación 2005-2015”.

Otros premios y reconocimientos

La **Red Iberoamericana de Investigadores en Derecho y Gestión del Deporte**, con sede en la Universidad de Oriente (Cuba), otorgó un reconocimiento a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado por su destacada y valiosa contribución y apoyo a la actuación de la RIIDGD en el año 2022.

En el marco del **13.º Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2022”** en La Habana (Cuba), con el título **“Universidad e Innovación por un Desarrollo Sostenible e Inclusivo”**, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado recibió un reconocimiento por el patrocinio a dicho Congreso Internacional.



Volcán Iztaccihuatl
México

Jujuy
Argentina



4 LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

ESTATUTOS (Art. 5, k): "Fomentar publicaciones conjuntas sobre políticas, tendencias y desenvolvimientos de la formación postgraduada en los países iberoamericanos".

GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



OBJETIVOS

- + Fortalecer y modernizar la gestión administrativa, financiera, corporativa y ejecutiva de la Asociación.
- + Auspiciar procesos de reclutamiento de nuevas instituciones y mantenimiento de las ya asociadas.
- + Promover la imagen de la AUIP en la comunidad académica y científica internacional, consolidando su marca y posicionando sus actividades y programas.
- + Informar y hacer difusión oportuna de todas las actuaciones de la Asociación.
- + Optimizar la coordinación interna para la gestión de los recursos y esfuerzos de la AUIP.
- + Incorporar mejoras en los procedimientos de gestión y evaluación de los diferentes programas que se desarrollan.
- + Continuar con la implementación de la nueva estructura orgánica (directiva y administrativa) que pueda dar respuesta a los nuevos retos y que esté en consonancia con los fines y actividades que se perfilan para la Asociación, teniendo en cuenta la proporcionalidad y las sensibilidades de nuestro ámbito de actuación.
- + Aprobar y poner en funcionamiento la normativa conexas que emana de nuestros nuevos estatutos, para regular aspectos fundamentales de organización y funcionamiento de la AUIP y sus órganos colegiados, por ejemplo, el código ético por el que se ha de regir nuestra asociación o el régimen de cuotas.

4.1 Gestión ejecutiva, corporativa y financiera:

Para el bienio 2022-2023, el Plan de Acción contempla los siguientes **propósitos**:

- + Atender la gestión y administración financiera de:
 - Recursos económicos que la Asociación percibe por diversos conceptos.
 - Proyectos estratégicos, claramente relacionados con el postgrado, que instituciones asociadas y no asociadas le encomiendan a la AUIP.
- + Incrementar las actuaciones para la captación de recursos, con el ánimo de lograr financiación adicional, mediante la participación en proyectos colaborativos.
- + Convocar, organizar y preparar:
 - Cuatro reuniones de la Comisión Permanente.
 - Dos reuniones ordinarias, por año, de la Comisión Ejecutiva
 - La reunión ordinaria anual y extraordinaria, si procede, de la Asamblea General.
- + Implementar Protocolos Normalizados de Trabajo (PNTs) para cada actuación de la AUIP, como paso previo a la obtención de certificaciones ISO 9001, y la puesta en marcha de un sistema de *corporate compliance*.
- + Avanzar en la digitalización de los procedimientos de gestión, tanto administrativos como financieros.
- + Avanzar en la actualización y regularización de las cuotas de las instituciones asociadas.
- + Poner en valor la declaración de “asociación de utilidad pública” conforme a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación (Boletín Oficial del Estado, 26 de marzo de 2002, núm. 73).
- + Presentar la Asociación ante entidades públicas y privadas, así como ante los diferentes gobiernos, con el objetivo de captar recursos adicionales para incrementar el número de actuaciones y programas.
- + Realizar presentaciones ante las instituciones asociadas para dar a conocer los servicios gratuitos que ofrece la AUIP en la gestión de becas y ayudas de postgrado.

Durante la anualidad 2022, como estaba previsto, se mantuvieron distintas reuniones de los órganos de la Asociación, todas de forma presencial, lo que fue enormemente satisfactorio, después de la situación provocada por la pandemia. No obstante, quisiéramos dejar constancia nuevamente que, desde el 30 de noviembre de 2020, fecha en la que se aprobó la reforma estatutaria y nuestros estatutos fueron inscritos en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior de España el 15 de marzo de 2021, las reuniones de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado se podrán celebrar de telemática o “a distancia” en base a la Disposición Adicional Segunda, en su punto tercero.

A título informativo, las reuniones de la Comisión Ejecutiva mantenidas fueron:

- Una reunión ordinaria de la **Comisión Ejecutiva**, que se celebró, de manera presencial, en las instalaciones de la Universidad Simón Bolívar, “Salón los fundadores”; Calle, 59 – n.º 59-92 - Sede 2, Barranquilla (Colombia), el **30 de marzo de 2022**.
- Una reunión ordinaria de la **Comisión Ejecutiva**, que se celebró, de manera presencial, en las instalaciones del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica (Costa Rica), el **2 de noviembre de 2022**.

Asimismo, las reuniones de la **Asamblea General** hubo un solo encuentro de forma ordinaria, sin necesidad de convocar una **Asamblea General extraordinaria**:

- Una **Asamblea General ordinaria**, que se celebró de manera presencial, celebrada en las instalaciones de la Universidad Simón Bolívar, “Teatro José Consuegra Bolívar”; Calle, 59 – n.º 54-59, Barranquilla (Colombia), el **31 de marzo de 2022**.

Por último, tal y como recoge la disposición adicional segunda, punto 3 de los Estatutos aprobados el 30 de noviembre de 2021 de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, se mantuvo:

- Una **Comisión Permanente**, que se celebró de manera híbrida, celebrada en las instalaciones de la Universidad de Málaga (España), el 11 de julio de 2022.

En este caso, según el artículo 23 de los Estatutos de la Asociación, recordar que conforman esta Comisión: el Presidente, el Vicepresidente Primero y los vicepresidentes, asistiendo a las sesiones el Director General y el Secretario, quienes participarán en las deliberaciones con voz, pero sin voto, en el ámbito de sus propias funciones y competencias.

En cuanto al trabajo de la Comisión para la reforma de Estatutos, formada por:

- Presidenta: D.^a Concha Horgue Baona, profesora de la Universidad de Sevilla (España) y Asesora Jurídica de la Asociación,
- Vocal: D. Nicolás Rodríguez García, profesor de la Universidad de Salamanca (España),
- Vocal: D.^a Liliana Arias Castillo, profesora de la Universidad del Valle (Colombia),
- Vocal: D. Adrian Scroca, profesor de la de la Universidad de Buenos Aires (Argentina),
- Secretario: D. Felipe Voces Sánchez de la AUIP,

Indicar que no ha mantenido ninguna reunión durante la anualidad 2022. Así pues, a priori, retirándoles el enorme agradecimiento por el trabajo desempeñado, se volverá a constituir únicamente si fuera necesario.

En lo relacionado a los nombramientos de la **Directora General y Tesorera de la AUIP**, como de su Secretario, efectuados el 20 de diciembre de 2021, destacar que forman parte de la estructura de la Asociación, por ello:

El 18 de enero de 2022, le fue conferido un **poder a favor de D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández**, conforme a la escritura pública que tuvo lugar ante la Notaria de Sevilla, D.^a María del Carmen Vela Fernández, con su número de protocolo noventa y tres, de forma que pudiera ostentar la representación legal de la asociación y concertar, en nombre de la misma, acuerdos, convenios o contratos con instituciones públicas o privadas para el cumplimiento de sus fines, así como para adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente al Presidente y a la Comisión Ejecutiva.

Posteriormente, el **31 de mayo de 2022**, en relación con esta modificación de los miembros de la Comisión Ejecutiva, el **registro de asociaciones del Ministerio de Interior de España**, se llevó a cabo la **inscripción favorable** de los nuevos titulares de la Comisión Ejecutiva u órgano de representación de la entidad Asociación Universitaria Iberoamericana De Postgrado (AUIP) y se depositó la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el artículo 22 de la Constitución y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

La Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, celebrada en Barranquilla, el 30 de marzo de 2022, acordó, por unanimidad, el nombramiento, a propuesta de la Directora General, de **D.ª M.ª Liliana Arias Castillo** como **Directora General Adjunta**. En la misma reunión se acordó, por unanimidad, el nombramiento, a propuesta de la Directora General, de **D. Ismael García Castro** como **Director General Adjunto**.

De igual forma, la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en su reunión celebrada en Barranquilla (Colombia), el 30 de marzo de 2022, acordó, por unanimidad, nombrar a **D.ª M.ª Cristina Sanz López** como **Coordinadora de las Direcciones Regionales** de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

Tras un intenso y enorme trabajo durante la anualidad 2021, realizado por la anterior Directora General de la Asociación, D.ª Encarnación Mellado Durán, el **22 de febrero de 2022**, se recibió la notificación oficial del **Ministro del Interior**, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez, la declaración de **“asociación de utilidad pública”** conforme a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación (Boletín Oficial del Estado, 26 de marzo de 2002, núm. 73).

Este objetivo, que fue uno de los compromisos del presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y rector de la Universidad de Sevilla (España), **D. Miguel Ángel Castro Arroyo**, cuando fue nombrado Presidente de la Asociación en la sede de la Universidad Tecnológica de Santiago -UTESA- (República Dominicana), fue notificado el 4 de febrero de 2022 por el Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior de España.

Desde su comunicación, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado podrá usar la mención **«Declarada de Utilidad Pública»** en toda clase de documentos, disfrutar de las exenciones y beneficios fiscales que determine la normativa, disponer de los beneficios económicos que las leyes establezcan a favor de las mismas y tener asistencia jurídica gratuita en los términos previstos en la legislación específica.



Jardín, Antioquia
Colombia

Durante la anualidad 2022, se ha seguido completando la **aplicación o formulario digital** para que cada asociado actualice sus **datos corporativos o la información relativa a su institución**. A esta aplicación se accede mediante un código individual para cada institución, que será imprescindible para modificar los datos relacionados con cada asociado y se remitirá exclusivamente a cada responsable legal de la entidad, quien podrá compartirlo con la persona o personas que considere. El objetivo es tener información detallada y actualizada de cada institución asociada.

No se ha logrado que todos los asociados completen este formulario, por lo que, aquellos asociados que no lo hayan hecho todavía, pueden acceder a la aplicación a través de este [enlace](#): y, si no tuvieran el código necesario, les rogamos que lo soliciten a la dirección: administracion@auip.org

En relación con la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, en 2022, la AUIP reestableció la presencialidad en el trabajo en nuestra sede administrativa. No obstante, se estableció una serie de recomendaciones para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en la oficina administrativa de la AUIP, siempre lo permitan las autoridades sanitarias y la Universidad de Salamanca, dado que la oficina de la AUIP está dentro de sus instalaciones. En dicho documento se dieron a conocer una serie de pautas de actuación a fin de evitar contagios, así como acciones de mejora organizativas que faciliten la actividad profesional a la vez que reduzcan los riesgos en las personas, ya que las instalaciones no permiten mantener la distancia de seguridad entre los trabajadores y no cuentan con ventilación natural.

Así mismo, es importante destacar que se continúa con la digitalización de todos los procedimientos de gestión, tanto administrativos como financieros.

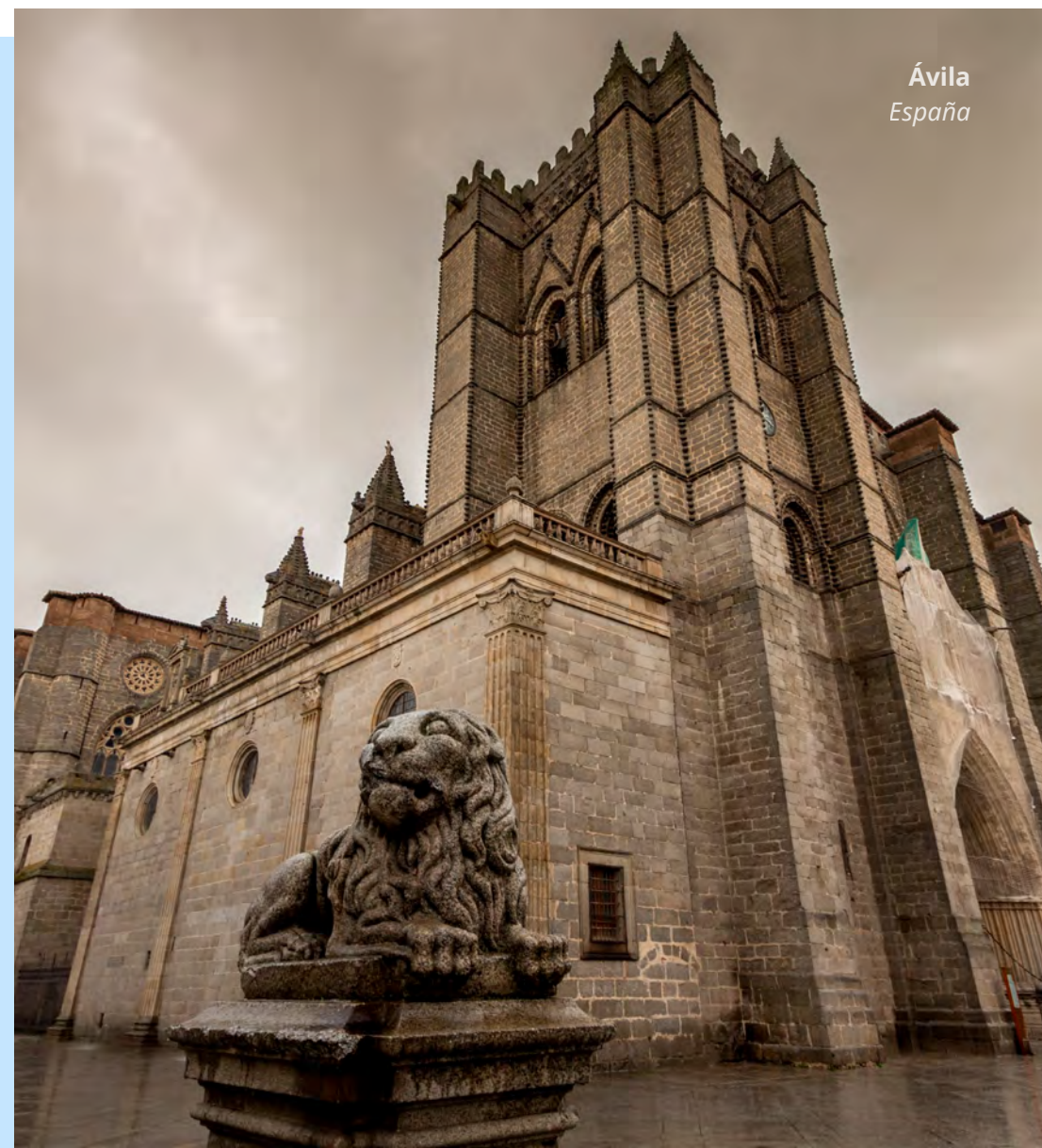
La Alhambra, Granada
España



Gestión Financiera

En lo referente a la gestión financiera correspondiente a la anualidad 2022, destacamos los siguientes aspectos:

- Se firmó un acuerdo con la **Universidad Internacional de Andalucía** por el que se recibe una financiación de 500.000 euros anuales para sufragar parte de las actividades que se reflejan en el Plan de Acción 2022-2023.
- Se sigue trabajando con el protocolo de justificación de gastos de la financiación procedente de la Junta de Andalucía, a través de la Universidad Internacional de Andalucía (España), entre la Secretaría, los auditores de la Asociación y el servicio de intervención y de auditoría de la UNIA. Además, este protocolo cumple con los compromisos aprobados en la agenda sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- También se ha culminado con éxito la justificación de todos los gastos correspondientes a la financiación recibida de la **Junta de Andalucía**, a través del Consejo Andaluz de Universidades, correspondientes al ejercicio 2020 y del ejercicio 2021.
- De nuevo, se ha puesto en marcha el Programa de Becas para realizar Másteres oficiales en las universidades de Castilla y León 2022-2023, promocionado por la Dirección **General de Acción Exterior de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León**.
- El Convenio de Colaboración entre el **Gobierno de La Rioja**, la Universidad de La Rioja, y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado para la puesta en marcha de un “programa de becas de postgrado para la cooperación al desarrollo”, también se ha justificado de forma exitosa en su anualidad 2022.



Cuotas

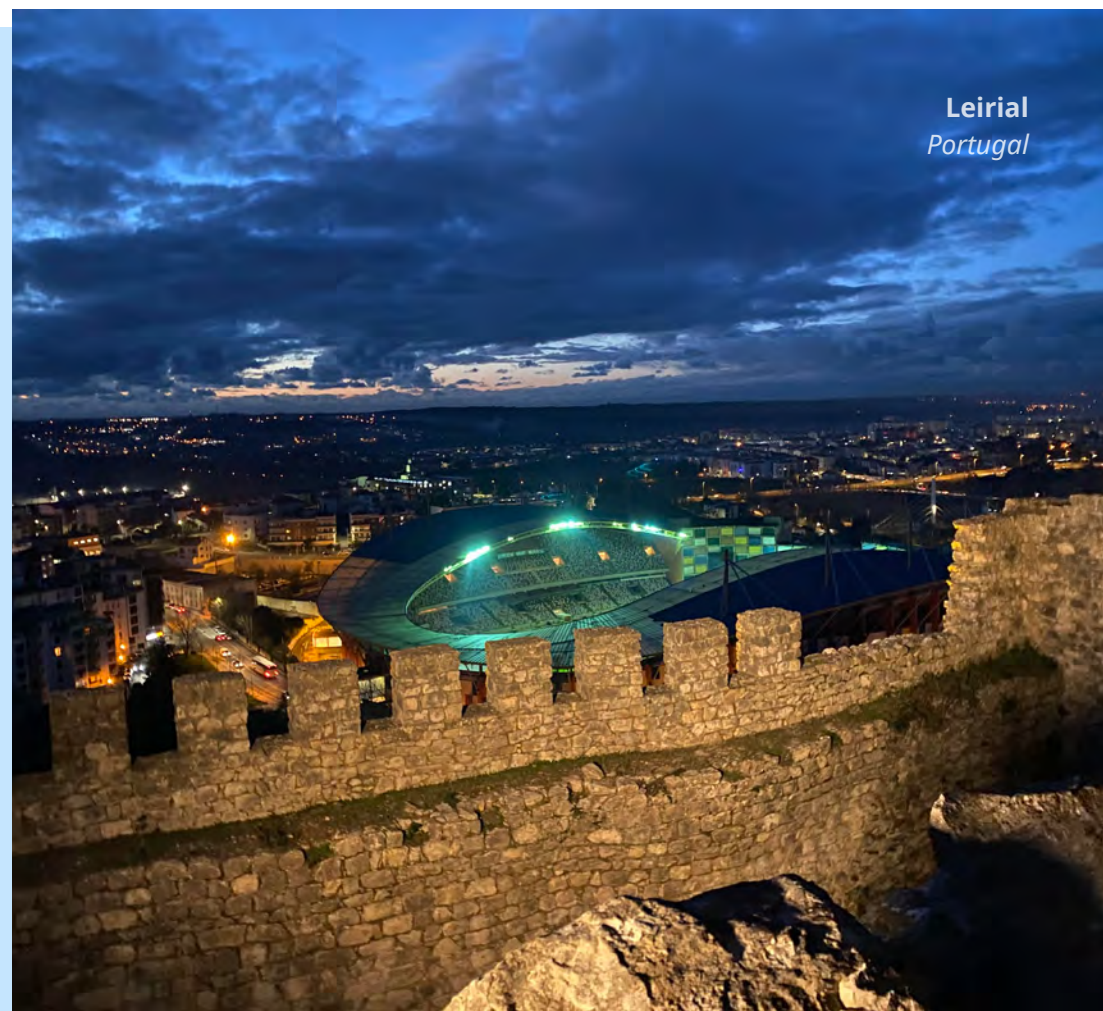
Los ingresos por cuotas de asociación y de vinculación, a 31 de diciembre de 2022, ascienden a **403.757,19 euros**. El recaudo total incluye 2 cuotas correspondiente a 2019, 5 cuotas correspondientes a 2020, 10,5 cuotas correspondientes a 2021, 199 cuotas correspondientes a 2022, así como 25 cuotas por nuevas vinculaciones.

Cumpliendo con el artículo 21.2.b. de los Estatutos, la Comisión Ejecutiva, en su reunión de 2 de noviembre de 2022, adoptó el acuerdo de proponer a la Asamblea General que, para la anualidad 2023, los importes de las cuotas permanezcan igual que en la anualidad 2022, es decir, 1.500 euros para la cuota de asociación anual y 1.500 euros para la cuota de vinculación que, como siempre, sólo se abona cuando se asocia la institución (estos importes, a título informativo, no se han modificado desde el 1 de enero de 2008). Dicha propuesta fue aceptada por la Asamblea General mediante el acuerdo adoptado en su reunión ordinaria de 1 de abril de 2022.

Asimismo, se recuerda que, la AUIP dispone de dos cuentas bancarias, una en la entidad **Banco Santander**, y otra en **CaixaBank**.

Otros ingresos

Se ha firmado un acuerdo para realizar la evaluación externa en el fortalecimiento de la Calidad de cuatro programas de Postgrado de una universidad asociada a la AUIP por un importe de 50.000 euros.



Leiria
Portugal

Proyectos Especiales:

- Universidad de Jaén (España), por el Programa de becas de Máster para el curso académico 2022-2023: 64.000,00 euros.
- Universidad de Almería (España), por el Programa de becas de Máster para el curso académico 2022-2023: 50.000,00 euros.
- Universidad Rey Juan Carlos (España), por el Programa de becas para cursar másteres universitarios: 51.000,00 euros.
- Convenio de Colaboración con la Dirección de Acción Exterior de la Junta de Castilla y León (España), mediante el Programa de becas para cursar másteres universitarios en universidades castellano y leonesas: 35.000,00 euros.
- Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja para la puesta en marcha de un programa de becas de postgrado para la cooperación al desarrollo": 10.000,00 euros.
- Universidad de Cádiz (España), por el Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación de Doctores en "Ingeniería Energética y Sostenible": 18.000,00 euros.
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo - INTEC - (República Dominicana), por el Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación de Doctores en "Ingeniería Energética y Sostenible": 12.600,00 euros.
- Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia), por el Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación de Doctores en "Ingeniería Energética y Sostenible": 5.400,00 euros.
- Universidad Nacional de Río Cuarto (España), por el Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación de Doctores en "Economía, Empresa, Finanzas y Computación": 12.000,00 euros.
- Programa de Becas para cursar Másteres Oficiales en universidades públicas de Castilla y León dirigidas a castellanos y leoneses residentes en América Latina: 35.000,00 euros
- Universidad de Puerto Rico (R.U. Mayagüez), por el Programa Iberoamericano de Formación Doctoral en el ámbito de la Comunicación: 8.000,00 euros.
- Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia), por el Programa Iberoamericano de Formación Doctoral en el ámbito de la Comunicación: 4.000,00 euros.

Fondos de previsión

A título informativo, se indica, al igual que en años anteriores, que el fondo de previsión dispone de los **400.000,00 euros** estipulados cuando fue aprobado por la Comisión Ejecutiva y la Asamblea General celebradas en la Universidad de La Laguna (España) en marzo de 2018.

Estados financieros

Ver anexo a la Comisión Ejecutiva en la que se presenta el resumen de Cuentas Anuales (CCAA) de 2022 y su comparativa con 2021.

Audidores

La Asamblea General, celebrada el 30 de septiembre de 2020, acordó, por unanimidad, nombrar a la entidad **Valentín Gallego & Asociados, S.L.** como auditores de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, para los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Dado que ha cumplido con la vigencia de este acuerdo en la pasada anualidad, se someterá a criterio de la Comisión Ejecutiva y de la Asamblea General en 2023 la renovación de este acuerdo.

Sistema de Calidad

Ver anexo a la Comisión Ejecutiva en la que se presenta el resumen de Cuentas Anuales (CCAA) de 2022 y su comparativa con 2021.

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) ha obtenido el certificado con el n.º **ER-0377/2022**, como reconocimiento y evidencia de la conformidad de su sistema de gestión con la **norma ISO 9001:2015**.

El alcance es:

- **Prestación de Servicios de Gestión y diseño de ayudas para acciones formativas de postgrado.**

La fecha de concesión fue:

- 5 de septiembre de 2022.

La fecha de expiración será:

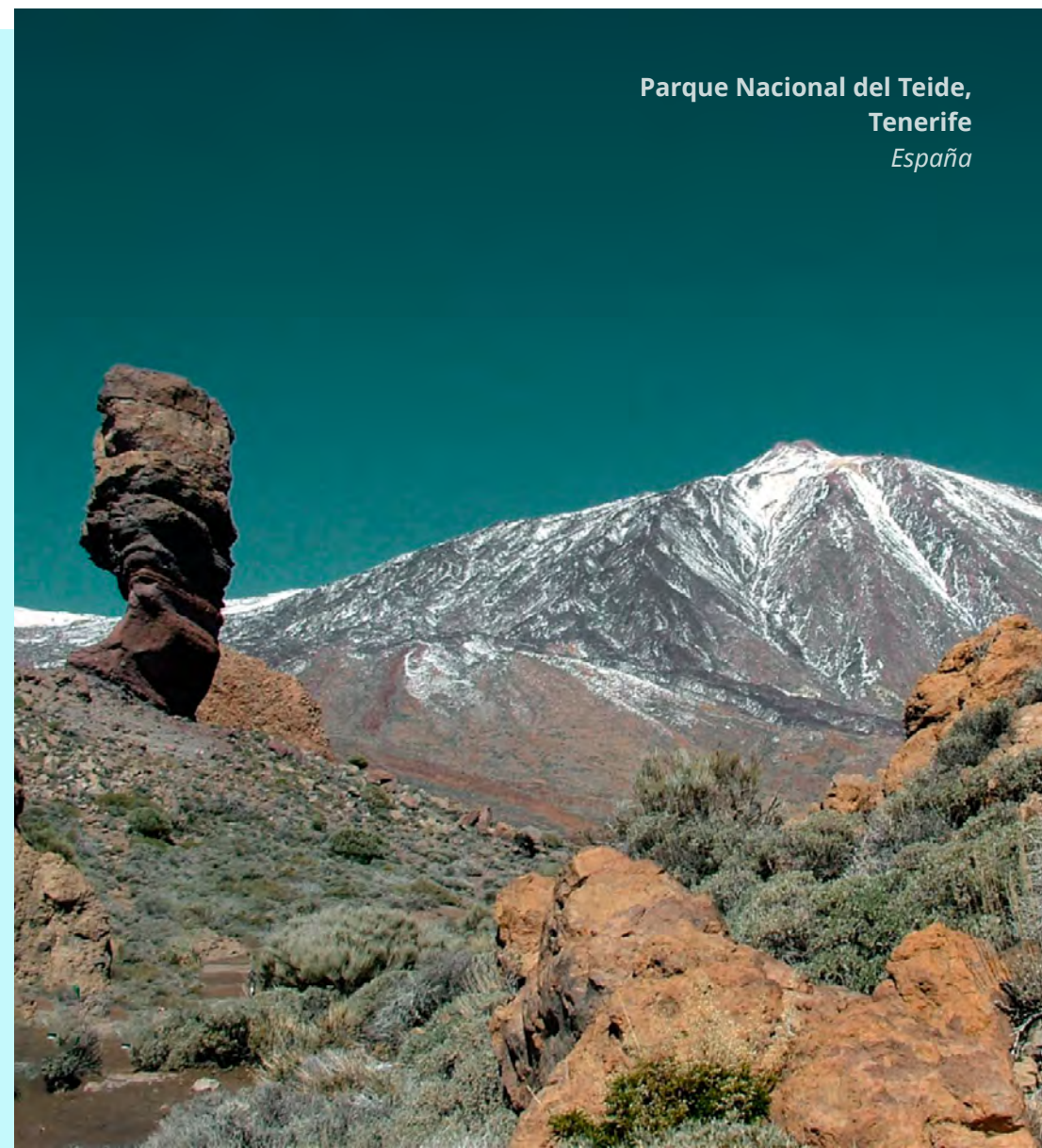
- 5 de septiembre de 2025.

Esto, junto con la declaración por parte del **Ministro del Interior** español como "asociación de utilidad pública" (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), nos posiciona como entidad única en Iberoamérica y es garante de la solvencia de nuestra asociación, así como de su rigurosidad, transparencia y eficiencia en los procesos de gestión académica, administrativa y financiera.

En cumplimiento de estos estándares, las convocatorias publicadas ya incorporan elementos cuantitativos de valoración de las candidaturas, lo que genera una mayor objetividad y transparencia.

Así mismo, en aras de seguir creciendo y desarrollando esta línea de actuación, después de haber obtenido la certificación ISO 9001, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) ha también iniciado los procesos para obtener las siguientes acreditaciones relacionadas con la calidad y la sostenibilidad:

- Certificación medioambiental (ISO 14001).
- Certificación de huella de carbono (emisiones GEIS).
- Certificación de *Compliance*.



Parque Nacional del Teide,
Tenerife
España

4.2 Consolidación del sistema:

Para el bienio 2022-2023, el Plan de Acción contempla los siguientes **propósitos**:

- + Convocar una reunión anual de las Direcciones Regionales e impulsar su compromiso con los programas de la Asociación.
- + Brindarle apoyo logístico e institucional a las Direcciones Regionales para poner en marcha procesos de reclutamiento y asociación de nuevas instituciones, así como el mantenimiento de las ya asociadas.
- + Nombrar un Coordinador/a para las Direcciones Regionales.
- + Impulsar una mayor implicación de los beneficiarios de los programas de la AUIP, incentivando su participación en futuras actuaciones de la Asociación.
- + Impulsar las actividades de la red *alumni* de la Asociación, favoreciendo que puedan convertirse en guías y mentores de los nuevos peticionarios o beneficiarios de los programas de la AUIP.
- + Implementar la herramienta informática que oriente a los estudiantes y facilite, en base a la experiencia de la AUIP, los procedimientos que necesitan formalizar los interesados para estudiar en España.



Acantilados de Cabo Girão,
Madeira
Portugal

Direcciones Regionales de la AUIP

En el marco de la **Asamblea General ordinaria** de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) que se celebró en las instalaciones de la Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla (Colombia), el 31 de marzo de 2022 se celebró una reunión de las Direcciones Regionales de la Asociación.

En esta reunión, la primera presencial desde octubre de 2019, la Directora General AUIP, **D.ª M.ª Chantal Pérez Hernández**, informó de los nuevos nombramientos y de los aspectos relacionados con las Direcciones Regionales de la Asociación.

Asimismo, se dio la bienvenida, en este caso como directora regional de la AUIP por la Universidad de Sevilla (España) a **D.ª M.ª Encarnación Mellado Durán**, catedrática de la mencionada universidad y vicerrectora de Postgrado de la Universidad Internacional de Andalucía (España), en sustitución de **D.ª Carmen Vargas Macías**, vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización de la Universidad de Sevilla (España).

Además, se tuvo la oportunidad de conocer personalmente a **D.ª Maria Valnice Boldrin**, Pró-Reitora de Pós-Graduação de la Universidade Estadual Paulista (Brasil) y a **D. Flavio Augusto Prieto Ortiz**, Director Nacional de Programas Curriculares de Postgrado de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia), quienes fueron nombrados directores regionales de la AUIP durante los años en los que las reuniones han sido virtuales.

Por último, **D.ª M.ª Cristina Sanz López**, directora de la Agencia de Postgrados de la Universitat de Barcelona (España) y directora regional de la AUIP, también participó ya con el cargo de **“Coordinadora de las Direcciones Regionales”** de la AUIP.

De igual forma, se informa en este documento de que, durante la anualidad 2022, una vez recibido el escrito del Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María de Chile, la Comisión Ejecutiva de la AUIP nombró al **Prof. Dr. D. Jorge Ardila Rey**, director de Postgrado y Programas de la Universidad Técnica Federico Santa María, como Director Regional en sustitución del **Prof. Dr. D. Marcos Zúñiga Barraza**.

Plaza de España,
Sevilla
España



Para el bienio 2022-2023, la Comisión Ejecutiva de la AUIP, en su reunión el 20 de diciembre de 2021, aprobó la participación de los/as Directores/as Regionales en los diferentes Comités de Evaluación o Comisiones de Selección que tienen a su cargo la valoración, selección y propuesta de los candidatos aprobados para cada uno de los programas o actuaciones que oferta la AUIP. Esta distribución, al igual que en la ocasión anterior, para el Plan de Acción 2022-2023 se hizo adoptando los siguientes criterios:

1. Campos de conocimiento según la UNESCO:
 - CC de la Salud (A)
 - CC Sociales y Jurídicas (B)
 - Ingeniería y Arquitectura (C)
 - Ciencias (D)
 - Arte y Humanidades (E)
2. Proporcionalidad geográfica conforme al ámbito de actuación de la AUIP:
 - España + Portugal (I)
 - Latinoamérica (L)
3. Participación, si así lo hubieran aceptado, de todos los Directores Regionales de la AUIP.

En relación con lo expuesto anteriormente, se propuso que las Comisiones de Evaluación estén formadas por hasta un máximo de 8 miembros:

Presidencia (Directora General)
Hasta un máximo de 6 Directores Regionales
Secretaría (AUIP)



Castillo de San Jorge,
Lisboa
Portugal

Los grupos conformados fueron los siguientes:

Grupo 1 para los programas de: Premios AUIP a la Calidad del Postgrado, Premios AUIP a la Sostenibilidad (Trabajos de Fin de Máster y Tesis Doctorales) y otra nueva actuación que pudiera surgir.

Universidad de Sevilla (I).
Universidad Técnica Particular de Loja (L).
Universidad Tecnológica de Santiago (L).
Universidad Nacional de Ingeniería (L).
Instituto Politécnico de Leiria (I).
Pontificia Universidad Católica del Perú (L).

Grupo 2 para las Comisiones de Evaluación de los programas de Misiones Técnicas, Dobles Titulaciones Iberoamericanas y Ayudas para la lectura de Tesis Doctorales.

Universidad del Valle (L).
Universidad Pública de Navarra (I).
Ministerio de Educación Superior de Cuba (L).
Universidad de Granada (I).
Universidad Estatal Paulista (L).
Universidad Autónoma de Sinaloa (L).

Grupo 3 para las Comisiones de Evaluación de los programas de Redes Iberoamericanas de investigación, Movilidad General entre Instituciones Asociadas y Doctorados Colaborativos Iberoamericanos.

Universidad de Buenos Aires (L).
Universidad Simón Bolívar (L).
Universidad de Salamanca (I).
Universidad Técnica Federico Santa María (L).
Universitat de Barcelona (I).
Universidad Nacional de Colombia (L).

Asimismo, se deja constancia del acuerdo de la Comisión Permanente, del 11 de julio de 2022, ratificado por la Comisión Ejecutiva, del 2 de noviembre de 2022, para que no sea necesario la convocatoria de la Comisión siempre que haya menos solicitantes de los posibles beneficiarios, siempre que los solicitantes cumplan los requisitos que se reflejan en cada convocatoria.

Alta y bajas de instituciones

- Durante 2022, **26 instituciones** fueron admitidas por la Comisión Ejecutiva como socios de número:

- Argentina

Universidad Nacional de La Pampa
(avalada por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Universidad Nacional de Quilmes).

- Brasil

Universidade Federal de Santa Maria
(avalada por la Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” y la Universidade Federal do Rio Grande do Sul).

Universidade Federal do Espírito Santo
(avalada por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul y la Universidade Federal de Minas Gerais).

Universidade Federal do Paraná
(avalada por la Universidade Federal de Minas Gerais y la Universidade Tecnológica Federal do Paraná).

Universidade Federal de Santa Maria
(avalada por Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” y la Universidade Federal do Rio Grande do Sul).

Universidade Federal Fluminense
(avalada por la Universidade Federal de Minas Gerais y la Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”).

- Colombia

Corporación Universitaria Autónoma del Cauca
(avalada por la Universidad Simón Bolívar y la Universidad del Atlántico).

Fundación Universidad de América
(avalada por la Universidad Antonio Nariño y Universidad Simón Bolívar).

Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm
(avalada por la Corporación Universidad de la Costa y la Universidad Simón Bolívar).

- Cuba

Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo”
(avalada por la Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría” y Universidad de La Habana).

- Ecuador

Universidad Estatal del Sur de Manabí
(avalada por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y la Universidad Península de Santa Elena).

Universidad Nacional de Educación
(avalada por la Escuela Superior Politécnica del Litoral y la Universidad Católica de Cuenca).

Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo (Universidad de Azuay y Universidad de Sevilla).

Universidad Técnica de Ambato
(avalada por la Universidad Técnica del Norte y Universidad Técnica Estatal de Quevedo).

- España

Universidad Camilo José Cela
(avalada por la Universidad de Córdoba
y la Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Universidad de Santiago de Compostela
(avalada por la Universidad de Sevilla
y la Universitat Jaume I).

Universidad Europea Miguel de Cervantes
(avalada por la Universidad de Burgos
y la Universidad de León).

- Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
(Universidad de Málaga y Universidad de Sevilla).

- México

Instituto Superior de Investigación y Docencia para el
Magisterio (avalada por la ITESO, Universidad Jesuita
de Guadalajara y la Universidad de Sevilla).

Tecnológico de Monterrey (Universidad Autónoma de
Sinaloa y la Universidad de Sevilla).

Universidad Autónoma de Baja California Sur
(avalada por la Universidad Autónoma
de Baja California y Universidad de Sevilla).

Universidad Autónoma de Chiapas
(avalada por la Universidad Autónoma de Baja
California y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco).

Universidad Autónoma de Tlaxcala
(Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad de Sevilla).

- Paraguay

Universidad del Cono Sur de las Américas
(avalada por la Universidad Autónoma de Asunción
y la Universidad de Sevilla).

Universidad Iberoamericana (avalada por la Univer-
sidad Autónoma de Asunción y la Universidad de
Sevilla).

- Perú

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
(avalada por la Pontificia Universidad Católica del
Perú y la Universidad de Sevilla).

- La Comisión Ejecutiva, en 2022, aceptó la baja, como socios, de la siguiente universidad:

- Colombia

Fundación Universitaria Los Libertadores.

4.3 Proyección institucional y difusión de las actividades:

Para el bienio 2022-2023, el Plan de Acción contempla los siguientes **propósitos**: _____

- + Asegurar la participación de la AUIP en, al menos, cuatro eventos internacionales al año.
- + Impulsar los contactos institucionales y formalizar convenios de cooperación con otros organismos internacionales, instituciones y entidades públicas y privadas, que contribuyan a cumplir con los fines y actividades de la AUIP interesadas en el desarrollo y consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- + Optimizar la comunicación y difusión de todas las actividades que se desarrollen.
- + Realizar actividades específicas para difundir la actividad de la AUIP en Brasil y Portugal.
- + Priorizar el uso y difusión de las actuaciones de la AUIP a través de las Redes Sociales.
- + Rediseño y optimización de la página web corporativa para que, en coordinación con las instituciones, se incremente la visibilidad de la AUIP y su adhesión a la Agenda 2030.
- + Editar, publicar y distribuir, en formato digital, directamente o en cooperación con otras instituciones, las memorias y/o presentaciones de los Seminarios y Reuniones Técnicas organizadas por la AUIP durante el bienio.



Cristo Redentor,
Río de Janeiro
Brasil

Actividad institucional.

A modo de resumen, se relacionan las principales reuniones mantenidas con diferentes instituciones.

- La Directora General de la AUIP presidió la Comisión de Selección del **“Programa de Becas de Movilidad Internacional entre todas las instituciones asociadas a la AUIP”**, en el primer plazo de la convocatoria 2022, el 18 de enero de 2022.
- La Comisión de Selección, presidida por la Directora General de la Asociación, del **“Programa de movilidad entre universidades andaluzas e iberoamericanas asociadas a la AUIP”**, se reunió el 19 de enero de 2022, para conceder las becas correspondientes al primer plazo de la convocatoria del año 2022.
- La Directora General de la Asociación presidió la Comisión de Selección del **“Programa de movilidad postdoctoral universidades andaluzas e iberoamericanas asociadas a la AUIP”**, el 19 de enero de 2022, para conceder las becas correspondientes a la convocatoria correspondiente al año 2022.
- El 26 de enero de 2022, el presidente de la AUIP, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, y la directora general de la Asociación, D.ª M.ª Chantal Pérez Hernández, mantuvieron una reunión con el personal administrativo de **sede central de la AUIP** ubicada en las instalaciones de la Universidad de Salamanca (España).
- El 7 de febrero de 2022, el presidente de la AUIP y rector de la universidad de Sevilla (España), D. Miguel Ángel Castro Arroyo, asistió a la conferencia **“Gestión de gobierno basada en ciencia e innovación: avances y desafíos”**, impartida por el Dr. C. Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez. **Primer Secretario del Partido Comunista y Presidente de la República de Cuba.**
- El 8 de febrero de 2022, el presidente de la AUIP participó en la reunión del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) que tuvo lugar en La Habana (Cuba) en el Hotel Nacional.

Posteriormente, mantuvo un encuentro con el **Ministro de Educación Superior de la República de Cuba**, D. José Ramón Saborido Loidi.

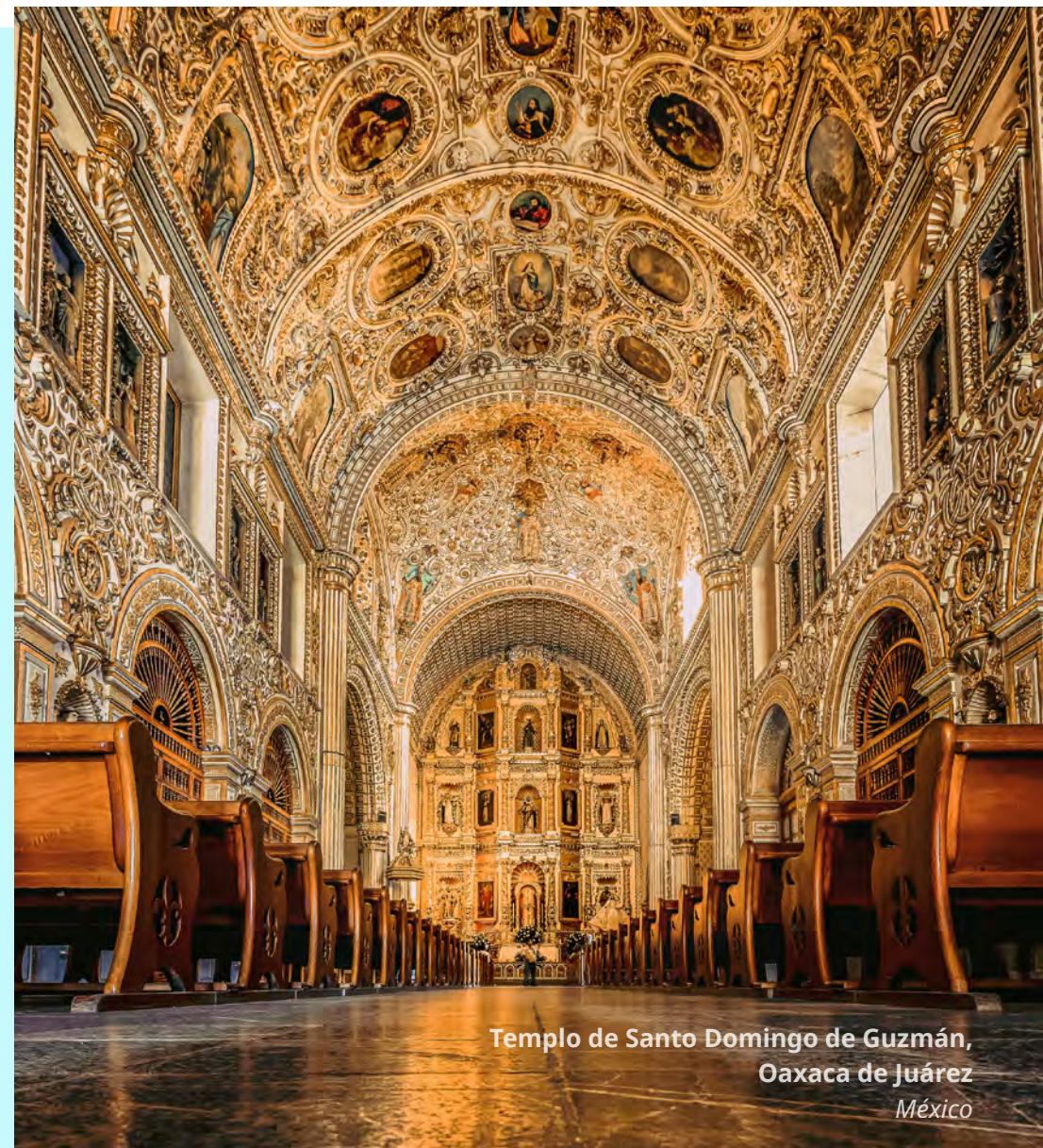
- En el marco del **XIII Congreso Internacional Educación Superior “Universidad 2022”**, que se celebró en La Habana (Cuba), con el lema **“Universidad e Innovación por un Desarrollo Sostenible e Inclusivo”**, el presidente de la AUIP realizó varias participaciones en relación con diferentes temáticas como, por ejemplo, sobre la **“Proyección de la formación de postgrado y su calidad hasta 2030”** o la **“Educación Superior y ODS”**.

Asimismo, mantuvo diferentes encuentros y reuniones con universidades cubanas interesadas en asociarse a la AUIP, así como con la **Rectora de la Universidad de La Habana (Cuba)**, D.^a Miriam Nicado García.

- El 9 de febrero de 2022, el presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y rector de la Universidad de Sevilla (España), D. Miguel Ángel Castro Arroyo, en el marco del XIII Congreso Internacional Educación Superior “Universidad 2022” - “Universidad e Innovación por un Desarrollo Sostenible e Inclusivo”, que se celebró en La Habana (Cuba), mantuvo un encuentro con el **Embajador de España en Cuba**, D. Ángel Martín Peccis.
- El 11 de febrero de 2022, el presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y rector de la Universidad de Sevilla (España), D. Miguel Ángel Castro Arroyo, se reunió con el **Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de República Dominicana**, D. Franklin García Fermín.
- El Presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado mantuvo un encuentro, el 11 de febrero de 2023, con representantes de todas las instituciones asociadas a la AUIP en República Dominicana: **Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña y Universidad Tecnológica de Santiago**.
- El 22 de febrero de 2022, la Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández, mantuvo una reunión con D. Luis Felipe Abreu, profesor de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, para planificar la nueva edición de la Guía de Autoevaluación de la Asociación.
- El 24 de febrero de 2022, la Directora General de la AUIP, D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández, se reunió con D. Concepción Horgue Baona para tratar la situación de la normativa conexas de la Asociación.
- La Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado participó en el Congreso **“UNA NUEVA REALIDAD: DESAFÍOS PARA LA FORMACIÓN POSGRADUAL”**, el jueves 3 de marzo de 2022, organizada por la Red Colombiana de Posgrado, impartiendo una conferencia denominada “Transformaciones en el posgrado durante la crisis causada por la pandemia”.
- El Comité de Evaluación, presidido por la Directora General de la AUIP, de los **“Premios AUIP a la Calidad”**, se reunió el 14 de marzo de 2022, para conceder las ayudas correspondientes al primer plazo de la convocatoria 2022-2023.
- El Comité de Evaluación, presidido por la Directora General de la AUIP, de los **“Misiones Técnicas Internacionales”**, se reunió el 14 de marzo de 2022, para conceder las ayudas correspondientes al primer plazo de la convocatoria 2022-2023.

- El Comité de Evaluación, presidido por la Directora General de la AUIP, del **“Programa de Redes Iberoamericanas de Investigadores”**, se reunió, el 15 de marzo de 2022, para conceder las ayudas correspondientes al primer plazo de la convocatoria 2022-2023.
- El 25 de marzo de 2022, el presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y rector de la Universidad de Sevilla (España), D. Miguel Ángel Castro Arroyo, participó en la I Sesión Ordinaria 2022 del **Consejo de Rectores del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex)** que tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Tlaxcala (Tlaxcala, MÉXICO). A dicho encuentro, también asistió la Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández.

En dicho encuentro, que contó con la presencia de la Gobernadora del Estado de Tlaxcala D.^a Lorena Cuéllar Cisneros, el presidente del Consorcio de Universidades Mexicanas y rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (México), D. Dante Arturo Salgado González, y el presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado renovaron el Convenio General que regula la cooperación y colaboración entre el CUMex y la AUIP. Además, ambas instituciones firmaron dos Convenios Específicos para, por un lado, fomentar y favorecer la movilidad de personas que pertenecen a las instituciones adscritas al CUMex y, por otro, incentivar políticas de investigación en el marco de las cátedras de investigación del CUMex.



Templo de Santo Domingo de Guzmán,
Oaxaca de Juárez
México

En el marco de esta reunión, el presidente de la AUIP entregó un reconocimiento por parte de la Asociación a D. Dante Arturo Salgado González, como presidente actual del Consorcio de Universidades Mexicanas y rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (México), y a D. Juan Eulogio Guerra Liera, presidente anterior del Consorcio de Universidades Mexicanas, vocal de la Comisión Ejecutiva de la AUIP en su etapa de rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (México).

- La Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), D.ª M.ª Chantal Pérez Hernández, participó, el 26 de abril de 2022, en el acto de inauguración del **III Congreso Internacional Virtual** de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812, denominado **“Ampliación de Derechos por los Tribunales Constitucionales y las Cortes Supremas”**.
- El 4 de mayo de 2022, la Directora General de la AUIP se reunió con responsables de la Fundación UCEIF (España) para valorar acciones de colaboración e iniciativas conjuntas.
- El 5 de mayo de 2022, la Directora General de la AUIP se reunió con responsables de la Fundación Universidad América (Colombia) para valorar acciones de colaboración e iniciativas conjuntas.
- El 6 de mayo de 2022, responsables del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (República Dominicana) mantuvieron una reunión con la Directora General de la Asociación para 2022-2023.
- El 12 de mayo de 2022, la Directora General de la AUIP se reunió con responsables de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia).
- El 23 de mayo de 2022 se celebró la **Comisión de Selección**, presidida por la Directora General de la AUIP, para las diferentes convocatorias, para el curso académico 2022-2023, de másteres de las universidades andaluzas, en concreto con:
 - Universidad de Almería (España),
 - Universidad de Cádiz (España),
 - Universidad de Córdoba (España),
 - Universidad de Huelva (España),
 - Universidad de Jaén (España),
 - Universidad de Málaga (España),
 - Universidad Pablo Olavide (España),
 - Universidad de Sevilla (España),
 - Universidad Internacional de Andalucía (España).

- El 23 de mayo de 2022, el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía y el Presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado se reunieron para el establecimiento de un nuevo Convenio Específico entre ambas instituciones, así como otras nuevas iniciativas de gran interés y repercusión para las universidades andaluzas y el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Desde las instalaciones de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en Málaga, el rector de Universidad Internacional de Andalucía, **D. José Ignacio García Pérez**, y el presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), **D. Miguel Ángel Castro Arroyo**, junto con la Directora General de la AUIP, han mantenido una reunión para avanzar en la formalización del nuevo Convenio Específico de Cooperación Académica Universitaria, que permitirá continuar con las actuaciones que desde la AUIP se desarrollan en conjunción con las universidades públicas del **Sistema Universitario Andaluz** para favorecer su posicionamiento estratégico en el marco del **Espacio Iberoamericano del Conocimiento**.

- El 6 de junio de 2022 se celebró una reunión entre la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, D.^a Dorothy Kelly, y la Directora General de la AUIP, D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández, sobre el Programa de Doctorado Iberoamericano en Tecnologías de la

Información y la Comunicación, que lidera la Universidad de Granada (España), y en la que participan la Universidad Tecnológica de La Habana (Cuba), la Universidad de las Ciencias Informáticas (Cuba) y la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (Cuba), junto con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

- La Directora General de la AUIP presidió la Comisión de Selección del **“Programa de Becas de Movilidad Internacional entre todas las instituciones asociadas a la AUIP”**, en el primer plazo de la convocatoria 2022, el 7 de junio de 2022.
- El 8 de junio de 2022 se celebró la Comisión de Selección de las **Becas de la Universidad de Cantabria (España)**, para el curso académico 2022-2023, con la participación de la Directora General de la AUIP.
- El 9 de junio de 2022, D. Ismael García Castro, Director General Adjunto de la AUIP, realizó una presentación de la Asociación ante Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL).
- La Comisión de Selección, presidida por la Directora General de la Asociación, del **“Programa de movilidad entre universidades andaluzas e iberoamericanas asociadas a la AUIP”**, se reunió el 21 de junio de 2022, para conceder las becas correspondientes al segundo plazo de la convocatoria del año 2022.

- El 27 de junio de 2022, la Directora General de la AUIP, D.ª M.ª Chantal Pérez Hernández, mantuvo una reunión con la Universidad Miguel Hernández (España) para valorar acciones de colaboración e iniciativas conjuntas.
 - El 4 de julio de 2022, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado se reunió con el Presidente de la Comisión de Postgrado del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y se realizó una presentación de nuestro Plan de Acción para el bienio 2022-2023.
 - El 21 de julio de 2022, la Directora General de la AUIP se reúne con D. Carmen Pozo Muñoz., Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Seguimiento Estratégico de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) para hacer un seguimiento sobre el trabajo de la actualización de la guía de Autoevaluación de la AUIP.
 - El 29 de julio de 2022, el presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)** y rector de la **Universidad de Sevilla (España)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, recibió el reconocimiento como **“Visitante Distinguido”** por la **Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)**. El reconocimiento fue entregado por el rector en funciones de dicha universidad, D. Hugo Juri, acompañado por el rector electo de la Universidad Nacional de Córdoba, D. Jhon Boretto, y la nueva vicerrectora, D.ª Mariela Marchisio. Asimismo, además de Decanos, Decanas, miembros del equipo de gobierno y otras personalidades de la Universidad Nacional de Córdoba, los acompañó el rector de la **Universidad Nacional de San Luis (Argentina)**, D. Víctor Aníbal Moríñigo.
 - El 29 de julio de 2022, el nuevo rector de la **Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)**, D. Jhon Boretto, mantuvo un encuentro con el presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)** y rector de la **Universidad de Sevilla (España)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo. En ese encuentro también participaron la nueva vicerrectora de la **Universidad Nacional de Córdoba**, D.ª Mariela Marchisio, y la Directora General de **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado**, D.ª M.ª Chantal Pérez Hernández.
 - El 29 de julio de 2022, el presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, mantuvo un encuentro con el Presidente del **Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS)** y rector de la **Universidad Nacional de San Luis (Argentina)**, D. Víctor Aníbal Moríñigo.
- En dicha reunión, en la que también participó la Directora General de la AUIP, D.ª M.ª Chantal Pérez Hernández, acordaron valorar las oportunidades y sinergias que existían entre ambas entidades, conocer sus planes de actuación y las actividades que se desarrollan, al igual que para Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), del que el Rector de la Universidad Nacional de San Luis también ostenta su representación.

- El 1 de agosto de 2022, el nuevo rector de la **Universidad de Buenos Aires** (Argentina), D. Ricardo Gelpi, se reunió en la sede rectoral de la universidad con el presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo.

A dicha reunión asistieron el **Secretario de Postgrado de la Universidad de Buenos Aires**, D. Adrian Scroca, y la Directora General de **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado**, D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández, y el asesor del Rectorado de la **Universidad de Buenos Aires**, D. Javier Andes.

- El 2 de agosto de 2022, el rector de la **Universidad Abierta Interamericana** (Argentina) y el presidente del **Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP)** de Argentina, D. Rodolfo De Vincenzi, junto con el rector de la **Universidad de Concepción del Uruguay** (Argentina) y presidente de la **Red de Asociaciones Latinoamericanas y Caribeñas de Universidades Privadas (REALCUP)**, D. Hector Sauret, mantuvieron una reunión con el presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo.

En dicha reunión, a la que también asistió la Directora General de **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado**, D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández, se trataron posibles vías de colaboración entre las instituciones y la creación de grupos de trabajo que evalúen opciones conjuntas entre las entidades representadas.

- El 4 de agosto de 2022, la rectora de la **Universidad Nacional de Asunción (UNA)**, D.^a Zully Vera de Molinas, recibió en el Campus Central de Asunción al presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, acompañado de la Directora General de la AUIP, D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández.

Ante la presencia del vicerrector de la **Universidad Nacional de Asunción**, D. Miguel Torres Numbay, así como los decanos, vicedecanos, encargados de despacho, directores generales y de postgrado del Rectorado y de las Unidades Académicas de la **Universidad Nacional de Asunción**, la Directora General de la AUIP realizó una presentación sobre la Asociación y las múltiples acciones y actividades que se realizan en el marco del Plan de Acción 2022-2023.

Posteriormente, se realizó un recorrido por las instalaciones de las Facultades de Ingeniería (FIUNA) y de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA-UNA), por parte de los representantes de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado** y de las autoridades de la Universidad Nacional de Asunción, donde fueron recibidos por los decanos y otros funcionarios y académicos, con el fin de fortalecer las sinergias de internacionalización de la **Universidad Nacional de Asunción**.

- El 5 de agosto de 2022, el presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, fue recibido por la rectora de la **Universidad Autónoma de Asunción** (Paraguay) y presidenta de la **Consejo de Rectores de las Universidades del Paraguay**, D.^a Kitty Gaona, en la sede de la universidad.

En la reunión también participaron, entre otras autoridades y representantes de ambas instituciones, la vicerrectora de la **Universidad Autónoma de Asunción**, D.^a Nathalia Susana Torales Cabrera, el presidente del Consejo de Administración de la universidad, D. Gonzalo Martín, la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación, D.^a Matilde Duarte, y la Directora General de **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado**, D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández.

- El 5 de agosto de 2022, el rector de la **Universidad del Cono Sur de las Américas** (Paraguay) y presidente de la **Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP)**, D. Luis Alberto Lima Morra, mantuvo una reunión con el presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo. En el encuentro participaron la rectora de la **Universidad Autónoma de Asunción** (Paraguay) y presidenta de la **Consejo de Rectores de las Universidades del Paraguay**, D.^a Kitty Gaona, en la sede de la universidad y la Directora General de la AUIP, D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández.

- El 5 de agosto de 2022, el presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, participó en la reunión “a distancia” del **Consejo de Rectores de las Universidades del Paraguay**, gracias a la invitación de su presidenta y rectora de la **Universidad Autónoma de Asunción** (Paraguay), D.^a Kitty Gaona.

Durante la reunión, en la que también estuvo la Directora General de **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado**, D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández, participó el presidente de la **Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP)** y rector de la **Universidad Nacional de Caaguazú** (Paraguay), D. Ángel Rodríguez.

Asimismo, también estuvieron presentes el vicepresidente, D. Hildegardo González, la secretaria, D.^a Sanie Romero, y otros miembros de la **Consejo de Rectores de las Universidades del Paraguay** como D.^a Nadia Czeraniuk de Schaefer, D. Esteban Missena o D. Osvaldo Caballero.

- La Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado asistió a la IX Asamblea General del **Grupo Compostela de Universidades**, organizada por la Universidad de Friburgo (Suiza), del 4 al 6 de septiembre de 2023.

- El 21 de septiembre de 2022, el Presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, mantuvo un encuentro con responsables de Santander Universidades, al que también asistió la Directora General, en Madrid.
 - El 21 de septiembre de 2022, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, Presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, mantuvo un encuentro con D.ª Ana Capilla, Directora de Educación Superior y Ciencia en Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), junto con la Directora General.
 - El 26 de septiembre de 2022, la Directora General de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, mantuvo una reunión con la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA).
 - El 29 de septiembre de 2022, la Directora General de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, mantuvo una reunión con responsables de la Universidad Privada del Norte (Perú).
 - El 30 de septiembre de 2022, D.ª M.ª Chantal Pérez Hernández, Directora General de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, realizó una presentación del Plan de Acción para el bienio 2022-2023 ante el Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) y se estableció un enriquecedor turno de palabra sobre las ventajas y oportunidades que nuestra asociación ofrece a las instituciones que deseen formar parte de ella.
 - El 30 de septiembre de 2022, la Directora General de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, mantuvo una reunión con responsables de Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Junta de Andalucía para impulsar la organización de un seminario conjunto, en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), con la presencia de las más destacadas agencias de evaluación del ámbito iberoamericano.
 - La Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), D.ª M.ª Chantal Pérez Hernández, presentó la Asociación en el **I CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA E INCLUSIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, bajo el tema “Desde la educación y las regiones construyendo la cultura de los derechos humanos de Iberoamérica en la postpandemia”, que se celebró en Sevilla el 5, 6 y 7 de octubre de 2022.
 - El 7 de octubre de 2022, el Presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, mantuvo un encuentro con el Excmo. Sr. Embajador de México en España, D. Quirino Ordaz Coppel.
- A dicho encuentro también asistieron el Presidente de la Zona Centro del **Consorcio de Universidades de México (CUMex)** y rector de la **Universidad Autónoma del Estado de Morelos** (México), D. Gustavo Urquiza Beltrán, la Directora General de la Asociación Universitaria

Iberoamericana de Postgrado, D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández, y el Director General Adjunto de la mencionada Asociación en México, así como el Cónsul Honorario de México en Andalucía, D. Eduardo González Biedma, la Vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización de la Universidad de Sevilla, D.^a Carmen Vargas Macias, y el Director del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-España, D. Jorge Volpi Escalante.

Durante la reunión mantenida por los asistentes, se trataron las distintas iniciativas que han desarrollado conjuntamente el Consorcio de Universidades de México y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, en concreto, el **“Programa de Movilidad entre instituciones CUMex y universidades asociadas a la AUIP”** que ha tenido unos resultados muy notables. Este Programa se puso en marcha gracias al acuerdo entre firmado entre el Presidente de la AUIP y el Presidente de CUMex y rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Dr. Dante Salgado González. Como consecuencia de ello, los responsables de ambas instituciones, CUMex y AUIP, volverán a ofertar nuevas convocatorias de ese **“Programa de Movilidad”** que pasará a denominarse **“Programa de Becas Magallanes”**, así como el establecimiento y puesta en marcha de un nuevo **“Programa para el fomento de las cátedras de investigación”** adscritas al CUMex.

Por último, desde la AUIP, se informó sobre la futura celebración del **“Primer Curso de Experto Iberoamericano en Gestión Universitaria”**, que se celebrará en México en su primera edición y que contará con el respaldo de las instituciones más representativas de este país.

- La Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández, fue invitada por el rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador), D. Walter Mera Ortiz, el 20 de octubre de 2022, a la sesión plenaria general del **I Encuentro Iberoamericano de Formación Doctoral**, en el marco del 60 aniversario de la Universidad.
- El 26 de octubre de 2022, el Presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, participó en la mesa inaugural del Encuentro Internacional 2022 de RECLA **“Evolución Digital de la Educación Continua, una Mirada Humanista y Sostenible”**, en Monterrey (México). Los ponentes en este acto fueron D. Ignacio Sánchez Díaz, rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile), D.^a Raquel Bernal, rectora de la Universidad de los Andes (Colombia), D. David Garza Salazar, rector del Tecnológico de Monterrey (México), actuando como moderadora D.^a Margarita Guarello de Toro, presidenta de Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA).

- El 27 de octubre de 2022, el Presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, mantuvo una reunión con el Dr. Santos Guzmán López, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), al que también asistió el Dr. Gerardo Enrique Muñoz Maldonado, director del Sistema de Estudios de Posgrado de la mencionada universidad mexicana.
- El 28 de octubre de 2022, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, mantuvo una reunión con el Mtro. Andres Triana Moreno (Verificar Dirección con Guadalupe), Director Adjunto de Desarrollo Científico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
- El 29 de octubre de 2022, el Presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, mantuvo una reunión con el Presidente del Consejo Mexicano de Estudios De Posgrado A.C., el Dr. Erick Sánchez Flores, adscrito a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México).
- El 31 de octubre de 2022, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, acompañado por el Director Regional de la AUIP en Nicaragua, D. Freddy González, mantuvo una jornada de reuniones con:
 - Los miembros del Consejo Nacional de Universidades (CNU).
 - La Presidenta de Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), D.ª Maribel del Socorro.
 - La rectora de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), D.ª Glenda Velásquez.
- El 1 de noviembre de 2022, el Presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, junto con el Vicepresidente y Rector de la Universidad de Alcalá (España), realizaron una visita a la Embajadora de España en Costa Rica, D.ª Eva Martínez.
- El 10 de noviembre de 2022, la Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado participó en la **XXXVIII Conferencia de Decanos de Artes y Humanidades bajo la temática “Retos en la internacionalización de las Humanidades”**. Dicho encuentro tuvo lugar en Málaga (España) con la presencia de todos los decanos y decanas de España.
- El 17 de noviembre de 2022, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) de República Dominicana y la Embajada de España en República Dominicana organizaron la **Jornada SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA HISPANO-DOMINICANA: EL PROGRAMA DE BECAS MESCyT - ESPAÑA**, a la que asistió el Presidente y la Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.

- El 17 de noviembre de 2022, el Presidente y la Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado mantuvieron una reunión con D.^a Ana Luisa Castro, viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación del **Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá**.
- El Presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, el 17 de noviembre de 2022, mantuvo una reunión con el Dr. Joaquín Villar García, presidente del **Consejo de Rectores de Panamá** y rector de Columbus University, al que también asistió la Directora general de la AUIP.
- El 17 de noviembre de 2022, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, presidente de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, mantuvo una reunión con la Dra. Rebeca Bieberach del Melbar, Secretaria Adjunta del **Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá**.
- Durante la estancia en República Dominicana, el 17 de noviembre de 2022, mantuvimos una reunión con las universidades asociadas a la AUIP. La reunión organizada por la Rectora de la Universidad Tecnológica de Santiago y Directora Regional de la AUIP, D.^a Lily Rodríguez de Eloy, se abordaron asuntos relacionados con las convocatorias presentes y futuras de la Asociación.

En la anualidad 2022, se han formalizado acuerdos con todas las instituciones con las que la AUIP colabora en la gestión de becas que ofertan dichas universidades. En concreto se firmaron acuerdos con:

- Universidad de Almería (España).
- Universidad de Cádiz (España).
- Universidad de Córdoba (España).
- Universidad de Huelva (España).
- Universidad de Jaén (España).
- Universidad de Málaga (España).
- Universidad Pablo Olavide (España).
- Universidad de Sevilla (España).
- Universidad Internacional de Andalucía (España).
- Universidad de Cantabria (España).
- Instituto Politécnico de Leiria (Portugal).
- Universidad Jesuita de Guadalajara ITESO (México).
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile).
- Universidade de Aveiro (Portugal).
- Universidad Pública de Navarra (España).
- Universidad Rey Juan Carlos (España).
- Universidad Carlos III (España).

Otros aspectos

Se ha logrado que todos los programas o actuaciones de la AUIP sean gestionados a través de la aplicación informática desarrollada por el departamento de sistemas informáticos de la Asociación.

Asimismo, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado ha iniciado los pasos para obtener las certificaciones en:

- Certificación medioambiental (ISO 14001).
- Certificación de huella de carbono (emisiones GEIS).
- Certificación de *Compliance*.

Se ha adecuado el procedimiento de trabajo de cada programa para estar en disposición de cumplir, de forma automática, con el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 27 de abril de 2016, **sobre la protección de datos**.

Siguiendo con el proceso iniciado en 2021, cualquier pago o liquidación que haga la AUIP será gestionado a través de una **herramienta informática de gestión interna**, de forma que exista una trazabilidad y un registro instantáneo de cada operación, para aquellos gastos derivados de desplazamientos, asistencias a reuniones del equipo directivo, así como de las asesorías y evaluaciones realizadas por los académicos y expertos colaboradores.



El Capricho (Gaudí),
Comillas
España

Se continúa con el desarrollo de una **estrategia global de comunicación digital**, para lo cual se ha externalizado la gestión de las redes sociales de la AUIP, así como la proyección de una nueva imagen corporativa de la Asociación. En este sentido, se ha implementado un estudio analítico mensual del funcionamiento y repercusión de cada una de las redes utilizadas por la Asociación.

f Facebook

Asociacion Universitaria Iberoamericana de Postgrado

	Seguidores	Δ vs 2020 (%)	Δ vs 2021 (%)		Likes	Δ vs 2020 (%)	Δ vs 2021 (%)
1 de enero de 2020	11.126			1 de enero de 2020	12.600		
1 de enero de 2021	14.528	31%		1 de enero de 2021	13.800	10%	
1 de enero de 2022	20.271	82%	40%	1 de enero de 2022	19.221	53%	39%

t Twitter

postgradoauip

	Seguidores	Δ vs 2020 (%)	Δ vs 2021 (%)
1 de enero de 2020	1.800		
1 de enero de 2021	2.545	41%	
1 de enero de 2022	5.870	226%	131%

Instagram

postgradoauip

	Seguidores	Δ vs 2020 (%)	Δ vs 2021 (%)
1 de enero de 2020	2.010		
1 de enero de 2021	2.500	24%	
1 de enero de 2022	3.387	69%	35%



Se continúa con el apartado de publicaciones y noticias en la página web de la Asociación, solventando que no exista ningún documento e información que no esté traducido al portugués.

La Asociación continúa con el nuevo formato de boletín de noticias para facilitar la comunicación y hacerla más fluida y personalizada con nuestros suscriptores.

Se ha diseñado una aplicación o formulario digital para poder formar la **Red Alumni de la AUIP**, de cara a poder ponerla en marcha durante el próximo bienio 2022-2023.

Se editaron y distribuyeron por medios electrónicos y en formato impreso, las siguientes publicaciones:

- El **Informe de Gestión 2020-2021** presentado a la Asamblea General ordinaria celebrada en Salamanca (España) el 30 de septiembre de 2020, en español y en portugués.
- El **Plan de Acción** de la AUIP para el bienio **2022-2023**, en español y en portugués.



El Templo Bahá'í,
Peñalolén
Chile

Palacio de Estoi
Portugal



Comisión ejecutiva

La presente Comisión Ejecutiva fue elegida en la Asamblea General extraordinaria, el 20 de abril de 2021, entendiéndose que tuvo lugar en el domicilio social de la Asociación en Salamanca (España).

Presidente

D. Miguel Ángel Castro Arroyo
Rector de la Universidad de Sevilla (España)

Presidente anterior

D. Eduardo González Mazo
Rector de la Universidad de Cádiz (España)

Vicepresidente primero

D. Ricardo Gelpi
Rector de la Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Vicepresidentes

D. José Eusebio Consuegra Bolívar
Rector de la Universidad Simón Bolívar (Colombia)

D. Jhon Boretto
Rector de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

D. José Ángel Narváez Bueno
Rector de la Universidad de Málaga (España)

D. José Vicente Saz Pérez
Rector de la Universidad de Alcalá (España)

Vocales

D.ª Gilda Alcívar García
Rectora de la Universidad Tecnológica ECOTEC (Ecuador)

D.ª Pilar Aranda Ramírez
Rectora de la Universidad de Granada (España)

D. José Ignacio García Pérez.
Rector de Universidad Internacional de Andalucía (España)

D.ª Kitty Gaona Franco
Rectora de la Universidad Autónoma de Asunción (Paraguay)

D. Enrique Graue Wiechers
Rector de Universidad Nacional Autónoma de México (México)

D. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector de Universidad de Costa Rica (Costa Rica)

D. Jesús Madueña Molina
Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (México)

D.ª María Vicenta Mestre Escrivà
Rectora de la Universidad de Valencia (España)

D.ª María Antonia Peña Guerrero
Rectora de la Universidad de Huelva (España)

D. Ricardo Rivero Ortega
Rector de la Universidad de Salamanca (España)

D.ª Lily Rodríguez González
Rectora de la Universidad Tecnológica de Santiago (República Dominicana)

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca
Rector de la Universidad de Almería (España)

D. Pasqual Barretti
Rector de la Universidade Estadual Paulista (Brasil)

D. Edgar Varela Barrios
Rector de la Universidad del Valle (Colombia)

Secretario

D. Felipe Voces Sánchez
Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, el 20 de diciembre de 2021, entendiéndose que tuvo lugar en el domicilio social de la Asociación en Salamanca (España).

Tesorera

D.ª M.ª Chantal Pérez Hernández
Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva el 20 de diciembre de 2021, entendiéndose que tuvo lugar en el domicilio social de la Asociación en Salamanca (España).

Presidentes honorarios

D. David Aguilar Peña
Ex-Rector de la Universidad de Granada (España)

D. Ignacio Berdugo Gómez de La Torre
Ex-Rector de la Universidad de Salamanca (España)

D. Francisco González Lodeiro
Ex-Rector de la Universidad de Granada (España)

Dirección general

Directora general

D.ª M.ª Chantal Pérez Hernández
Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva el 20 de diciembre de 2021, entendiéndose que tuvo lugar en el domicilio social de la Asociación en Salamanca (España).

Directores regionales

+ **Argentina**

D. Adrián Scroca
Universidad de Buenos Aires

Universidad Nacional del Nordeste

+ **Brasil**

D.ª Maria Valnice Boldrin
Universidade Estadual Paulista
Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva el 16 de marzo de 2021, entendiéndose que tuvo lugar en el domicilio social de la Asociación en Salamanca (España).

+ **Chile**

D. Jorge Ardila Rey
Universidad Técnica Federico Santa María

+ **Colombia**

D.ª Liliana Arias Castillo
Universidad del Valle

D. Flavio Augusto Prieto Ortiz
Universidad Nacional de Colombia
Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva el 20 de diciembre de 2021, entendiéndose que tuvo lugar en el domicilio social de la Asociación en Salamanca (España).

D.ª Arlen Consuegra Machado
Universidad Simón Bolívar

+ **Cuba**

D.^a Amarilys Torres Ramírez
Ministerio de Educación Superior

+ **Ecuador**

D.^a Natalia Lutsak Yaraslava
Universidad Técnica Particular de Loja

+ **España**

D. Nicolás Rodríguez García
Universidad de Salamanca

D.^a M.^a Cristina Sanz López (Coordinadora)
Universitat de Barcelona

D.^a Katrin Simón Elornz
Universidad Pública de Navarra

D.^a Carmen Vargas Macías
Universidad de Sevilla

D. José Luis Verdegay
Universidad de Granada

+ **México**

D. Ismael García Castro
Universidad Autónoma de Sinaloa

+ **Nicaragua**

D. Freddy Iván González López
Universidad Nacional de Ingeniería

+ **Perú**

Pontificia Universidad Católica del Perú***

+ **Portugal**

D.^a Rita Alexandra Cainço Dias Cadima
Instituto Politécnico de Leiria

+ **República Dominicana**

D.^a Lily Rodríguez González
Universidad Tecnológica de Santiago



www.auiip.org

@ auiip@uiip.org

 [postgradoauiip](#)  [postgradoauiip](#)

 [Asociacion Universitaria Iberoamericana de Postgrado](#)

